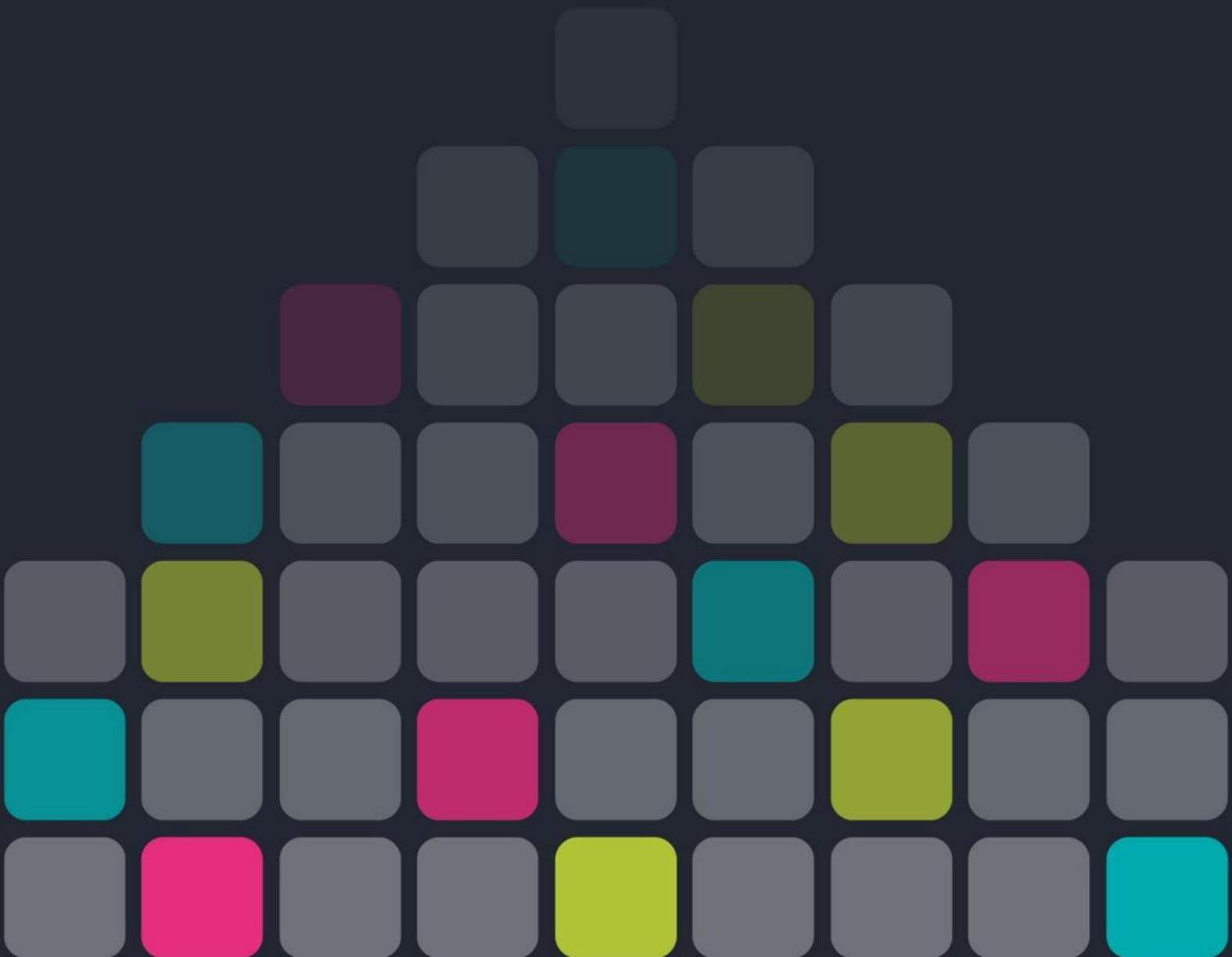


La Reina 
alma de barrio

CUENTA PÚBLICA
LA REINA - 2017



CONTENIDO

1	Concejo Municipal	7
2	Secretaría Municipal.....	11
2.1	Convenios	12
3	Administración Municipal.....	17
3.1	Unidad de Mantenimiento Municipal	17
3.2	Unidad Informática	17
3.3	Unidad de Seguridad y Emergencias	19
3.4	Unidad de Relaciones Públicas	26
4	Dirección de Desarrollo Comunitario.....	29
4.1	Área de Desarrollo Familiar	29
4.2	Área Protección Familiar	32
4.3	Área Desarrollo Económico Local	36
4.4	Área Vivienda Social.....	38
4.5	Área Organizaciones Comunitarias	40
4.6	Área de Seguridad Pública.....	41
5	Desarrollo Cultural	51
5.1	Corporación Aldea del Encuentro.....	51
5.2	Corporación Cultural La Reina	57
6	Corporación de Desarrollo la Reina.....	65
6.1	Dirección de Educación	65
6.2	Dirección de Jardines infantiles	71
6.3	Dirección de Salud.....	72
6.4	Otras Iniciativas relevantes de la Corporación de Desarrollo	79
7	Corporación Club La Reina, Parque Mahuida	87
7.1	Actividades Relevantes Corporación Parque Mahuida.....	87
7.2	Centro Educación Ambiental.....	89
7.3	Difusión	89
7.4	Financiamiento	89
8	Corporación de Deportes y Recreación.....	93
8.1	Recintos Deportivos.....	93
8.2	Talleres Desarrollados	94
8.3	Clubes Deportivos	96
8.4	Algunas Actividades Desarrolladas por la Corporación de Deportes	97
9	Dirección de Control	101
9.1	Resumen Auditorías.....	101
9.2	Observaciones relevantes CGR.....	101
9.3	Detalle por Áreas de Trabajo:.....	101
10	Dirección de Administración y Finanzas	107
10.1	Ingresos.....	107
10.2	Gastos.....	108
10.3	Cumplimiento Previsión de Ingresos y Egresos	109
10.4	Modificaciones Efectuadas en el Patrimonio Municipal	109
10.5	Detalle de los Pasivos del Municipio y de las Corporaciones Año 2017	110
10.6	Política de Recursos Humanos.....	114
11	Dirección de Aseo y Ornato	121
11.1	Servicio Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios, Voluminosos y Ferias:.....	121
11.2	Mantenimiento y Limpieza de Calles y Avenidas.	123
11.3	Operativos Comunales.....	123
11.4	Parques y Jardines.....	124
11.5	Control Población Canina y Tratamiento de Higiene Ambiental	125
12	Dirección de Tránsito y Transporte.....	129
12.1	Departamento de Ingeniería en Tránsito	129
12.2	Departamento Técnico	129
12.3	Transporte Comunal.....	129
12.4	Departamento de Licencias de Conducir	130
12.5	Departamento de Permisos de Circulación.....	130
13	Dirección Asesoría Jurídica	135

13.1	Juicios Laborales.....	135
13.2	Juicios Civiles.....	135
13.3	Juicios Juzgado de Policía Local.....	135
13.4	Sumarios e Investigaciones	135
13.5	Sumarios y Amparos ante el Consejo para la Transparencia	135
14	Secretaría Comunal de Planificación.....	139
14.1	Proyectos.....	139
14.2	Oficina Asesoría Urbana	144
14.3	Unidad de Medio Ambiente	144
14.4	Censo 2017.....	146
14.5	Programa Quiero Mi Barrio	147
15	Dirección de Obras Municipales	151
15.1	Departamento de Edificación.....	151
15.2	Departamento de Inspección y Urbanización	155
15.3	Departamento de Proyectos y Construcción	157
15.4	Sección Catastro y SIG	163

Estimados vecinos,

En el presente documento encontrarán los aspectos más relevantes de la **Cuenta Pública 2017**, con el detalle de los avances y proyectos que hemos concretado para hacer de esta una mejor comuna. Luego de más de un año de administración, nuestros equipos han trabajado incansablemente y con creatividad en distintas áreas para hacer realidad diversos anhelos que se arrastraban desde hacía años.

Los hitos que les presentamos en esta cuenta pública están vinculados a nuestros 4 ejes estratégicos de gestión municipal, diseñados a partir de las preocupaciones y necesidades planteadas por ustedes mismos como vecinos. Estos son: **Seguridad, Movilidad, Infraestructura y Medio Ambiente**.

Sin duda, nuestra principal preocupación es la **Seguridad**, por ello lanzamos nuestro plan "**Ojos de Halcón**", que involucra tecnología 3.0 con la acción vecinal y policías para crear una gran red de protección. Entre los primeros avances destacamos la nueva flota de siete vehículos para nuestros inspectores municipales, así como la pronta puesta en marcha de una central de televigilancia con 74 cámaras y 6 pórticos con inteligencia artificial para identificar rostros de delincuentes y patentes de vehículos robados. A lo anterior, se suma la Unidad de Mediación Vecinal y la creación de la primera Dirección de Seguridad de La Reina, junto a la conformación de más de 100 comités de seguridad que reúnen a nuestros vecinos en torno al autocuidado.

En materia de **Movilidad y Conectividad** hemos tenido grandes avances con el arribo de **Mobike**, el sistema de bicicletas públicas más exitoso del mundo, sumado a **Awto**, el modelo de autos compartidos para descongestionar nuestras calles. Esto se fortalece con el mejoramiento de ciclovías, la integración de una nueva línea de colectivos que une nuestra comuna con Las Condes y la próxima incorporación de buses eléctricos para nuestro transporte comunal. En esa misma línea, nuestra nueva Tarjeta Ciudad incluye chip de tarjeta Bip! de modo que los vecinos puedan trasladarse en Metro y en Transantiago, generando completa conexión de La Reina con el resto de la ciudad.

La **Infraestructura** también es fundamental en nuestra gestión. Por ello hemos focalizado los esfuerzos en la recuperación de áreas verdes, espacios públicos y dependencias municipales en condiciones de deterioro progresivo. Así avanzamos a pasos agigantados en el proceso participativo para renovar la Aldea del Encuentro, que nos permitirá remodelar y dar un nuevo aire a este tradicional espacio de la comuna. De igual forma, estamos impulsando un gran plan de modernización de 36 plazas comunales y también adquirimos una moderna máquina bacheadora que denominamos "Terminator" para acabar con los hoyos de nuestras calles en un plazo de un año y medio. A esto último, sumamos un plan de pavimentación de algunas arterias de La Reina, tales como Julia Bernstein, Simón González, Lampalagua y Carlos Silva Vildósola, y un nuevo espacio de esparcimiento, como la Plaza de Bolsillo Nicanor Parra. Todo esto sin dejar de lado dos hitos para el deporte en Villa La Reina: las nuevas canchas del Complejo Deportivo Talinay y el remodelado Gimnasio CEPASO.

En **Medio Ambiente** podemos relevar dos iniciativas de alto impacto para nuestro entorno: el Centro de Reciclaje y Educación Ambiental, con un moderno modelo de gestión de residuos inédito en nuestra comuna, y la restitución del Día del Cachureo y Reciclaje, en el cual nuestros funcionarios de Aseo recorren las juntas vecinales retirando materiales que se acumulan en las casas e incorporando un punto limpio para reciclarlos. Así ganamos en calidad de vida y combatimos los microbasurales, que hemos disminuido enormemente durante esta gestión. A estas acciones se suma la llegada de flamantes 8 camiones recolectores de basura domiciliaria y 3 ampliroll, especiales para retirar residuos voluminosos (ramas, escombros y enseres), avances que no existían en La Reina.

No quiero dejar de lado la valiosa labor realizada en la Corporación de Desarrollo, resumida en un par de grandes hitos. En Salud, la implementación de "Enfermera a Domicilio", un valioso beneficio para nuestros vecinos más vulnerables. Por su parte, en Educación, cientos de alumnos de colegios municipales ya han vivido la notable experiencia de viajar aprendiendo gracias al programa "Aula en Terreno".

Como alcalde, me reconforta que estos avances hayan sido fruto del trabajo conjunto entre ustedes como vecinos y nosotros como municipio. Por eso, mi compromiso es seguir avanzando para hacer de ésta una mejor comuna para trabajar y vivir y, sobre todo, recuperar juntos el Alma de Barrio que caracteriza a La Reina.

Un fuerte abrazo,

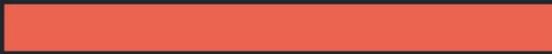




CUENTA PÚBLICA LA REINA - 2017



CONCEJO MUNICIPAL



1 Concejo Municipal

El Concejo Municipal se encuentra compuesto por ocho concejales para el periodo 2016-2020:

Alcalde: José Manuel Palacios Parra

Concejales:

1. Sara Campos Sallato
2. María Olivia Gazmuri Schleyer
3. María Catalina Rubio Salinas
4. Pamela Gallegos Mengoni
5. Manuel José Covarrubias Cerda
6. Rodolfo Del Real Mihovilovic
7. Adriana Muñoz Barrientos
8. Álvaro Delgado Martínez

Durante el año 2017 se efectuaron 36 sesiones de Concejo ordinarias y 5 sesiones extraordinarias.

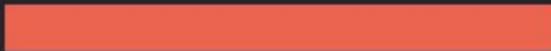
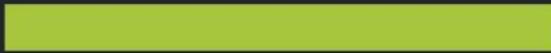




CUENTA PÚBLICA LA REINA - 2017



Secretaría Municipal



La Reina 
alma de barrio

2 Secretaría Municipal

Esta Dirección Municipal tiene por función dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y Concejo Municipal, le corresponde desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales, debe recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N° 18.575 y llevar el registro municipal Ley 20.741 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes acciones en esta unidad municipal:

- Ingresos y tramitación de oficios alcaldicios: 889
- Ingreso de correspondencia externa: 4.843
- Decretos tramitados y despachados: 2.130
- Sesiones ordinaria de Concejo Municipal: 36
- Sesiones extraordinarias del Concejo Municipal: 5
- Acuerdos del Concejo Municipal: 231
- Personalidades Jurídicas Otorgadas: 110
- Inscripciones en el Registro Civil: 138 (Organizaciones Comunitarias y Fundaciones)
- Corporaciones y Fundaciones constituidas bajo la Ley 20.500: 30
- Constituciones realizadas con Ministro de Fe: 129
- Reuniones Consejo Comunal de Organizaciones de Sociedad Civil: 7
- Reuniones Consejo Comunal de Seguridad Pública : 10

2.1 Convenios

Durante el año 2017 se celebraron 61 convenios con diversas organizaciones. A continuación se presenta el detalle de éstos:

N° Decreto	Fecha	Breve descripción
1882	06/12/2017	Aprueba convenio celebrado con Tinoco y Cia. Ltda. por Tarjeta Ciudad
1881	06/12/2017	Aprueba convenio celebrado con Hobbyart E.I.R.L. por Tarjeta Ciudad
1880	06/12/2017	Aprueba convenio celebrado con Inversiones Kiderm SpA por Tarjeta Ciudad
1879	06/12/2017	Aprueba convenio celebrado con Widex Chile por Tarjeta Ciudad
1878	06/12/2017	Aprueba convenio celebrado con Gallo y Cia. Ltda. por Tarjeta Ciudad
1877	06/12/2017	Aprueba convenio celebrado con Ruiz-Tagle Ltda. por Tarjeta Ciudad
1876	06/12/2017	Aprueba convenio celebrado con Eileen Alejandra Mora Ruiz Tagle por Tarjeta Ciudad
1875	06/12/2017	Aprueba convenio celebrado con Punto Medio SpA por Tarjeta Ciudad
1874	06/12/2017	Aprueba convenio celebrado con Lexgo SpA por Tarjeta Ciudad
1873	05/12/2017	Aprueba convenio de colaboración de fecha 20-11-2017 celebrado con la Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH)
1779	17/11/2017	Aprueba convenio de colaboración de fecha 29-08-2017 celebrado con la Municipalidad de Las Condes
1778	17/11/2017	Aprueba matriz de seguimiento de Convenio celebrado con la Contraloría General de la República
1432	20/09/2017	Ratifica Convenio Marco celebrado con el Centro de Desarrollo de Negocios Ñuñoa
1413	11/09/2017	Aprueba Convenio de Colaboración celebrado con la Universidad del Pacífico
1408	11/09/2017	Ratifica Convenio de Colaboración celebrado con la Fundación PRODEMU
1253	14/08/2017	Autoriza prórroga de Convenio de transferencia de recursos para ejecución de programa "Fondo de Fortalecimiento Municipal del Subsistema de Protección Integral de la Infancia, Chile Crece Contigo" celebrado con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región Metropolitana
1252	14/08/2017	Autoriza prórroga de Convenio de transferencia de recursos para ejecución de programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil, Chile Crece Contigo" celebrado con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, Región Metropolitana
1228	09/08/2017	Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 31 de julio de 2017 celebrado con la Federación de Criadores de Caballos Chilenos
1220	08/08/2017	Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 25 de julio de 2017 celebrado con la Municipalidad de Providencia
1204	04/08/2017	Aprueba Convenio de Colaboración Interinstitucional de Apoyo al Sistema Ingreso de Datos de Facturas de Vehículos Motorizados, de fecha 14 de julio de 2017, celebrado con el Registro Civil e Identificación
1186	01/08/2017	Aprueba modificación de Convenio Directo, de fecha 22 de marzo de 2017, suscrito con el Gobierno Regional Metropolitano, correspondiente a la ejecución del programa "Control y Prevención Población Canina en Región Metropolitana"
1143	25/07/2017	Aprueba modificación de convenio de implementación Programa Recuperación de Barrios "Quiero Mi Barrio", de fecha 13 de junio de 2017, celebrado con el SERVIU Metropolitano
1075	11/07/2017	Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 31-05-2017 celebrado con la Corporación Cultural de La Reina
1074	11/07/2017	Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 31-05-2017 celebrado con la Corporación de Deportes y Recreación
1056	07/07/2017	Aprueba modificación de Convenio de Transferencia Financiera con la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y seguridad Pública, para extensión de proyecto Código PCSP16-PC-0005 denominado "Comunidades Seguras Fortaleciendo los Micro barrios de La Reina"
1049	05/07/2017	Aprueba Modificación de Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial
1019	05/07/2017	Aprueba Convenio de fecha 06-06-2017, denominado "Ejecución Semameg Programa 4 a 7" celebrado con la Corporación de Desarrollo de La Reina
954	20/06/2017	Aprueba convenio de colaboración de fecha 14/06/2017 celebrado con el Banco del Estado de Chile, con el fin de integrar la "Red de Municipios ante el Cambio Climático"
953	20/06/2017	Aprueba convenio de transferencia de fecha 15/05/2017 celebrado con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM)

945	16/06/2017	Aprueba convenio de transferencia de recursos de la SUBDERE, por trabajadores de aseo externalizado, de fecha 16/06/2017 celebrado con la DEMARCO S.A.
944	16/06/2017	Aprueba convenio de transferencia de recursos de la SUBDERE, por trabajadores de aseo externalizado, de fecha 16/06/2017 celebrado con la DIMENSION S.A.
886	07/06/2017	Aprueba convenio de colaboración de fecha 23/05/2017 celebrado con Rolas Energy Chile SpA, por tecnología de gasificación por plasma a fin de lograr el tratamiento de basura y residuos existentes en la comuna
843	31/05/2017	Aprueba modificación de convenio de fecha 28-04-2017 celebrado con el Servicio Nacional de Menores
833	31/05/2017	Aprueba convenio de colaboración para la ejecución del programa de apoyo al cumplimiento, de fecha 24-05-2017, celebrado con la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago Valentín Letelier
764	24/05/2017	Aprueba convenio de transferencia de recursos de fecha 21-03-2017, celebrado con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, para el Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales
675	11/05/2017	Aprueba modificación de convenio del programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población canina de la región
664	10/05/2017	Aprueba Convenio Marco de fecha 16-01-2017 celebrado con la Fundación Procultura
605	03/05/2017	Aprueba Convenio de Transferencia financiera entre el municipio y la Subsecretaría de Prevención del Delito, para la ejecución de proyecto "Microbarrios Seguros e Iluminados", código PCSP15-IL-0042
437	30/03/2017	Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 01-03-2017, celebrado con ADAPT-CHILE, con el fin de integrar la "Red de Municipios ante el Cambio Climático"
435	30/03/2017	Aprueba Resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, que aprueba y declara cierre de Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto del Programa "Habitabilidad - año 2014"
431	30/03/2017	Aprueba término y modificación de Convenio de Transferencia de recursos con Municipalidad de La Reina, "Programa Recuperación de Barrios", de fecha 18-01-2017, celebrado con el SERVIU Metropolitano
408	24/03/2017	Aprueba convenio de colaboración de fecha 01-03-2017, celebrado con BASF Chile S.A., para realización de "Proyecto Futuro Compostable"
367	20/03/2017	Aprueba convenio de transferencia de recursos entre el municipio, la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y la Intendencia de la Región Metropolitana, para financiamiento de contratación de equipo comunal - Ejecución PCSP 2017
366	20/03/2017	Aprueba Resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, que aprueba extensión de período de ejecución de Proyecto en el marco del Programa "Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo - Año 2016"
365	20/03/2017	Aprueba Resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, que aprueba y declara cierre de Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del proyecto del Programa "Habitabilidad 2015"
364	20/03/2017	Aprueba Resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región Metropolitana, que aprueba lo que indica y declara cierre de Convenio de Transferencia de Recursos para la "Aplicación del Instrumento de Caracterización Socioeconómica - Año 2015"
315	09/03/2017	Aprueba Addendum de Convenio de fecha 16-12-2016 celebrado con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
268	27/02/2017	Aprueba Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución celebrado con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género Dirección Regional Metropolitana, por "Programa Mujer Jefa de Hogar Programa 4 a 7"
249	23/02/2017	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos celebrado con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para "Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa del Subsistema Seguridades y Oportunidades"
248	23/02/2017	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos celebrado con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para "Modalidad de Acompañamiento Psicosocial del Programa del Subsistema Seguridades y Oportunidades"
229	16/02/2017	Modificación presupuestaria al Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de proyecto del programa "Vínculos - 2015"
180	10/02/2017	Aprueba Convenio de Transferencia de recursos para "Programa de Acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Modelo de Intervención para Usuarios de 65 o más años" del Subsistema de Promoción y Protección Social "Seguridades y Oportunidades", convenio de arrastre segundo período (continuidad) - Convocatoria año 2015, celebrado con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social
179	10/02/2017	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución de proyecto del "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor - 1° Año Modelo de Intervención para usuarios de 65 años - Fase de diagnóstico del componente EJE", celebrado con la Secretaría Regional Ministerial de

		Desarrollo Social
177	10/02/2017	Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 30 de enero de 2017, celebrado con la Municipalidad de La Estrella
140	06/02/2017	Aprueba Convenio de Colaboración de fecha 30 de enero de 2017, celebrado con la Municipalidad de Peralillo
133	03/02/2017	Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 30-12-2016, celebrado con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social, RM., para el proyecto "Subsistema de Seguridades y Oportunidades "1° Año modelo de intervención para usuarios de 65 años y más edad, Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor"
98	24/01/2017	Aprueba segundo complemento de Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la implementación del Programa "SENDA previene en la comunidad", de fecha 06-12-2016, celebrado con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol
100	24/01/2017	Ratifica Convenio de Verificación de Datos del Registro Civil Fuera de Línea, de fecha 02-12-2016, celebrado con el Registro Civil e Identificación
40	11/01/2017	Aprueba Convenio de fecha 18-10-2016 celebrado con Gimnasio Bardi (Fernando Bardi y Cia. Ltda.)
38	11/01/2017	Aprueba Convenio de fecha 18-10-2016 celebrado con Widex Chile SpA.
16	09/01/2017	Aprueba Convenio de Colaboración Revista Ventanal, celebrado con Fundación Futuro

Fuente: Transparencia Activa consultada el 14.03.2018 <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdttta/-/ta/MU125/AR/AREST/13434591>



CUENTA PÚBLICA LA REINA - 2017



Administración Municipal



3 Administración Municipal

Esta Dirección Municipal tiene como rol principal colaborar en las tareas de coordinación y gestión permanente del municipio. Entre las variadas actividades que desarrolla tiene a cargo las Unidades de Mantenimiento, Informática, Relaciones Públicas, Seguridad y Emergencias.

3.1 Unidad de Mantenimiento Municipal

Programa Reparación de Veredas	
N° Trabajos realizados	65
N° Pastelones realizados	170
m ² realizados	260
Programa Control de Bacheo	
Trabajos realizados	160
m ² realizados	1200
Programa Reparación de Tapas Sumidero	
Confección y reparaciones de tapas y rejillas	55
Programa Repintados de Resaltos	
Trabajos realizados	170
m ² repintados	3300
Programa Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Municipales	
Trabajos realizados	195

Se detallan trabajos de reparaciones mayores:

- Reparación oficinas del director, subdirector, techo de maniobras de la Dirección de Aseo y Ornato.
- Reparación completa de la Oficina del Juzgado de Policía Local.
- Reparación oficina en desuso del edificio La Quintrala.
- Reparación rejilla sumidero José Arrieta
- Retiro y confección de reja Plaza de Bolsillo
- Revestimiento completo oficinas Alcaldía y baño.
- Reparación Portón Acceso Canchas Talinay
- Construcción techumbre paradero municipal

Es necesario señalar que durante el año 2017 se adquiere una maquina bacheadora, que hasta la fecha de elaboración de este informe tiene un avance 350 m² aproximadamente.

3.2 Unidad Informática

Las actividades desarrolladas por la unidad de Informática el año 2017 fueron las siguientes:

1.-Desarrollo de Sistemas:

Desarrollo de nuevos requerimientos, mejoras y soporte funcional para los siguientes sistemas.

- Web Municipal:
 - Desarrollo de nuevo portal municipal.
 - Desarrollo de sitio web responsive.
- Transparencia Activa Histórico.
- Intranet Informativa.
- Sistema web de Secretaría Municipal:
 - Actas.
 - Desarrollo de Sistema de Oficios para Oficina de Partes.
 - Acuerdos.
 - Juntas de Vecinos.
 - Organizaciones Comunitarias.
 - Gestor Documental.

- Sistemas para Dirección de Tránsito:
 - Sistema web de transporte comunal.
 - Sistema de Homologados.
 - Desarrollo de sistema de Control y Gestión de Contrato de Señales de Tránsito.
- Sistemas DIDECO:
 - Desarrollo de página para Tarjeta Ciudad.
- Sistema de Inventario de Productos de Informática.

2-.Soporte Informático:

- Soporte a usuarios.
- Soporte y mantención de equipos computacionales, de todas las direcciones municipales:
 - Teléfonos
 - Central telefónica
 - Impresoras
 - Computadores, notebooks y tablets
 - Cámaras de seguridad
 - Equipos de comunicación
 - Servidores
- Respaldo de sistemas.
- Mantención de redes.
- Apoyo al proceso de permisos de circulación con soporte exclusivo para todos los días y horarios requeridos.
- Gestión de contratos con proveedores:
 - Gestión documental.
 - Arriendo de impresoras.
 - Enlaces de datos, internet y central telefónica.
 - Sistema administrativo Proexsi.
 - Telefonía e internet móvil.
 - Arriendo de computadores.
 - Arriendo y mantención de reloj control.

3-. Gestión del Soporte, Mantención y Desarrollo (PROEXSI incluido):

- Sistema de Licencias de Conducir.
 - o Aplicación para acceso a información de gestión (tecnología OLAP).
- Sistema de Permisos de Circulación.
 - o Aplicación para acceso a información de gestión (tecnología OLAP).
- Sistema de Contabilidad Gubernamental y Presupuesto.
- Sistema de Tesorería.
 - o Egresos.
 - o Ingreso (Cajas).
- Sistema de Convenios de pago.
- Sistema de Administración de Boletas de garantía.
- Sistema de Giro Directo.
- Sistema de Patentes Comerciales.
 - o Sistema de Permisos Precarios.
 - o Aplicación para acceso a información de gestión (tecnología OLAP)
- Sistema de Cobro de Aseo Domiciliario.
- Sistema de Cobranzas.
- Sistema de Adquisiciones y Bodegas.
- Sistema de Inventario de Bienes.
- Sistema de Personal.
- Sistema de Remuneraciones.
- Sistema de Seguimiento de Causas Juzgado de Policía Local.
- Sistema de Seguridad e Inspección Digital.
- Sistema de Oficina de Partes y gestión documental.
- Sistema de Desarrollo Comunitario.
 - o Tarjeta Vecino
 - o Control de Prestaciones Clínica Cordillera.

- Atención Social
- Sistema de Oficina de Partes y Gestión Documental.
- Sistema de Control de Decretos.
- Sistema de Contraloría.

3.3 Unidad de Seguridad y Emergencias

El objetivo de esta unidad, es mejorar la calidad de vida de los vecinos, a través de servicios de seguridad preventiva, orientados a la detección y resolución de problemas (incivildades), o la derivación de éstos a las unidades municipales pertinentes y/o a organismos policiales encargados del orden y seguridad pública de la comuna.

Esta Unidad, también tiene como objetivo la protección civil ante situaciones de emergencia, sean de origen natural o antrópico, y es parte integral del Sistema Nacional de Protección Civil a través de la ONEMI.

La Unidad de Seguridad Pública y Emergencias, cumple las siguientes funciones:

- a) Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en materias de Seguridad Pública y participar activamente en el Consejo Comunal de Seguridad Pública.
- b) Asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal, en materias de protección Civil.
- c) Desarrollar, implementar y promover directamente y/o en coordinación con otros organismos públicos o privados, la ejecución de planes, programas y acciones en materias de prevención social y situacional del delito u otras situaciones que alteren la seguridad de los habitantes de la comuna.
- d) Diseñar una estrategia comunal participativa en seguridad pública a través de la incorporación de la comunidad organizada, organismos públicos competentes y los organismos policiales.
- e) Ejecutar programas de prevención, asistencia y orientación a víctimas de delitos, así como también, acciones que eviten la reincidencia delictual; coordinando su accionar con diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas.
- f) Promover y orientar la formulación y ejecución de proyectos del Programa de seguridad pública y de Protección Civil en las Organizaciones territoriales y funcionales, también en los colegios y consultorios de la comuna entre otras organizaciones o instituciones.
- g) Apoyar a las organizaciones sociales en la coordinación e implementación de Planes de Seguridad y de Protección Civil en sus propios entornos.
- h) Diseñar, organizar, desarrollar, dirigir actividades y acciones preventivas relacionadas con la seguridad pública y la protección civil en el territorio de la comuna.
- i) Brindar atención oportuna a los vecinos en situaciones que revistan características de emergencia y también apoyar a las distintas unidades municipales cuando se produzcan situaciones de emergencia en la comuna.
- j) Programar, organizar, dirigir y ejecutar actividades relacionadas con la supervisión y control de los planes de prevención, emergencias y rehabilitación comunal.
- k) Coordinar con la Dirección de Desarrollo Comunitario el levantamiento de información en caso de emergencias que afecten a los habitantes de la comuna y simultáneamente subir la información a la Subsecretaría de Servicios Sociales del MIDESO y a la ONEMI.
- l) Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior asigne, pertinente a la función de seguridad pública.

3.3.1 Acciones Desarrolladas en el año 2017

3.3.1.1 Patrullaje Preventivo

En el cumplimiento de estos objetivos, esta Unidad realiza patrullajes preventivos a cargo de Inspectores en móviles municipales en toda la comuna, las 24 horas del día y los 365 días del año, orientando y dando respuesta a consultas o denuncias realizadas por vecinos, manteniendo contacto con las policías, recibiendo y transmitiendo información que le es requerida. Asimismo, cumple con las obligaciones que le imponen las ordenanzas municipales y legislación competente.

Cabe señalar que, durante el año 2017 por diversos motivos especialmente pannes, se contó sólo con dos automóviles en servicio permanente. Este problema fue abordado durante el año 2017 y para otorgarle solución se gestionó el arriendo de siete vehículos, los cuales comenzaron a funcionar en febrero del 2018.

3.3.1.2 Central de Comunicaciones

Ésta se compone de una Central Radial y Telefónica, número único de cuatro dígitos 1419, operativo y gratuito para toda la comuna, que funciona las 24 horas los 365 días del año, además cuenta con un sistema de cascada que permite recibir simultáneamente cuatro llamadas en progreso. Son atendidos por dos operadores telefónicos que reciben los requerimientos de los vecinos y realizan las coordinaciones necesarias con las Policías (Carabineros e Investigaciones), Bomberos, SAMU, Chilectra, Agua Potable y otros servicios públicos que permitan asistir al vecino, siempre y cuando sea necesario. Por otra parte, en esta central se localiza la radio que permite coordinar los vehículos que se encuentran en terreno disponiendo cada uno de ellos un sistema GPS que permite coordinar sus movimientos en los respectivos cuadrantes, como asimismo, su traslado a los lugares en que se requiera su presencia. Cada vehículo mantiene un equipo radial anclado al tablero y cada Inspector al bajarse del móvil mantiene además una radio portátil.

Lo anterior permite un tiempo de respuesta promedio de tres minutos a los diferentes requerimientos que hacen los vecinos, lo que ha permitido en numerosas oportunidades salvar vidas y mitigar daños, gracias al aporte de los funcionarios de esta unidad que trabaja a diario en tres turnos rotativos.

Otra contribución al trabajo diario de los Inspectores corresponde a la habilitación de un sistema de partes digitales en una Tablet, lo que permite mantener conectados a los vehículos en terreno con la Oficina de la Unidad de Seguridad y Emergencia.

3.3.1.3 Central de Televigilancia

Durante el período de ejecución del proyecto "Construcción de Sistema de Televigilancia Comuna de La Reina", en ejecución durante el año 2017 se realizaron algunos ajustes que se detalla a continuación:

El proyecto original contempló la instalación de 66 cámaras de vigilancia en diversos puntos de la comuna, la instalación de cuatro pórticos de control de vehículos (placa patente) y la construcción de una oficina de control de cámaras. Durante el año 2017 este proyecto fue ajustado y mejorado para lo cual se solicitó un aumento de obra que permitirá contar con un total de siete pórticos, además se mejoró la localización de las cámaras de televigilancia. Estas acciones serán concretadas durante el año 2018.

3.3.1.4 Plan Verano Seguro entre los meses Diciembre- Enero -Febrero

Este programa tiene por objetivo otorgar vigilancia de domicilios particulares cuyos propietarios se encuentran de vacaciones y dejan encargadas sus viviendas (solicitud realizada a la Unidad de Seguridad). Para el funcionamiento se conforma un

equipo de inspectores municipales que en los meses de diciembre, enero y febrero realizan labores de vigilancia de estos domicilios.

Este plan permite que las viviendas sean visitadas por los inspectores municipales a lo menos tres veces durante diarias, y en caso de presentar anomalías se establece contacto con los contactos o personas a cargo.

Programas	N° Casas 2016	N° Casas 2017	Variación Relativa % 2016/2017	Variación Absoluta % 2016/2017
Verano Seguro	89	117	31	28

- En cuanto al Programa Verano Seguro, la variación del período 2016/2017 fue significativa, alcanzando un 31%.

3.3.1.5 Programa Casas Recomendadas Todo el Año

Dentro de este programa se incluyó las casas víctimas de robos en lugar habitado y/o destinado a la habitación, éstas son visitadas tres veces durante el día y la noche, en los diferentes turnos que comprende esta Unidad, con el objeto de otorgar apoyo a quienes han sido víctimas de hechos delictuales y de esta manera disminuir la sensación de vulnerabilidad en que se encuentran después de un hecho delictual. Durante el año 2017 248 casas fueron atendidas por este programa.

3.3.1.6 Acciones Preventivas ante Emergencias

Actualmente esta unidad cuenta con un servicio permanente de inspectores municipales, 24 horas del día y los 365 días del año, lo que ha permitido reaccionar de forma inmediata frente a situaciones de emergencias. Con esto se asegura la atención oportuna a la comunidad, para contener y derivar a las instituciones resolutorias (Carabineros, Bomberos, Ambulancia, Empresas de Servicios, etc.). Cabe señalar que existen dos sistemas de funcionamiento. Frente a una acción preventiva se activa en Comité de Protección Civil y una vez gatillada la emergencia se activa el Comité de Emergencias. Ambos comités funcionan en un inmueble ubicado en Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9990, y desde aquí se coordina toda la oferta municipal en materia de protección, emergencias o seguridad. Para lo anterior se designa un Jefe de Incidente y bajo él existe una estructura organizada y planificada previamente, la que tiene como propósito guiar el procedimiento interno para enfrentar de manera coordinada una situación de emergencia.

3.3.1.7 Emergencia del 15 de julio: Caída de Nieve

Una de las emergencias más relevantes del año 2017 tuvo origen en un fenómeno meteorológico. La caída de nieve del 15 de julio afectó negativamente a gran parte de la Región Metropolitana y a toda la comuna de La Reina. Los problemas gatillados fueron cortes de energía eléctrica, caída de árboles, cortes en la red vial, entre otros problemas. Esta emergencia fue catalogada en un Nivel II, establecido en el Plan Comunal de Emergencias, que corresponde a una situación que es atendida con recursos locales adicionales dispuestos para emergencias. Esta situación meteorológica activó el Comité de Operaciones de Emergencias, en el cual participaron todos los Directores Municipales, Mayor de Carabineros y Capitán de Bomberos.

En horas de la madrugada, conforme a la programación y protocolos establecidos para situaciones de emergencia, se activaron las distintas cuadrillas tanto de funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato, como de cuadrillas de emergencia de las empresas contratistas comprometidas conforme a contratos vigentes con el municipio y de la empresa eléctrica ENEL.

Como primera medida, se realizó en terreno, un catastro de eventos producidos por caídas de árboles y diversos desganches, en las principales avenidas de la comuna, para establecer los puntos más críticos que obstaculizaban e impedían los principales acceso viales de la comuna.

Durante este evento se produjo la caída de 30 árboles y 95 desganches en la vía pública. Las cuadrillas de funcionarios municipales retiraron una cifra total de 8.000 m³ de ramas.

Los mayores problemas de accesibilidad se concentraron en los ejes del sector más alto de la comuna como:

- a) Álvaro Casanova en varios puntos.
- b) María Monvel.
- c) Julia Berstein
- d) Cruce Carlos silva / Onofre Jarpa



Foto: Calle María Monvel



Foto: Cruce Carlos Silva /Onofre Jarpa

3.3.1.8 Otros Procedimientos de Emergencias

Además de lo señalado en el párrafo anterior, durante el año 2017, fueron atendidos un importante número de incendios a casas particulares y sitios eriazos, inundaciones por rebalces de alcantarillados, caídas de árboles y ramas y otros problemas, los que se detallan a continuación:

Otros Procedimientos Realizados, año 2017	
Matriz rota	68
Tapas de Cámaras Rotas, Rebalse de Alcantarillado, etc. (relacionadas con Aguas Andinas)	28
Incendios, accidentes de tránsito, etc. (relacionadas con bomberos)	107
Desganches de árbol	501
Accidente vehicular	125
Caídas, accidentes en vía pública, personas extraviadas, personas con problemas de salud, etc.	286
Postes en mal estado	32
Activación de alarmas	120
Cables en la vía pública	135

3.3.1.9 Plan Actividades Fiestas Patrias

Como todos los años esta unidad colaboró en la celebración de fiestas patrias organizada por el municipio, actividades que son desarrolladas en la Aldea del Encuentro. Para lo anterior esta unidad dispuso de un punto fijo de control 24 horas, ubicado en la Aldea, a lo cual se sumó el apoyo de Carabineros, PDI y Bomberos. En el año 2017 las actividades se prolongaron durante cuatro días y tuvo una asistencia aproximada de 15.000 personas, desarrollándose con total tranquilidad.

3.3.1.10 Relación con otras Instituciones y Organizaciones durante el año 2017

Durante el año 2017, al igual que en años anteriores se reforzaron e incrementaron los vínculos de trabajo con Carabineros y PDI, participando en múltiples reuniones vecinales, entregando estrategias y tips de seguridad, información de puntos sensibles en la comuna y apoyo general para estrechar lazos entre Policías y vecinos.

A partir del mes de enero se ha mantenido permanente relación con los comités de Seguridad Vecinal, se coordinaron más de 157 reuniones de vinculación con Carabineros y PDI. Además de 18 recorridos barriales junto a personal del área de convivencia vecinal y vecinos de los Comités de Seguridad.

Un factor importante para el trabajo que realiza esta Unidad, en beneficio de la Comunidad de La Reina, es la coordinación y el trabajo en conjunto con las Instituciones responsables tanto de la seguridad pública, como también la protección civil de las personas, por lo que, es fundamental la coordinación que se mantiene con Carabineros de Chile, Investigaciones, FISCALÍAS, ONEMI, Bomberos y Ambulancias.

La permanente comunicación con las Juntas de Vecinos, Comités de Seguridad, Asociación de Industriales, Cámara de Comercio, Establecimientos Educativos, Agrupaciones Juveniles, Religiosas, Taxis y Organizaciones Sociales en general, ha favorecido en forma importante el logro de las tareas cotidianas de esta Unidad.

De la misma forma, se mantiene una coordinación con el Cuerpo de Bomberos con el objeto de actuar ante emergencias propias del fuego, emergencias químicas, accidentes vehiculares entre otras, con la participación de Inspectores Municipales los que aportan coordinando tránsito y gestionando los llamados a las diferentes entidades resolutorias.

3.3.1.11 SOSAFE

Unos de los logros importantes de mencionar es la entrega de la tecnología SOSAFE a la comunidad, esta consiste en un botón de pánico virtual descargado desde teléfonos celulares con sistema iPhone y Android completamente gratis para los vecinos y que permite enviar alertas de emergencia a la plataforma instalada en la central y acudir rápidamente para atender diferentes emergencias. Además este nuevo medio de contacto fortalece la comunicación necesaria para la comunidad. El número único de Emergencia 1419, es fácil de recordar por todos los vecinos.

Vecinos Inscritos SOSAFE 2016- 2017

Vecinos Inscritos	2016	2017
Cantidad	134	5.232
Variación %	-	3.904%

Activaciones SOSAFE 2016- 2017

Activaciones por procedimientos	2016	2017
Sospecha	42	1238
Robo	38	1302
Disturbios	32	508
Problema vial -Semáforo defectuoso	12	974

3.3.1.12 Otros Trabajos Relevantes Realizados por la Unidad de Seguridad Ciudadana Año 2017

Citaciones Cursadas al Juzgado de Policía Local por Áreas
Año 2017

Tipo de Infracción	Cantidad
Ordenanza de Aseo	23
Ley de Rentas Municipales	8
Ley de Tránsito y Transporte Público	1.771
Ley General Urbanismo y Construcción	17
Ordenanza Medio Ambiental	19
Ordenanza sobre líneas de distribución de energía eléctrica, telecomunicaciones ubicadas en bien nacional de uso público	2.277
Total	4.115

3.3.1.13 Otros Procedimientos Adoptados Año 2017 (Asociados a Prevención Situacional)

1. Catastros de Calzadas y Aceras en mal estado: 23
2. Catastro y seguimiento de vehículos en estado de abandono en la comuna: 70
3. Catastro diario de luminarias en mal estado: 3.068

3.3.1.14 Servicios Especiales

- Diferentes actos culturales realizados en la Aldea del Encuentro.
- Servicio especial con motivo del desfile Cívico–Militar- 2017 en el mes de Septiembre.
- Vigilancia especial, módulos instalados para el periodo de renovación de Permisos de Circulación (Marzo 2017).
- Servicio especial de apoyo en actividades deportivas, recreativas y culturales organizadas por el Municipio.
- Apoyo en detección y jornadas de retiros de escombros aéreos
- Seguridad en actividades realizadas en Piscina Municipal.
- Cierres de calle por convivencias y otras actividades de los Comités de Seguridad Vecinal.

3.4 Unidad de Relaciones Públicas

Durante el año 2017 se realizaron 226 audiencias públicas y 57 audiencias correspondientes a la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.

Las actividades más relevantes organizadas o apoyadas por la Unidad de Relaciones Públicas fueron las siguientes:

Enero

- Ceremonia de entrega de escritura Comité Las Perdices I
- Ceremonia de entrega de escritura Comité Las Perdices II
- Orquesta Filarmónica de Puerto Varas
- Obra de Teatro "Isabel Patapela"

Febrero

- Concierto solidario Verónica Villarroel

Marzo

- Día de la Mujer
- Reunión Alcalde con Dirigentes de la Juntas de Vecinos
- Ceremonia de Inauguración Mejoramiento Plaza Delhi

Abril

- Cuenta Pública
- Fiesta de Cuasimodo
- Día del Juzgado de Policía Local

Junio

Día del Papá

- Ceremonia de entrega de Fondos Concursables y FONDEVE

Julio

- Aniversario Comunal

Agosto

- Día del Dirigente Social
- Cierre de proyecto de mejoramiento de viviendas "Fantasías e ilusiones"
- V Encuentro de Comic e Ilustración

Septiembre

- Sistema de consulta digital de causas y exhortos
- Actividad en Aldea del Encuentro dirigido a la comunidad y autoridades
- Desfile Comunal
- Tijerales Semana de la Chilenidad
- Fondas Aldea del Encuentro
- Fiesta de la Primavera

Octubre

- Día del Funcionario

Noviembre

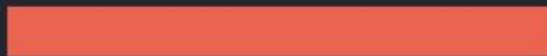
- Fiesta costumbrista
- Inauguración Centro de Reciclaje
- Firma Convenio Tarjeta Ciudad
- Proyectos FONDEVE, Subvenciones y Vestidores JJVV n°1

Diciembre

- Guatemala en La Reina
- Navidad en La Reina
- Feria Navideña en Plaza Chile – Perú



CUENTA PÚBLICA
LA REINA - 2017



Dirección de
Desarrollo Comunitario

4 Dirección de Desarrollo Comunitario

La Dirección de Desarrollo Comunitario centra su labor principalmente en los vecinos a través de las áreas de Protección Social, Desarrollo Social, Desarrollo Económico Local, Vivienda Social, Participación Ciudadana y Seguridad Pública las cuales se detallan a continuación.

4.1 Área de Desarrollo Familiar

4.1.1 Programa Oficina de la Juventud

La Oficina de la Juventud nace en el año 2017. Durante el primer año se realizó un diagnóstico comunal de la juventud, además se realizaron diversas actividades como vinculación con organizaciones juveniles, trabajo en terreno, visita a instituciones, etc. Lo anterior ha permitido recoger las expectativas y sueños de los jóvenes de la comuna, y generar propuestas para mejorar las condiciones laborales, educacionales, deportivas, recreacionales y culturales de este grupo etario.

Algunas de las actividades relevantes fueron:

- Feria universitaria en la Aldea del Encuentro, en la cual participaron 15 universidades y asistieron unos 600 alumnos de diversos establecimientos educacionales de la comuna.
- Además se realizaron acciones en conjunto con la Escuela Especial, como por ejemplo gestiones con CORPARTES para participar de una función de cine y la presentación de una obra de teatro con seis jóvenes de la comuna, de los cuales cuatro de ellos se encuentran en situación de discapacidad.
- También es necesario señalar que durante el año se ha realizado un trabajo con grupos de jóvenes pertenecientes a scout y a comunidades cristianas.
- De las diversas actividades se ha recopilado información de los jóvenes y actualmente esta oficina cuenta con un registro de 400 personas.

4.1.2 Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y Juventud

La Oficina de Protección de Derechos de la Niñez y Juventud es un programa dependiente de la Municipalidad de La Reina en convenio con el Servicio Nacional de Menores, SENAME.

El programa tiene por objetivo contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niños y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derecho, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, la participación sustantiva de niños y adolescentes, familias y comunidad.

Posee dos líneas de intervención:

- Área de Protección de Derechos: Brinda atención psicosocial y jurídica a niños y adolescentes vulnerados o amenazados gravemente en sus derechos, permitiendo la interrupción de las vulneraciones y la derivación a programas de tratamiento de acuerdo a la complejidad de cada situación y a la oferta disponible.
- Área de Gestión Intersectorial: Esta área se encarga de difundir y promover los derechos de la infancia en la comunidad, realiza acciones masivas de sensibilización, campañas de difusión, charlas educativas y talleres con niños, adolescentes y familias de la comunidad. Además, se realizan capacitaciones a profesionales de la comuna, tanto de servicios públicos como instituciones privadas, que atienden población infanto juvenil.

Durante el año 2017, se realizaron actividades como por ejemplo:

- Elaboración del diagnóstico local de niñez y juventud.
- Elaboración de la Política Local de Infancia.
- Consejo Consultivo de Niños y Adolescentes.
- Pleno del Consejo Consultivo de Niños y Adolescentes.
- Red de Infancia y Adolescencia.
- Talleres de Habilidades parentales para usuarios, vecinos y profesionales.

- Elaboración de protocolos intersectoriales de derivación en casos de vulneración.
- Charlas de sensibilización en protección de derechos en juntas de vecinos y dirigidas a profesionales de la educación.
- Capacitación en protocolo de ética para funcionarios municipales.
- Talleres de parentalidad positiva para vecinos.
- Atención psico-socio-jurídica para 153 niños involucrados en temáticas de vulneración de derechos.

- Beneficiarios/Cobertura

- Cobertura Anual: 160 NNA (Línea Protección de Derechos) y 2.000 NNA (Línea Gestión Intersectorial).

4.1.3 Programa de Discapacidad

Este programa permite generar un espacio de encuentro, atención, participación, discusión y orientación para aquellas personas que presenten algún grado de discapacidad y organizaciones relacionadas con la temática, constituyéndose de esta forma una red comunal de apoyo que favorezca la integración en la sociedad, que contribuya significativamente en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad y asegure la plena integración e inclusión de las personas y las organizaciones en la comuna de La Reina.

- Beneficiarios/Cobertura

Es un programa que se encuentra abierto a todas aquellas personas que presentan cualquier grado o tipo de discapacidad, pertenecientes a la comuna de La Reina que se acerquen por demanda espontánea o derivación de otros organismos y que requieran algún tipo de orientación y/o atención social.

Por otra parte, los beneficiarios indirectos serán los familiares y/o cuidadores, las organizaciones sociales relacionadas con discapacidad y organizaciones funcionales y territoriales.

4.1.4 Programa Chile Crece Contigo

Chile Crece Contigo tiene la misión de proteger, acompañar y apoyar integralmente a todos los niños y niñas de la comuna a través de acciones generales así como apoyos especiales en los casos que se presente vulnerabilidad de algún tipo, según sea el caso. Su objetivo principal es el acompañamiento y posterior seguimiento de los niños y niñas que se atienden en la salud pública hasta el proceso del ingreso al colegio desde la etapa pre escolar hasta los nueve años.

- Beneficiarios/Cobertura

Chile Crece Contigo beneficia a los niños y niñas desde el momento de su gestación y acuden al primer control del mismo, por lo que se ven beneficiadas inmediatamente la madre y sus familias. Se les hace entrega de material educativo, apoyo al momento del nacimiento y se otorga acceso expedito a prestaciones específicas como visitas domiciliarias, estimulación temprana y talleres para madres, padres y cuidadores. Además se otorga como prestación el ingreso preferente a salas cunas y jardines infantiles garantizando así el cupo al 60% de hogares de menores recursos. Cabe destacar que CHCC otorga a través del Programa de Apoyo al Recién Nacido, un set importante de implementos necesarios para el recién nacido, al momento de ser dado de alta siempre y cuando haya nacido en un hospital público. Durante el año 2017 fueron beneficiados 61 niños(as).

4.1.5 Programa Senda Previene en la Comunidad

Este programa busca desarrollar, en el marco de la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol, políticas comunales de prevención, a través de un convenio de colaboración financiera entre SENDA y el municipio. El programa desarrolla vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomenta su participación

para enfrentar el consumo de drogas en los territorios. Además, implementa localmente los programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en el territorio comunal, abarcando el ámbito comunitario, de salud, familiar, educativo y laboral.

Beneficiarios/Cobertura:

Todos los vecinos de la comuna son beneficiarios indirectos del Programa ya que se trabaja con prevención ambiental y prevención universal. Se consideran beneficiarios directos los estudiantes de los cuatro establecimientos focalizados por SENDA, apoderados que participan de los talleres de Habilidades Parentales Preventivas, funcionarios de la MIPE y PYMES que están siendo certificadas por el Programa Trabajar con Calidad de Vida, estudiantes de colegios no focalizados que participaron del taller de Liderazgo y Comunicación y vecinos de Villa La Reina que participan del taller de huerto gestionado por SENDA. Suman aproximadamente como beneficiarios directos 2.750 personas.

4.1.6 Programa de Interculturalidad

El Programa de Interculturalidad posee como eje central el trabajo en pos de la inclusión social de las personas pertenecientes a algunos de los pueblos originarios y a migrantes residentes en la comuna de La Reina. Para lo anterior, el Programa de Interculturalidad trabaja a través de dos secciones: Sección Migrantes y Sección Pueblos Originarios.

La Sección Migrantes para potenciar la inclusión social trabaja al alero de tres ejes específicos; el primero de éstos apunta a desarrollar una línea de atención social de casos, brindado asesoría social y jurídica al vecino migrante con el fin de mejorar su calidad de vida. El segundo eje específico apunta a potenciar un trabajo comunitario, en donde se fomente la asociatividad y la participación migrante. Y por último el tercer eje específico tiene relación con desarrollar incidencia pública con respecto al fenómeno de la migración en Chile, desarrollando talleres y capacitaciones a la comunidad en general.

La Sección Pueblos Originarios para potenciar la inclusión social de las personas pertenecientes a algunos de los pueblos originarios, trabaja en función de dos ejes específicos; autoreconocimiento y desarrollo de actividades con pertinencia indígena.

Beneficiarios/Cobertura:

Los beneficiarios del programa de Interculturalidad son todas aquellas personas pertenecientes a algunos de los Pueblos Originarios de Chile, así como también las personas migrantes residentes en la comuna de la Reina.

Cobertura año 2017:

- ✓ 220 atenciones de casos sociales de personas migrantes acorde a la base de datos del Programa de Interculturalidad-Sección Migración.
- ✓ 100 personas con ascendencia indígena acorde a los datos entregados por el Programa de Interculturalidad-Sección Pueblos Originarios.
- ✓ En la actualidad este programa trabaja con tres organizaciones de migrantes y dos organizaciones de pueblos originarios, todas constituidas formalmente.

4.1.7 Programa Adulto Mayor

Este programa se encuentra enfocado a desarrollar diversas acciones con personas de la tercera edad de la comuna, ya sea a través de organizaciones formales del adulto mayor o de forma individual. Algunas de las actividades desarrolladas durante el año 2017 fueron:

- Coordinación de 15 visitas a los Clubes de Adulto Mayor, con el objetivo de acercar los servicios municipales a la comunidad (RSH, SAP, APV, operativos de salud, etc.).
- Organización de ocho tardes de cine, ciclos dirigidos a adultos mayores.

- Celebración “Pasando Agosto”, en la que participaron adultos mayores y Clubes de Adulto Mayor de la comuna, a esta actividad asistieron alrededor de 500 personas.
- Organización “Día del Adulto Mayor”, actividad que se enmarca dentro del reconocimiento de la tercera edad. Actividad que contó con la participación de alrededor de 100 personas.
- Curso básico de “Adulto Mayor Conectado”, con el fin de capacitarlos en el uso de celulares inteligentes e incluirlos en las nuevas formas de comunicación.

Programa Vínculos

Programa enfocado a adultos mayores sobre 65 años en situación de vulnerabilidad, en el cual se realiza un trabajo de acompañamiento psicosocial y socio ocupacional, a través de sesiones individuales y grupales, enfocadas en la autonomía y participación de los adultos mayores. El programa cuenta con dos monitores que visitan cada quince días a los beneficiarios, los cuales egresan después de dos años. Además se realizan encuentros grupales con los adultos mayores.

Beneficiarios/Cobertura: 80 adultos mayores (los beneficiarios son informados por la contraparte técnica del programa (SENAMA) y se basa en el Registro Social de Hogares.

4.2 Área Protección Familiar

4.2.1 Programas de la Red Social de Gobierno

Los subsidios son beneficios que consisten en otorgar un apoyo económico a familias que presentan una mayor vulnerabilidad social. En este programa considera tres subsidios:

- Subsidio Único Familiar: 679 beneficios otorgados
- Subsidio de Discapacidad Mental: 12 beneficios otorgados
- Pensiones Básicas Solidarias: 116 aceptadas(171 tramitadas)

4.2.2 Exención Aseo Domiciliario

Este beneficio consiste en eximir el pago del Derecho de Aseo Domiciliario por dos años a los propietarios de viviendas ubicadas en la comuna de La Reina y que correspondan al 60% de mayor vulnerabilidad de acuerdo al RSH. Durante el año 2017 fueron 619 los vecinos beneficiados.

4.2.3 Subsidio al Consumo de Agua Potable

Beneficio otorgado a través de un subsidio al pago de consumo de agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, que favorece a usuarios residenciales de escasos recursos. Específicamente corresponde a un subsidio del 50% de un máximo de 15 m³ del consumo de agua potable domiciliar que durante el año 2017 beneficio a 335 personas, quedando en lista de espera 49 personas en el mes de diciembre de 2017.

4.2.4 Programa Asistencial y Alimentos

El Programa Asistencial tiene como objetivo orientar y gestionar ayudas sociales para individuos y familias de la comuna, teniendo en cuenta el fortalecimiento de sus habilidades y potencialidades, facilitando el abordaje y superación de situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial y económica, mediante la intervención integral de los profesionales del programa asistencial.

Tipos de ayuda y recursos asignados

	Tipo de ayuda	N° Beneficiarios	Monto Total
Cobertura Programa Asistencial	Ayuda Técnica	6 casos	\$ 200.579
	Funerales (buses, servicios funerarios)	69 casos	\$ 7.605.561
	Dormitorio (cama, camarote, colchones, sábanas, frazadas, cobertores)	56 casos	\$ 7.999.373
	Hogar (útiles de aseo, utensilios del hogar)	15 casos	\$ 1.509.499
	Cuentas Básicas	41 casos	\$ 2.692.716
	Gastos Médicos	34 casos	\$ 4.089.983
	Colegio (útiles escolares, uniformes)	17 casos	\$ 351.371
	Farmacia (pañales, medicamentos, suplementos alimenticios, etc)	100 casos	\$ 6.598.027
	Construcción	14 casos	\$ 2.354.430
	Otros gastos	15 casos	\$ 1.998.621
	Total	367 casos	\$ 35.400.160
	Cobertura Alimentos	N° Beneficiarios	
860 casos		\$ 24.875.202	
Programa Asistencial total (Alimentos y Programa)	1.227 casos		\$ 60.275.362

4.2.5 Programa de Becas Estudiantiles

Contribuir al acceso de forma oportuna a becas otorgadas por JUNAEB y la Municipalidad de La Reina, orientadas a estudiantes de la comuna que presentan una situación de precariedad económica, y que además cumplen con los requisitos establecidos, a fin de apoyar el proceso educativo de dichos estudiantes.

- Beca Municipal

Es un aporte monetario de libre disposición, que se otorga una vez al año, orientado a financiar en parte los gastos iniciales del año académico, materiales, vestuario, útiles, entre otros. Durante el año 2017 tuvo 146 postulantes, de los cuales fueron beneficiados 100 estudiantes. La beca tiene un aporte de 123.500 de pesos a cada beneficiario, con un monto total de 12.350.000 de pesos.

- Beca Presidente de la República

Es administrada por JUNAEB, y forma parte de las becas de mantención destinadas a estudiantes de los quintiles de ingreso más vulnerables y con excelente rendimiento académico en Enseñanza Media y Enseñanza Superior. Entrega un aporte monetario de libre disposición destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños, niñas y jóvenes del país. La Municipalidad participa como instancia colaboradora del proceso, ya que recibe las solicitudes de renovación/postulación, derivando a JUNAEB aquellas que cumplen con los requisitos establecidos. Durante el año

2017 postularon 25 estudiantes de los cuales 16 fueron beneficiados con un monto total de 5.174.640 de pesos.

- Beca Indígena

La Beca Indígena es administrada por JUNAEB, y consiste en un aporte monetario de libre disposición que otorga el Estado, destinado a apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños, niñas y jóvenes con ascendencia indígena del país. La Municipalidad participa como instancia colaboradora del proceso y cumple la misión de recibir las solicitudes de postulación/renovación y derivar a JUNAEB aquellas que cumplen los requisitos establecidos. Durante el año 2017 postularon 86 personas de las cuales 39 fueron beneficiados. El aporte total fue de \$7.998.000 de pesos.

4.2.6 Programa de Discapacidad

Favorecer y facilitar el acceso de ayudas técnicas a personas en situación de discapacidad residentes en la comuna de La Reina, y que presenten una situación de precariedad económica manifiesta y/o transitoria.

Financiamiento de ayudas técnicas a través de postulaciones a SENADIS (Servicio Nacional de Discapacidad): Corresponde a atención, orientación, evaluación y realización de gestiones correspondientes para postulaciones de ayudas técnicas mediante SENADIS, para aquellas personas con discapacidad que presenten los requisitos establecidos por dicho Servicio. Las postulaciones realizadas durante el año 2017 fueron 28, siendo beneficiados un total de 24 personas por un monto total de 4.834.954 de pesos.

4.2.7 Programa de Solución Habitacional Transitoria

Programa orientado a proporcionar una alternativa de solución transitoria a las familias habitantes de la Comuna de La Reina, que presentan carencia, inestabilidad, hacinamiento y/o precariedad habitacional y que se encuentren en proceso de acceder a una vivienda definitiva, que cumplan con los requisitos de evaluación social y económica para la asignación de los recursos e instalación de la vivienda.

Aporta económicamente un tercio del valor total de una mediagua, con un metraje de construcción mínima y acorde a estándares de calidad de vida.

Durante el año 2017 fueron 12 los casos sociales beneficiados lo que considero un aporte municipal de 3.939.487 de pesos y de la Fundación Vivienda 6.364.391 de pesos.

4.2.8 Registro Social de Hogares (RSH)

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

Este nuevo sistema se construye con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, a través de las cuales se ubica al hogar en un tramo de Calificación Socioeconómica que va desde el 40% de menores ingresos y mayor vulnerabilidad hasta el 10% de mayores ingresos y menor vulnerabilidad.

- Cobertura Anual

Cumplir con el 100% de las solicitudes realizadas a través de los diversos canales de atención (Portal Web y Municipal).

- N° Beneficiarios a diciembre 2017
 - o Entrega de Cartolas: 4.061
 - o Actualizaciones: 1.562
 - o Ingreso RSH : 722
 - o Consultas RSH: 1.327
 - o Total Solicitudes: 7.682

4.2.9 Seguridades y Oportunidades (SS.OO)

Este programa se ejecuta actualmente en la Municipalidad de la Reina a través del convenio conformado con el Ministerio de Desarrollo Social – Fosis, beneficiando a más de 135 grupos familiares durante el año 2017, familias que han accedido a los diversos componentes del programa, entre ellos acompañamiento profesional psicosocial y

sociolaboral, bonos y transferencias monetarias además de servicios y prestaciones sociales que apoyan su proceso de habilitación y desarrollo orientado a su movilidad social.

En la implementación del subsistema Seguridades y Oportunidades participan diversos actores. El Ministerio de Desarrollo Social, realizando la focalización y la articulación de la oferta; el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), encargado de ejecutar el apoyo Psicosocial y Sociolaboral de manera mancomunada con un tercer actor, la Municipalidad, ofreciendo alternativas de apoyo diferenciado de acuerdo con las características e intereses personales, familiares y del entorno para obtener una mejor calidad de vida. Para lograrlo, se construyen y ejecutan planes de trabajo que permitan alcanzar determinadas metas familiares promoviendo el desarrollo de los recursos de diversas áreas, potenciando su inclusión social y desenvolvimiento autónomo, al mejorar además sus condiciones de empleabilidad y su participación en el ámbito laboral.

Para conseguir estos objetivos, se trabaja articuladamente con la red de ofertas locales y regionales tales como FOSIS (programa, Yo Emprendo Avanzado, Yo Emprendo Semilla, Yo trabajo Jóvenes, Apoyo tu plan laboral).

Durante el año 2017 se realizaron 72 egresos correspondientes a la cobertura 2015, (recordar que la intervención con las Familias tiene una duración de dos años).

También durante el año 2017 se realizó un taller de egreso, donde participaron alrededor de 50 familias, las cuales fueron certificadas por su participación en el Programa.

A continuación se presenta un cuadro resumen con las actividades realizadas por el área de Protección Social / Programa Familia - Seguridades y Oportunidades, durante el año 2017.

Resultados Programas		
"Yo emprendo Semilla SS y OO"		
Beneficiarios	Monto de la Inversión (\$)	Observaciones
18 Participantes	10.260.000	Los cupos entregados a la Comuna de la Reina en el Programa "Yo Emprendo Semilla" durante el año 2017, fue de 18 cupos exclusivos para beneficiarios del Programa SSyOO.
"Yo emprendo Avanzado SSyOO"		
6 Participantes	\$ 5.220.000	Cupos para el Programa "Yo Emprendo Avanzado" durante el año 2017, fue de 6 cupos.
FOSIS "Yo Trabajo Joven Mixto"		
12 participantes	\$ 6.624.000	El Programa Fosis "Yo Trabajo Joven Mixto" benefició el año 2017 a 12 jóvenes de la comuna, apoyando la especialización de los beneficiarios a través de cursos de capacitación, inserción laboral y adquisición de materiales de trabajo.
FOSIS "Apoyo Tu Plan Laboral"		
10 Participantes	\$ 3.136.640	El Programa Fosis "Apoyo Tu Plan Laboral" benefició a 10 usuarios del Área Socio- laboral del Programa Familia - Subsistema Seguridades y Oportunidades en la adquisición de bienes o servicios para incorporarse al mundo del trabajo o reforzar sus emprendimientos.
CONADI "Apoyo al Microemprendimiento Urbano"		
1 beneficiado	\$ 500.000	El año 2017, se benefició a un usuario con ascendencia indígena del Programa Familia - Seguridades y Oportunidades, beneficiados por el Programa de Generación de Microemprendimiento Indígena -Urbano de CONADI. Recibiendo \$500.000 como aporte para insumos e implementos para su emprendimiento.
FOSIS Prodemu "Dinámica Familiar"		
17 Participantes	Monto total de inversión en pago de locomoción por un total de \$ 255.000 mil pesos	Durante el año 2017 desde la Fundación Prodemu, se impartió un taller para potenciar la dimensión de Dinámica Familiar en usuarios del Programa Seguridades y Oportunidades, donde participaron 17 mujeres que reforzaron temáticas, como Género, Derechos Humanos y VIF.

Taller de Egreso Familias 2015-2016		
50 familias participantes	Monto total de la Inversión \$ 412.000 para cubrir colaciones de usuarias.-	El objetivo de la actividad es finalizar con este Hito el proceso de intervención Psicosocial y Sociolaboral de los usuarios egresados durante el segundo semestre 2015 y los egresados anuales del año 2016.-

4.2.10 Programa Situación de Calle

El Programa de Personas en Situación de Calle, busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas que se han establecido en espacios territoriales de la comuna, con el objetivo de ir disminuyendo la tasa de población en estas condiciones a nivel comunal.

A través de protocolo desarrollado, se plantea lo siguiente:

- ✓ Entregar la ayuda integral respectiva a cada una de las personas en situación de calle en la comuna, otorgando apoyo psicosocial y socio laboral.
- ✓ Lograr la identificación, desarrollo y fortalecimiento de sus propios recursos y capacidades para alcanzar el mejoramiento de sus condiciones de vida y de inclusión social.
- ✓ Disminuir en la comuna la pernociación de personas en situación calle en la vía pública y/o bien nacional de uso público.
- ✓ Coordinar y comprometer a las Instituciones involucradas a dar cumplimiento con la ayuda necesaria que requiera cada uno de los casos.

Al inicio del programa se logró catastrar a un total de 32 personas que residían en situación de calle en La Reina, sin embargo, este número disminuyó a 22 personas durante el año 2017. La disminución señalada corresponde a las siguientes causales: traslado de comuna (4), internación en centros de rehabilitación de adicciones (1), hogares de adultos mayores (1) y se desconoce su condición actual (4).

El 70% de las 22 personas en situación de calle obtuvieron Registro Social de Hogares, de acuerdo al Programa Calle del Ministerio de Desarrollo Social, logro relevante dentro de las acciones de este programa.

El desafío del año 2018, es lograr que un 30% de las personas catastradas realicen alguna actividad remunerada, de preferencia en una actividad establecida, con el fin de mejorar su calidad de vida, ampliar las redes tanto públicas como privadas, que brinden apoyo para reinsertar a estas personas.

4.3 Área Desarrollo Económico Local

El departamento de emprendimiento e innovación de la municipalidad de la Reina, implementa un programa enfocado a los vecinos emprendedores de la comuna, especialmente en aquellas actividades económicas constituidas, como formales o informales. El programa de Emprendimiento e Innovación, consiste en un conjunto de acciones de acompañamiento con el objetivo de potenciar e incentivar a los vecinos emprendedores a desarrollar sus negocios que generan trabajo y que aportan sustantivamente a mejorar el ingreso familiar de los vecinos de la Reina.

Tipo de Beneficios

Asesoría técnica para las Mypes:

- Formalización
- Planificación
- Plan de Negocio
- Comercialización/Marketing
- Informa sobre beneficios de fondos concursables de públicos y privados del tipo Emprendimiento e innovación.
- Promueve la asociatividad, genera y articula redes entre Mypes.

- Facilita charla y capacitaciones en temas de emprendimiento e innovación.
- Genera convenios con entidades público-privados al beneficio del emprendedor.
- Implementación de espacios de comercialización y difusión de productos y servicios.

Registro e Ingreso al Programa:

Para acceder a estos beneficios, los vecinos emprendedores de la Comuna de La Reina, pueden inscribirse presencialmente, vía formulario en las oficinas de DIDECO/Programa Emprendimiento e Innovación o de manera digital, solicitando el envío del formulario vía mail o accediendo a este en RRSS (Actualmente contamos con una base de datos de 1.200 usuarios):

Requisitos

- Pertenecer a la comuna de La Reina.
- Tener una idea de Negocio o un Emprendimiento (Formal o Informal).
- Edad desde los 18 a los 65 años o más.
- Hombres y mujeres.

Evaluación de Casos

- Evaluación del emprendedor y rubro del producto o servicio para poder asesorar, orientar o derivar a las instituciones correspondientes.

Acciones del Programa

- Fortalecimiento del Emprendimiento
- Charlas y capacitaciones
- Ferias de Artesanos y Emprendedores
- Entrega de información sobre Fondos (público-privados)

Actividades desarrolladas por el programa Emprendimiento e Innovación

1. Charla motivacional para mujeres emprendedoras y exposición de artesanas de la comuna, enmarcada en el día de la mujer, donde se contó con la participación de la Eli de Caso (Audiencia 330pp).
2. Capacitación para fondos concursables de SERCOTEC (Audiencia e impacto 150pp).
3. Capacitación Formalización de Empresas por SIMPLE EDUCACIÓN (Audiencia e impacto 80pp).
4. Capacitación Clínica Mype Inacap (Audiencia e impacto 129pp).
5. Registro de marca con INAPI (Audiencia e impacto 100pp).
6. Taller patentes comerciales municipales por Departamento de Patentes (Audiencia e impacto 80pp).
7. Charla Manipulación de alimentos, permisos sanitarios y SEC (Audiencia e impacto 100pp).
8. Feria Laboral, emprendimiento y turismo con exposición de emprendedores, feria de servicios para emprendedores e información turística para los vecinos de la comuna (Audiencia e impacto a 1.500)
9. Feria de Salud con charla y asesoría sobre temáticas de salud en nutrición, psicología y sexualidad. Presentación de convenio Clínica Cordillera.
10. Ferias de emprendimiento en plazas emblemáticas de la Reina y mall Plaga Egaña.
11. También se desarrolló la iniciativa del alcalde de implementar carros de food truck en puntos de permisos de circulación. Trabajando en alianza con Nodo de Corfo donde participan emprendedores de la comuna.
12. Apoyo y charlas en trabajo inter sectorial con PJHI; con el objetivo de fortalecer y potenciar a las mujeres de la comuna por medio de asesoría complementaria a sus emprendimientos.

Social Lab

Durante el año 2017 se suscribió un convenio con esta fundación cuyo objetivo es identificar emprendimientos sociales en conjunto con el equipo municipal, para lo cual se transfirieron 50.000.000 de pesos.

Para este trabajo se han desarrollado acciones como taller con concejales y directores de área para detectar las 7 áreas de oportunidades a trabajar por la comuna las cuales fueron accesibilidad y transporte, trabajo y empleo, adulto mayor, niños y jóvenes, dulce hogar, barrios seguros y comuna limpia. Los cuales se llevaron a votación ciudadana en la cual participaron más de 2.500 personas. Este proceso se encuentra en etapa de desarrollo.

4.3.1 Programa Mujeres Jefas de Hogar

El Programa Mujeres Jefas de Hogar, se ejecuta en la comuna de La Reina desde el año 2008 con el compromiso por fortalecer la autonomía económica de las mujeres, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación de trabajo remunerado, doméstico y de cuidados. El énfasis está en el desarrollo y fortalecimiento de condiciones (habilidades, capacidades, redes, servicios sociales, etc) para el trabajo remunerado de las jefas de hogar, ya que las competencias en este nivel son las que contribuyen a la sostenibilidad en el mercado de trabajo y la generación de ingresos, mediante la trayectoria laboral. Se trabaja brindando capacitaciones orientadas al desarrollo de estas habilidades, para potenciar tanto la inserción laboral por la línea dependiente, así como, el desarrollo de su propio emprendimiento por la línea independiente.

La cobertura total del año 2017 fue de 120 mujeres, participando 68 mujeres por línea dependiente y 52 por línea independiente.

Las principales beneficiarias fueron Mujeres Jefas de Hogar o Núcleo, de entre 18 y 65 años de edad, económicamente activas, pertenecientes a los quintiles I al III comprobados con la ficha de selección del programa, que viven y/o trabajan en la comuna de la Reina, no habían sido participante del PMJH en los últimos 3 años anteriores, en ocasiones derivadas de los programas de SERNAMEG. En prioridad mujeres con mayor vulnerabilidad, en situación de discapacidad y mujeres en calidad de emigrantes.

Duración del convenio: desde el 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017.

Monto total convenio: \$ 35.555.328.

4.4 Área Vivienda Social

Esta Unidad promueve la inscripción, postulación y desarrollo de los diferentes programas como adquisición, mejoramiento y ampliación de viviendas, mejoramiento y recuperación de entornos urbanos.

Acciones más relevantes año 2017:

- **Postventa Las Perdices I Y II**

Luego de intensas reuniones entre SERVIU, constructoras involucradas y la Municipalidad, se logró ejecutar las boletas de garantía de Constructora SERINCO, y con ellas se dio inicio a las obras de reparación, tanto del suministro de agua como de los respectivos departamentos, por un monto de 4.200 Unidades de Fomento, aproximadamente, proceso de postventa que se espera concluya durante los primeros seis meses del presente año.

- **Proyecto de Mejoramiento “Las Vecinas y Los Vecinos”**

En el marco del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), se dio inicio a la ejecución de obras de mejoramiento, relativas al cambio de techo de asbesto, además de ventanas thermopanel, en 64 viviendas ubicadas dentro del sector Villa La Reina de la comuna, subsidios entregados por el Estado que ascienden a la suma de 9.316 Unidades de Fomento, proyecto que ha concluido durante el pasado mes de marzo.

- **Proyecto de Mejoramiento “Fantasías e Ilusiones”**

En el marco del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), concluyeron las obras de mejoramiento, relativas al cambio de techo de asbesto, además de ventanas

thermopanel, en 76 viviendas ubicadas dentro del sector Villa La Reina, subsidios entregados por el Estado que involucraron un monto de 12.255 Unidades de Fomento.

- **Proyecto de Mejoramiento “Sector Villa Municipal II”**

En el marco del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), se iniciaron las obras de mejoramiento, relativas al cambio de techo de asbesto, además de ventanas thermopanel, en 34 viviendas ubicadas dentro del sector Villa La Reina, subsidios entregados por el Estado que ascienden a la suma de 2.310 Unidades de Fomento, proyecto que ha concluido durante el pasado mes de marzo.

- **Proyecto de Mejoramiento “Sector Villa Tobalaba”**

En el marco del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), se iniciaron las obras de mejoramiento, relativas al entorno, lo que involucró cambio de techumbres, cajas escalas, luminarias y otros de 13 blocks, correspondientes a 240 departamentos ubicados en el sector de Pepe Vila, subsidios entregados por el Estado que totalizaron 23.040 Unidades de Fomento, proyecto que concluyó el pasado mes de marzo.

- **Proyecto de Mejoramiento “Sector Villa Municipal III”**

En el marco del Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF), se iniciaron las obras de mejoramiento, relativas al interior de las viviendas, lo que involucró cambio de pisos, baños, pinturas y otros de 22 viviendas ubicadas por toda la comuna, subsidios entregados por el Estado que totalizaron 1.392 Unidades de Fomento, proyecto que concluyó el presente mes.

Además de los referidos proyectos, se trabajó en la postulación de otros tantos, dentro de los cuales destaca “Alegría” y “Arcoíris”, que favorecerán a más de 108 familias este 2018.

Cabe recordar que la Municipalidad de La Reina percibe ingresos por concepto de Asistencia Técnica y Plan de Habilitación Social de la EGIS/PSAT de los proyectos ejecutados. Por ejemplo, para “Sector Villa Municipal III”, iniciado el 2017, se espera un retorno de 121 Unidades de Fomento durante el 2018.

4.5 Área Organizaciones Comunitarias

La Oficina de Organizaciones Comunitarias durante el año 2017 se destacó por fortalecer e incentivar los diversos grupos de la comunidad organizándose formalmente y constituyéndose con personalidad jurídica. Para ello, se les otorgó apoyo en materia de los procedimientos legales que contempla la ley 19.418, se gestionó la presencia del ministro de fe para la constitución formal, se asesoró la elaboración de estatutos y se les facilitaron formularios como los de constitución, de cambios de directiva, etc.

El año 2017 la oficina de Organizaciones Comunitarias registró en su base de datos:

- 17 Juntas de Vecinos
- 50 Clubes de Adulto Mayor, 5 de ellos con su Personalidad Jurídica vencida
- 35 Organizaciones Deportivas
- 38 Organizaciones Culturales
- 43 Comités de Vivienda (Mejoramiento, Allegamiento, Vivienda)
- 23 Centro de padres
- 174 Comités de Seguridad y Desarrollo Vecinal
- 55 Otras Organizaciones
- 21 Fundaciones, Corporaciones, Asociaciones

Total: 456 Organizaciones Catastradas a la fecha

La Oficina de Organizaciones Comunitarias durante todo el año orientó a las organizaciones en su quehacer comunitario, apoyo en la postulación a los diferentes fondos concursables que dispone el Estado y proporcionó capacitación y seguimiento continuo como una forma de facilitar el funcionamiento interno e incentivarlas a mantenerse activas. Las estrategias utilizadas fueron:

- ✓ Informar y orientar sobre la formulación y ejecución de proyectos financiados por distintos fondos tales como, Fondo Nacional de Seguridad Pública, Fondo Presidente de La República, FONDEVE, Subvención Municipal, Fondo Regional, entre otros.
- ✓ Planificar eventos culturales y recreativos de diversa índole que incluyan a la totalidad de la comuna, permitiéndonos avanzar hacia perspectivas de formación y desarrollo cultural con cobertura amplia y sistematizada. Entre las salidas se asistió a Buin Zoo, Kidzania, Zoológico Metropolitano, Conciertos, Obras teatrales, entre otros.

Ámbito de Acción:

- El año 2017 se realizaron 150 asesorías a vecinos o dirigentes sobre la Constitución Legal de las Organizaciones Comunitarias territoriales y funcionales de la comuna.
- Se realizaron 15 capacitaciones focalizadas en las unidades vecinales tales como: Ley de Copropiedad, Seminario de Seguridad, FONDEVE, Subvenciones, entre otros.
- Se realizaron 17 visitas domiciliarias del alcalde a distintos sectores de la comuna, asistiendo con él los encargados de las distintas Direcciones para trabajar coordinadamente las inquietudes y solicitudes de vecinos afectados.

4.6 Área de Seguridad Pública

4.6.1 Plan Comunal de Seguridad Pública de La Reina

El Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de La Reina, es un programa en convenio con la Subsecretaría de Prevención del Delito. La gestión de la Municipalidad de La Reina durante el año 2017, ha permitido optimizar y mejorar la ejecución de este programa, proponiendo una nueva mirada cuyo objetivo es mejorar calidad de vida a los habitantes de la comuna, aumentando la percepción de seguridad.

La gestión municipal en materias de seguridad y prevención de delito, ha logrado mejorar sus propias capacidades, propendiendo a intervenir en el fenómeno delictivo de manera coordinada e integral. Innovando, creando y mejorando proyectos existentes en años anteriores con la finalidad de maximizar sus resultados. Prueba de lo señalado es que durante el año 2018 desarrollara acciones como la creación de la Dirección de Seguridad, el Plan Ojos de Halcón, la renovación de la flota de vehículos de seguridad, el sistema de inteligencia artificial, el cuerpo comunal de vigilantes, un nuevo sistema de iluminación y seguirán funcionando los programas comunitarios para la creación y apoyo a los comités de seguridad.

4.6.1.1 Instrumento "Plan Comunal de Seguridad Pública"

Este instrumento se considera un plan estratégico para gestión municipal y la planificación de la seguridad pública de la comuna de La Reina.

Durante el año 2017, este documento "Plan comunal de seguridad pública" fue trabajado en diversas sesiones de Consejo Comunal de Seguridad, siendo analizado de manera intersectorial y nutrido por diversos actores relevantes tales como: Fiscalía Local de Las Condes, Policía de Investigaciones de La Reina, Carabineros de Chile, concejales, consejeros representantes del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC), Intendencia Región Metropolitana, Juzgado de Policía Local de La Reina, Servicio Nacional de Menores, Gendarmería de Chile, Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol, todos en conjunto con la máxima autoridad comunal. Lo anterior permitió definir las acciones relevantes y sistemáticas que deben ser abordadas para la prevención social y situacional del delito.

El "Plan comunal de seguridad pública" contiene un diagnóstico de seguridad de la comuna y establece los objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a los compromisos adquiridos por cada integrante del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Este plan priorizó los problemas delictuales de la comuna basándose en la frecuencia y gravedad del delito.

En función de lo anterior se estableció la implementación de proyectos tales como:

A. Proyecto Barrio Seguro.

Antecedentes técnicos del proyecto (comparativo 2016-2017)

- Inversión: \$70.000.000. Se mantiene el presupuesto.
- Beneficiarios nivel comunal en prevención comunitaria (comités constituidos) Se aumentó en un 130% la población beneficiaria.
- Servicio de mediación: Se aumentó en un 180% la población beneficiaria.
- Asesoría jurídica: Durante el año 2017 se orientó y asesoró a 53 vecinos, considerando un profesional abogado media jornada.

El objetivo de este proyecto es ayudar a los vecinos a prevenir la inseguridad de sus barrios, reduciendo la vulnerabilidad y aumentando el bienestar y la vida de barrio. Lo anterior mediante tres iniciativas: el trabajo con comités de seguridad y desarrollo vecinal, mediación vecinal y asesoría jurídica.

- Comités de Seguridad y Desarrollo Vecinal:

Esta administración ha tenido como prioridad establecer alianzas con vecinos para juntos combatir la delincuencia, formando una gran red de apoyo, de esta forma los

vecinos organizados en sus micro-barrios, condominios, pasajes privados o cuadras, trabajan informados y en colaboración con las iniciativas de seguridad municipal. Barrio Seguro durante este año ha asesorado y apoyado a más 100 grupos de vecinos que han decidido sumarse a este trabajo conjunto.

Esta intervención comenzó lentamente en el año 2015 y 2016, focalizado solo en algunos sectores de la comuna, en donde se lograron constituir 39 comités de seguridad. Esta administración mejoró la metodología de intervención, ampliándola a toda la comuna y facilitando a los vecinos su conformación como comité de seguridad, sin pasar obligatoriamente por un proceso de reuniones y pasos previos.

Durante el año 2017 se duplicó la creación de Comités de Seguridad, de los dos años anteriores, constituyendo 75 nuevas organizaciones. Actualmente la comuna cuenta con 129 comités de seguridad que trabajan de forma organizada para la prevención del delito. Lo anterior se suma a los otros grupos de seguridad vecinal que no se encuentran organizados formalmente pero quienes han generados diversas estrategias disuasivas o de prevención situacional como la instalación de alarmas comunitarias o cámaras de seguridad.

Además se realizó un intenso trabajo con la comunidad, realizando más de 100 reuniones informativas, 75 nuevas constituciones, 18 recorridos barriales y se inició la elaboración de los planes barriales de seguridad que tiene por objetivo colaborar a los vecinos a tomar medidas para mejorar la seguridad del espacio territorial del barrio donde se ubica su comité de seguridad. Asimismo se han coordinado reuniones en los comités con Carabineros, Policía de Investigaciones, Seguridad y Emergencias y Fiscalía. También hemos realizado capacitaciones de SOSAFE, de elaboración de proyectos y resolución de conflictos.

Número de Comités Constituidos Por Unidad Vecinal

Unidad Vecinal	Nº de Comités
1	2
2	10
3	4
4	2
5	12
6	5
7	10
8	6
9	8
10	8
11	10
12	13
13	32
14	6
15	1
Total	129

- **Mediación Vecinal:**

Corresponde a un servicio gratuito para los vecinos y corresponde a la resolución pacífica de conflictos a través de la mediación vecinal. Proyecto cuyo objetivo es mejorar la convivencia entre vecinos, y no solo se encuentra orientado a seguridad pública, sino para tratar otros temas como por ejemplo, problemas de arbolado, mascotas, muros medianeros, usos de estacionamiento, gastos comunes, etc.

Esta administración ha profesionalizado este servicio, contando con mediadores y abogados que durante el año 2017 han gestionado 142 casos de los cuales 60 resultaron con acuerdo entre las partes y 60 se encuentran aún en tramitación, solo 22 casos no llegaron a acuerdo o se cerraron por no ser materia mediable o por estar judicializados. En lo que va del 2018 han ingresado 21 casos, por lo que hay una proyección de

aumento de los ingresos que demuestra que los vecinos valoran la representatividad de la Municipalidad como órgano de mediación vecinal y por tanto acuden a un servicio gratuito para procurarse soluciones a sus conflictos. El uso de la resolución pacífica de conflicto es una muy buena herramienta para la búsqueda de soluciones integrales.

- Asesoría Jurídica:

Este es otro de los servicios que Barrio Seguro ha mantenido a disposición en forma gratuita, profesional y efectiva, atiende las consultas legales de los vecinos, haciendo un estudio previo del caso y orientando en todas las soluciones legales posibles. Durante el año 2017 se realizaron 53 asesorías en materias civiles, penales, familia, posesión efectiva, Juzgado de Policía Local y ley de copropiedad, entre otras, realizando seguimiento a los casos y entregando querrelas para que sean presentadas en el Juzgado de Policía Local de ser necesario, o derivándolos a Fiscalía Metropolitana Oriente o a la Clínica Jurídica de la Universidad de Los Andes, con quien ésta administración ha celebrado un convenio de colaboración para tramitar causas de diversas materias en forma gratuita para los vecinos de La Reina.

B. Proyecto La Reina dice no a la Violencia Intrafamiliar.

Antecedentes técnicos del proyecto (comparativo 2016-2017)

- Inversión: \$27.000.000
- Atención a víctimas: aumento de atenciones en un 70%

La Reina dice no a la Violencia Intrafamiliar, es un proyecto que busca implementar un modelo de intervención integral en casos de violencia intrafamiliar con énfasis en la prevención comunitaria y la promoción de derechos, así como atención a mujeres y adultos mayores que son víctimas de violencia. Una tarea prioritaria de este proyecto ha sido la elaboración de un diagnóstico y levantamiento de línea base respecto a la Violencia Intrafamiliar para diseñar intervenciones exitosas.

Es por ello que esta administración impulsó las siguientes líneas de acción para alcanzar sus objetivos:

- a) Realización de talleres educativos
- b) Realización de Capacitación
- c) Sensibilización
- d) Redes de Apoyo
- e) Orientación y derivación de víctimas de VIF

C. Proyecto Prevención Temprana de conductas delictivas. Programa INNOVACION

Ficha Técnica Proyecto (comparativo 2016-2017)

- Inversión: \$40.000.000. Nueva inversión presupuestaria.
- Beneficiarios nivel comunal: 420 beneficiarios directos, sin beneficiarios año 2016, 100% de logro de cobertura.
- Atención a Niños, Niñas y adolescentes: 15 niños, niñas y adolescentes en intervención, 100% de logro de cobertura.

El Proyecto de prevención en conductas delictivas de bajo y mediano riesgo niños, niñas y adolescentes (NNA) consiste en disminuir las conductas de riesgo asociadas a la violencia y delincuencia de los niños, niñas y adolescentes (entre 8 años y 17 años 6 meses) en situación de vulnerabilidad y riesgo delictual de la comuna.

D. Proyecto Micro Barrios Seguros e iluminados.

Antecedentes técnicos del proyecto (comparativo 2016-2017)

- Inversión: \$80.016.000. Se logró iniciar este proyecto, pendiente desde el año 2015.
- Beneficiarios nivel comunal: unidad vecinal n°12, con una total población de 15.316.
- Total infraestructura: 48 luminarias led en calle 23 de febrero y 8 luminarias en calle Pintor Ramos Catalán. Sumando un total de 54 nuevas luminarias.

Este proyecto de prevención situacional del delito, permitirá fortalecer la seguridad en el espacio público. Esta intervención se complementa con una estrategia de involucramiento comunitaria sumado a un plan de limpieza urbana y despeje de arbolado. La actual gestión comunal en seguridad pública, ha priorizado la necesidad de los vecinos de mejor iluminación, logrando aumentar la percepción de seguridad en la comuna de La Reina.

4.6.2 Convenio de Colaboración para ejecución 2018:

Durante el 2017, La Municipalidad de Reina, ha logrado obtener a través del gobierno central, diversos convenios que permitan incrementar el presupuesto municipal para inversión en seguridad pública.

Para el año 2018, se logró la aprobación de dos convenios que permitirán realizar, por una parte:

- Recursos humanos de 2018 del Plan Comunal: Este convenio permitirá la contratación de un equipo profesional para apoyar técnicamente la ejecución del plan comunal y para diseñar nuevos proyectos de prevención del delito y seguridad pública. Fondos gestionados por 24.479.321 de pesos.
- Proyecto Defensoría de las Víctimas (iniciativa año 2018): Es convenio permitirá "proporcionar orientación jurídica y proporcionar atención psicológica especializada a las víctimas de delitos de robo en lugar habitado en la comuna de La Reina. Fondos gestionados por 20.000.000 de pesos.

4.6.3 Análisis de Tasa Delictual:

Esta gestión comunal da cuenta de los resultados en la reducción de los delitos. Se exponen a continuación los siguientes datos:

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2016	2017	VARIACION %
Delitos de mayor connotación social	5.402,81	4.932,99	-9
GRUPO DELICTUAL / DELITO			
Hurtos	1.953,9	1.541,2	-21
Robo con violencia o intimidación	409,8	544,7	33
Robo de objetos de o desde vehículo	1.359,4	1.227,4	-10
Robo de vehículo motorizado	236,0	209,9	-11
Robo en lugar habitado	593,4	499,4	-16
Robo en lugar no habitado	301,6	274,0	-9
Robo por sorpresa	153,0	127,1	-17
Ruidos molestos	17,5	14,4	-18
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR			
GRUPO DELICTUAL / DELITO	2016	2017	VARIACION %
Violencia intrafamiliar	501	365	-27
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	17	14	-18
Violencia intrafamiliar a hombre	79	59	-26
Violencia intrafamiliar a mujer	366	263	-28
Violencia intrafamiliar a niño	32	24	-23
Violencia intrafamiliar no clasificado	7	4	-33
Medida	Tasa Cada 100.000 Habitantes		
Tipo de Datos	Casos Policiales		
Fuente	SPD, Febrero 2018		

La Municipalidad de La Reina, en una permanente actualización de los datos delictuales y con la finalidad de focalizar acciones de prevención se nutre de las estadísticas policiales de delitos de mayor connotación social.

4.6.4 Creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana

El año 2017, la Municipalidad de La Reina, ha diseñado la estructura y el funcionamiento de la Dirección de Seguridad que posee una misión estratégica en la toma de decisiones a nivel institucional. La comuna de La Reina, es un territorio altamente estratégico y relevante a nivel regional, por disponer de infraestructuras tales como: Aeródromo Tobalaba, Hospital Militar, Parque Aguas de Ramón, Parque Mahuida, Parque Padre Alberto Hurtado, Academia de Guerra; Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones de Chile. Todas estas instalaciones plantean la necesidad de contar con una estructura institucional que fortalezcan el servicio eficiente a la comunidad.

La Dirección de Seguridad tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir y controlar los programas de seguridad, el plan comunal de emergencias, desastres y catástrofe.

La puesta en marcha de esta Dirección se hará el año 2018 y es una respuesta institucional frente a la necesidad articular y coordinar unidades municipales que actualmente funcionan de forma independiente. La Dirección de Seguridad será el pilar de la Central de Operaciones, herramienta clave para realizar todos los enlaces en las plataformas de comunicaciones que alerten frente a emergencias o problemas de seguridad.

Es clave disponer de unidades especializadas en seguridad y emergencias, de acuerdo a las transformaciones que experimenta la sociedad, para ello se crearan nuevas unidades municipales y se organizaran las existentes bajo un mismo alero: Unidad de análisis del sociocultural y observatorio del delito; unidad de seguridad; unidad de inspección; unidad de televigilancia; unidad de atención a víctimas; unidad de coordinación de programas de seguridad; unidad de desarrollo de proyectos; y finalmente la unidad de protección civil.

Implementar una Dirección de Seguridad permitirá disponer de mayores recursos, ya sean, presupuestarios, logísticos y humanos. La observación permanente y sistemática del territorio nos permitirá determinar cómo, cuándo y dónde intervenir con planes focalizados de control del delito. La Dirección de Seguridad contribuirá a la rápida respuesta en relación a la seguridad y emergencias.

4.6.5 Plan Ojos de Halcón: Cuerpo de Vigilantes

Mediante este plan la gestión comunal busca trabajar colaborativamente con la comunidad y con los diversos actores relevantes en materias de prevención del delito. La propuesta consiste en creación de un Cuerpo de Vigilantes de Vecinos. Esta iniciativa se diseñó durante el año 2017, y se estima su funcionamiento durante el año 2018.

El objetivo de esta innovadora iniciativa es involucrar a la sociedad civil, generando embajadores de la seguridad que permitan difundir, incorporar y recoger información que esté disponible a nivel vecinal.

4.6.6 Creación de Consejos Comunales de Seguridad Pública Ley 20.965

Tras la publicación de la ley N° 20.965, en noviembre de 2016, se crean los Consejos Comunales de Seguridad Pública como órgano consultivo del Alcalde, de carácter obligatorio y permanente; y se establece el Plan Comunal de Seguridad Pública, como una herramienta de gestión que fija las orientaciones y las medidas que se dispongan en materia de seguridad pública a nivel comunal. De esta forma, se fortalece la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública.

Los Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP) están integrados por representantes institucionales – Alcalde (lo preside), concejales, policías, fiscalías y representantes de la sociedad civil, SENAME, GENDARMERIA, SENDA, Intendencia Región Metropolitana, entre otros. Con el objetivo de potenciar la participación ciudadana y la intersectorialidad en el abordaje de la seguridad a nivel comuna, fortaleciendo la coherencia en el uso de los recursos e incentivando la transparencia y una mayor rendición de cuentas públicas.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, de la comuna de La Reina, sesiona con anterioridad a la publicación de la Ley 20.965, sumando un total de diez sesiones. El día 16 de marzo de 2017, se celebra formalmente la sesión de constitución del Consejo de Seguridad Comunal.

4.6.6.1 Integrantes del Consejos Comunales de Seguridad Pública Ley 20.965.

El Artículo 104 B, de la ley 20.695 establece que consejo comunal de seguridad pública será presidido por el alcalde y lo integrarán, a lo menos, las siguientes personas:

- a) El intendente o, en subsidio, el gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- b) Dos concejales elegidos por el concejo municipal, en una votación única.
- c) El oficial o suboficial de Fila de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna.
- d) El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien éste designe.
- e) El fiscal adjunto de la fiscalía local correspondiente del Ministerio Público.
- f) Dos representantes del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, elegidos por éste.
- g) Un funcionario municipal que será designado por el alcalde como Secretario Ejecutivo del consejo.
- h) Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile.
- i) Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.
- j) Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro del territorio de la comuna respectiva.

En la comuna de La Reina, el Consejo Comunal de Seguridad quedo compuesto por las siguientes instituciones:

Nombre	Institución	Cargo	Rol en CCSP
José Manuel Palacios	Municipalidad de La Reina	Alcalde	Presidente
Enrique Orrego	Municipalidad de La Reina	Administrador Municipal	Secretario Ejecutivo
Juan Echeverría	Municipalidad de La Reina	Secretario Municipal	Ministro de Fe
Conrado Cartes	Intendencia Metropolitana	Abogado	Consejero
María Pía Letelier	Municipalidad de La Reina	Jueza	Consejero
Adriana Muñoz	Municipalidad de La Reina	Concejal	Consejero
María Catalina Rubio	Municipalidad de La Reina	Concejal	Consejero
Alejandra Manríquez	16 Comisaría de La Reina	Mayor	Consejero
Hugo Haeger	Bricrim La Reina	Subprefecto	Consejero
Lorena Parra	Fiscalía Local de Las Condes	Fiscal jefe	Consejero
María Antonieta Garrido	COSOC	Representante	Consejero

Roberto Zúñiga	COSOC	Representante	Consejero
Juan Pablo Fuentealba	Municipalidad de La Reina	Coordinador Seguridad	Apoyo Coordinación
María Romo	Gendarmería de Chile	Jefa de Unidad	Consejero
Carla Leal	SENAME	Asesora SENAME	Consejero
Paola Valencia	SENDA	Asesora SENDA	Consejero

En la comuna de La Reina, durante el año 2017 se realizaron un total de 10 sesiones de Consejo Comunal de Seguridad, a continuación, se expone los porcentajes de asistencias de las instituciones que lo componen:

Porcentaje de Asistencia Consejo Comunal de Seguridad Pública 2017

Cargo	% de Asistencia
Alcalde Municipalidad de La Reina	100
Administrador Municipal /Secretario Ejecutivo Protemporé de La Reina	100
Coordinador Plan Comunal de Seguridad Pública de La Reina	100
Concejal Adriana Muñoz	80
Concejal María Catalina Rubio	90
Jueza Juzgado de Policía Local	60
Secretario Municipal y Ministro de Fe de CCSP	100
Policía de investigación criminal de La Reina	100
16° Comisaría de La Reina	100
Fiscalía Local de Las Condes	100
Gendarmería RM	70
SENDA RM	80
SENAME RM	20
Intendencia RM	70
Representante COSOC	80
Representante COSOC	80

Se expone a continuación, las fechas y temas de tabla, trabajados en las sesiones de Consejo Comunal de Seguridad, durante el año 2017.

Tabla de temas del Consejo Comunal de Seguridad Pública La Reina año 2017

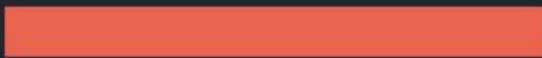
N° de Sesión	Fecha	Tema de Tabla
Primera	16.03.2017	Fija fecha y hora de sesiones mensuales del Consejo de Seguridad
Segunda	10.05.2017	Presentación de proyectos de prevención comunitaria del delito- Actualización del informe del delito-Presentación Fiscalía Las Condes
Tercera	31.05.2017	Aprobación de cronograma de las presentaciones institucionales
Cuarta	28.06.2017	Presentación Ministerio Público Fiscalía Local de Las Condes
Quinta	26.07.2017	Presentación Brigada de Investigación Criminal de La Reina
Sexta	30.08.2017	Presentación 16° Comisaría de La Reina-Presentación Sistema de Seguridad Mall Plaza Egaña-Presentación plan Comunal de Seguridad
Séptima	27.09.2017	Revisión del Plan Comunal para su presentación al Concejo Municipal
Octava	25.10.2017	Presentación Sistema de Seguridad Mall Plaza Egaña- Presentación nueva fiscalía análisis criminal
Novena	29.11.2017	Presentación Proyecto Resolución Pacífica de Conflictos Mediación Vecinal
Decima	27.12.2017	Presentación Intendencia Región Metropolitana



CUENTA PÚBLICA
LA REINA - 2017



Desarrollo Cultural



5 Desarrollo Cultural

5.1 Corporación Aldea del Encuentro

Misión

La Corporación Cultural Aldea del Encuentro tiene por misión constituir un espacio de convergencia creativo, de formación y entretenimiento para todos los habitantes de La Reina, y público general interesado en temas culturales, proporcionando un entorno artístico, patrimonial y medio ambiental diverso y de calidad, que promueva el desarrollo personal y social.

Directorio

- José Manuel Palacios Parra, Presidente. Alcalde Municipalidad de la Reina
- Andrés Ugarte Navarrete, Vicepresidente. Licenciado en Derecho.
- Cecilia Rosa Robledo Larraín, Secretaria. Empresaria, Presidenta Junta de Vecinos N°3, Comuna de La Reina.
- Christian Pohlhammer Boccando, Tesorero. Arquitecto.
- Emilio Edwards Gandarillas, corredor de propiedades.
- Consuelo Castillo, gestora cultural.
- Luis Grandón Solís, Ingeniero Ejecución Eléctrica.
- Juan Carlos Zagal, actor y director de teatro. Director Teatro Cinema.
- Juan Víctor Muñoz, actor y director de teatro. Director Ejecutivo Corporación Cultural de La Reina.
- Jaime Antonio Ramírez Aravena, Dirección comercial y marketing.
- Guillermo Ramírez, Abogado. Diputado Distrito 11.

Director Ejecutivo

- Pablo Garrido Krebs

5.1.1 Instalación y Primeras Acciones Nueva Administración

En diciembre del año 2016 asume una nueva administración municipal liderada por el alcalde José Manuel Palacios Parra.

El año 2017 se realizaron múltiples acciones para activar el Proyecto Aldea 2017 – 2022, definido como uno de los proyectos emblemáticos de esta administración.

5.1.1.1 Proyecto Estratégico Aldea del Encuentro 2017 – 2022

Entre enero y marzo de 2017, la Corporación Aldea del Encuentro realizó un Proyecto Estratégico para los años 2017 – 2022. Para ello se hizo un diagnóstico profundo, se detectaron fortalezas y debilidades, se analizó el modelo de gestión de la Corporación en períodos anteriores, los diversos programas que reúne la corporación, sus ejes estratégicos, misión y visión.

El Proyecto Estratégico 2017–2022 es un documento guía para las acciones que lleva adelante la nueva administración.

5.1.1.2 Master Plan de Arquitectura

Durante el año 2017 se solicita a la empresa DX Arquitectos, el diseño de un “Master Plan” para la Aldea del Encuentro. En el proceso se analizan los usos de los espacios, recorridos, circulación, conexiones internas y externas, etc.

Al Master Plan, se incorpora la propuesta para el terreno frontal de la Aldea cuya propiedad es de Aguas Andinas, y se lo incorpora como una gran plaza de acceso, solucionando importantes carencias de circulación y visibilidad que tiene hoy el complejo cultural.

El Master Plan es presentado junto al Proyecto Estratégico 2017–2022 al Concejo Municipal y Directorio de la Corporación, y es aprobado como gatillante del proceso de vinculación con la comunidad, que realizará la Municipalidad junto a Aguas Andinas la segunda

parte del año, para el desarrollo de un plan de revitalización de la Aldea del Encuentro. La participación ciudadana ha sido fundamental en este proceso, y en este sentido se trabajó con Urbanismo Social quien desarrollo varios talleres participativos con la finalidad de integrar la visión de la comunidad en el desarrollo de este valioso espacio.

5.1.1.3 Acciones Inmediatas

Durante los primeros dos meses de 2017 se ejecutaron acciones que requerían atención urgente para enfrentar dichas tareas se crean dos nuevos departamentos:

- Departamento de Diseño:

La nueva administración realiza el diseño del sitio web www.aldeaencuentro.cl, reactivando sus redes sociales facebook.com/AldeadelEncuentro, instagram.com/aldeaencuentro, flickr.com/photos/aldeaencuentro y www.youtube.com/AldeaEncuentro.

El nuevo Portal se publicó el día 1 de marzo de 2017 y durante el año fue visitado por 24.015 usuarios, con 69.389 páginas revisadas.

- Departamento de Mantención:

Se crea el departamento y se readecuan las funciones de los propios trabajadores y generando un equipo multidisciplinario para contener los arreglos y mantención de la infraestructura de la Aldea, que cuenta con cerca de 6 hectáreas que representan múltiples exigencias: arreglos de techumbre, riego, cañerías, estructuras metálicas, pavimentos, etc.

5.1.1.4 Domicilios y Residencias

Como parte de las definiciones del Plan Estratégico de la Corporación Aldea del Encuentro trazado para el período 2017-2027, se implementará la creación y experimentación artística de calidad a través de dos programas:

- Domicilio de arte: definido como socios estratégicos, pensado para atraer colectivos artísticos y culturales con destacada trayectoria en sus respectivos ámbitos que puedan desarrollar en el espacio sus proyectos creativos y de experimentación artística, los expongan públicamente y desplieguen sus vínculos nacionales e internacionales, dotando a la AE La Reina de material artístico con amplio potencial educativo y una programación de excelencia que concite el interés y adhesión de los vecinos. Se trata de asociaciones de mediano y largo aliento que significarán visibilidad y desarrollo de la imagen corporativa, calidad de su programación general, y recursos financieros para la Corporación.

- Residencia artísticas: para atraer artistas y proyectos destacados, complementarios con los domicilios, alentando la convivencia y conocimiento de los procesos creativos interdisciplinarios, fortaleciendo un espacio efervescente creativamente, que anime e inspire la vida cultural diversa de los habitantes de la comuna y el intercambio nacional e internacional. Son proyectos de corto plazo.

5.1.1.5 Compañía Circo Balance – Centro de las Artes Aéreas

El Centro de las Artes Aéreas (CAA) es el primer centro nacional especializado en disciplinas circenses del aire, inaugurado en enero del año 2012. La existencia de este proyecto se genera a partir de la residencia de la compañía balance desde el año 2004 en la Corporación Aldea del Encuentro. El programa de formación se desarrolla de marzo a enero.

5.1.1.6 Compañía Teatrocinema - Teatro Rubén Sotoconil

El origen de la compañía TeatroCinema se remonta a los años ochenta en los que se constituye la compañía La Troppa, formada por tres actores egresados de la Escuela de Teatro de la Universidad Católica de Chile. TeatroCinema se ha presentado en los

teatros y festivales internacionales más destacados del circuito mundial. Como parte de los objetivos del domicilio de la compañía es realizar una gran cantidad de actividades como funciones y seminarios magistrales de carácter gratuito para los vecinos de La Reina.

5.1.1.7 Teatropan – Espacio de Residencia

La compañía TeatroPan nace el año 2001 y se encuentra conformada por tres actores egresados de la Universidad Católica de Chile. A este grupo de creadores se suman especialistas en las áreas de creación y producción dependiendo de las necesidades de cada montaje.

5.1.1.8 La Giralda – Sala de Danza

La Giralda, liderada por la coreógrafa Marcela Sentis, bailarina y profesora de danza, formada en Chile y Alemania, quien fundó la academia del mismo nombre en 2001 y funcionó hasta julio del 2014. Hoy proyecta su compañía de danza con alumnas avanzadas. La Giralda tiene como objetivo acercar a jóvenes y adultos a la danza clásica y contemporánea.

5.1.1.9 Compañía de Danza Alquimia - Sala De Danza

Es un colectivo integrado por personas de diversas disciplinas, que a través del desarrollo de la música y la danza busca acercar la cultura africana y afro descendiente a la comunidad, incorporando al trabajo de la danza elementos provenientes de otras artes, tales como teatro, acrobacias, artes visuales, entre otras.

Así, el colectivo Alquimia está formado por distintos elementos que al unirse forman una nueva mezcla artística, abriendo paso a danzas de raíz africana, fusionadas con la música y cultura andina originando una estética y danza propia y particular, en la cual los tambores son lenguaje universal como sonido que unifica a toda la población del mundo y a las distintas culturas dentro de Chile.

5.1.1.10 Orquesta Juvenil de La Reina

La actual Orquesta Juvenil de la Reina es un proyecto que nace en el año 2001 como un taller musical. Durante todos estos años se han formado musicalmente más de 1.200 alumnos, muchos de los cuales son músicos profesionales en la actualidad y docentes en diferentes orquestas.

Hoy día la Orquesta la componen 32 músicos de entre 13 y 25 años, de diferentes comunas y poseen diversos instrumentos como cuerdas, vientos y percusión. Su actual director es el Sr. Jorge Antonio Vega V.

5.1.1.11 Paseo Artes La Reina

Rodeados de un hermoso entorno natural, con un huerto orgánico, un vivero y la cordillera como telón de fondo, hombres y mujeres, artistas y artesanos trabajan con sus manos los materiales que darán a luz piezas únicas e irrepetibles. Orfebrería, marroquinería, vitral, escultura, telar, mosaico, ebanismo, pintura y restauración, cerámica, luthería, diseño de vestuario, batik, shibori y tallado en madera.

Un espacio para el diseño y las artes emergentes, una aproximación a las tendencias de los nuevos tiempos.

Al interior se encuentra el café "Di-Verso/Café de las Artes", que ofrece un variado menú de alimentos naturales, donde podrá compartir con los artistas y disfrutar de actividades artísticas.

5.1.1.12 Huertas Urbanas de La Reina

Al aire libre, al interior de la Aldea del Encuentro se encuentran las Huertas Urbanas Municipales, programa pionero en Agricultura Urbana en Chile que tuvo sus

inicios en el año 2001 y hasta la fecha han participado más de 1200 personas en 2500 m² de terreno.

En él se facilitan terrenos de aproximadamente 16 m² para que los vecinos de la comuna aprendan a cultivar hortalizas, hierbas aromáticas y flores de manera orgánica.

El Programa entrega capacitación teórica y práctica a través de apoyo personalizado y en talleres mensuales. Esta iniciativa se rige por las regulaciones del SAG para cultivos bajo sistema orgánico y se encuentra en proceso de Certificación Orgánica.

5.1.1.13 Compostaje y Lombricultura Domiciliaria

Estos emblemáticos programas sobre Educación Ambiental funcionan en la Aldea del Encuentro desde el año 2002.

Ambos programas ofrecen capacitación en talleres teórico-práctico y seguimientos gratuitos para los vecinos de La Reina que asistan a los talleres que se realizan mensualmente en dependencias de la Aldea.

5.1.1.14 Ecoferia de La Reina

Es una iniciativa privada que funciona en coordinación y en dependencias de la Corporación Aldea del Encuentro, comuna de La Reina.

Es la primera feria semanal certificada que ofrece productos orgánicos, biodinámicos y naturales, cultivados sin ningún tipo de químicos ni agro-tóxicos y en la mayoría de los casos ofrecidos directamente por sus productores.

También ofrece alimentos envasados y abarrotos orgánicos tales como té, café, azúcar, cereales, tallarines, salsas, aceites, etc. Todo tipo de alternativas ecológicas tales como ropa de algodón, bambú, artículos de bebé, composteras, cosmética natural, artículos de limpieza, juguetes de materiales nobles, artículos de madera, lanas, libros etc.

Su misión es poner a disposición de la comunidad alimentos vivos y alternativas ecológicas en un espacio de encuentro e intercambio entre proveedores comprometidos con el cuidado del medio ambiente y personas en busca de una vida saludable.

Además se ofrecen talleres de alimentación, charlas educativas, y actividades que promuevan una vida saludable, y que nos permitan tomar conciencia de la responsabilidad que tenemos con la Tierra y con el Medio Ambiente.

5.1.1.15 Oficina Montaña

La Oficina de Montaña La Reina está compuesta por la Corporación Aldea del Encuentro, Fundación Deportelibre, y con la colaboración de Parque Mahuida, departamentos municipales como Secretaría de Planificación y la Unidad de Medio Ambiente, entre otros. Dentro del equipo participan destacados montañistas nacionales como Juan Pablo Mohr y Andrés Zegers.

La oficina se conforma en el marco de un convenio firmado en diciembre de 2017, entre la Corporación Aldea del Encuentro y Fundación Deportelibre, y se encuentra ubicada en la Aldea del Encuentro.

5.1.1.16 Actividades Corporación Aldea del Encuentro 2017

Enero

- "Arquélino servidor de dos patrones"
- 1er Encuentro Folclórico Internacional de La Reina
- Creación y ensayos de la Obra Impulso
- Taller aéreo intensivo
- Danza aérea y metodología para un montaje seguro

Marzo

- Programa de formación en técnicas aéreas (enero-diciembre)
- Convocatoria becas formación de técnicas aéreas
- Aldea Del Encuentro participa entre los 70 edificios y espacios del festival OH! Stgo.
- Participación en feria de servicios de salud

Abril

- 1era Jornada 'bandas de La Reina – after office'
- 2da Jornada 'bandas de La Reina – after office'

- 3era Jornada de 'bandas La Reina – after office'

Mayo

- Jornada de reunión con Aguas Andinas
- Festival de Artes Integradas La Reina
- Artistas e inscriben en el directorio cultural de La Reina

Junio

- Lanzamiento de la red de centros culturales públicos
- Visita de Colegio Alexander a las Huertas Urbanas
- Presentación Plan Maestro Aldea del Encuentro

Julio

- Encuentro Chilote La Reina 2017
- Muestra de Fin de Semestre de Programa de Formación Compañía Balance

Agosto

- Galería: presentación de Circo a colegios municipalizados de La Reina
- Estreno de Impulso, Teatro Municipal de Las Condes
- Jornada de danza: "Azul", Compañía La Rueda
- Conciertos educativos en los colegios Yangtsé y Palestina
- Colegios municipalizados disfrutaron de la obra Pinocchio
- Jornada de danza contemporánea
- Galería de Arte Escolar (GAE)
- Convocatoria 1era Etapa Santiago es Carnaval

Septiembre

- La orquesta juvenil de La Reina en la Academia de Guerra
- Función de teatro: "Pinocchio"
- Breathe Santiago 2017

Octubre

- Exposición "Al Encuentro de Violeta"
- 3º Festival Cultural América Mestiza 2017
- Inauguración "El Jardín de Violeta"
- La Reina en Santiago es Carnaval
- Canto a la Diferencia
- Jornada de Diseño Participativo Aldea
- Función de Teatro: "Viaje al Centro de la Tierra"

Noviembre

- 8º Encuentro Costumbrista La Reina
- Lanzamiento del proceso de mejoramiento Aldea del Encuentro
- Participación en la apertura del Proyecto "Involúcrate"
- Encuentro de Orquestas organizado por la Municipalidad de Curacaví
- "Banda Conmoción" en la Aldea del Encuentro
- Galería de Arte Escolar (GAE)
- Lanzamiento "Sello Orgánico" en la Ecoferia de La Reina
- Octavo Aniversario Ecoferia
- Taller N° 1 "Lenguaje Teatrocinema"
- Taller N° 2 "Lenguaje Teatrocinema"
- Función de teatro: "La Contadora de Películas"

Diciembre

- Guatemala en La Reina III Versión
- Acto de fin de año
- Lanzamiento Oficina de Montaña
- Taller N°3 "Guion Teatrocinema"

5.1.1.17 Talleres 2017

La programación del 2017 no solo contó con actividades sino también con diversos talleres que permitieron a niños/as, jóvenes y adultos participar en diversas disciplinas.

Algunos de ellos fueron:

- Pilates
- Danza contemporánea
- Ballet para niñas, jóvenes y adultos
- Danza africana
- Defensa personal
- Yoga
- Telas (CAA)
- Rueda (CAA)
- Orquesta (instrumentos musicales)
- Clases de piano
- Relajación corporal
- Orfebrería (Paseo de las Artes)
- Taller de teatro (Teatropan)

El programa Huertas y el programa Compostaje también realizaron talleres los cuales se impartieron el segundo y tercer sábado de cada mes.

5.2 Corporación Cultural La Reina

La Corporación Cultural de La Reina, en sus tres dependencias, tuvo una asistencia de público contabilizado real de 63.700 personas, provenientes de las distintas comunas del Gran Santiago, distribuidos en los cursos, talleres y las diversas actividades culturales ofrecidas el año 2017. Además existe un gran número de personas asistentes a exposiciones o actividades gratuitas que no son contabilizadas por lo tanto los asistentes superan altamente a las 63.700 personas.

Durante el 2017, la Corporación ejecutó una serie de proyectos con fondos del Gobierno, apoyados con el cofinanciamiento de la Municipalidad de La Reina y con aportes propios de la Corporación, que fueron adjudicados en el año 2016. Asimismo, postuló y se adjudicó otros cuatro proyectos nuevos, los que se detallarán más adelante, en el presente documento.

A nivel de difusión pública, esta corporación mantuvo permanente visibilidad pública de sus actividades en los distintos medios de comunicación: televisión, radios, prensa escrita, medios electrónicos. A nivel comunal se elaboraron volantes bimensuales, posteras, gigantografías y lienzos; unido a los convenios anuales que mantenemos con el diario "El Mercurio", las revistas "Bienestar y Salud", "El Periodista" y "Piel", se ha expandido la difusión a nuevas audiencias cada vez más amplias, que exceden al público de La Reina, y que abarcan a todo el Gran Santiago.

La Corporación Cultural de La Reina con el objetivo de abrir las puertas a la comunidad e integrar a los vecinos organizada y solidariamente, en torno a sus gustos e intereses, y a la vez colaborar con los más necesitados, tiene bajo su alero y asesoramiento a diversas agrupaciones y organizaciones, quienes se han convertido en protagonistas de su quehacer en el intercambio cultural de la comuna.

Agrupaciones y organizaciones vigentes a la fecha: Club de Adultos Mayores "El Reencuentro"; Club de Adultos Mayores "Manos Amigas"; Agrupación Folclórica Espigas; El Pueblito de Artesanos de La Reina; Coro Voces del Sur de Alejandro Bianchi; Club de Tango de La Reina; Grupo Manu Piri; Agrupación de Bonsái de Chile; Club de Ajedrez; Asociación de Yoga; Escuela de Profesores Retirados; Directiva de Profesores activos; Organización de Niños con Discapacidad (Orcodis); entre otras.

5.2.1 Proyectos Corporación Cultural La Reina

Ejecutados 2017:

- Compra e implementación de Proyector de cine digital DCP, para sala Casona Nemesio Antúnez financiado por Fondo Audiovisual versión 2017 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Monto total proyecto \$25.032.269 (Aporte CNCA: \$ 19.997.269, aporte Municipalidad de La Reina: \$ 5.035.000)
- Compra e Implementación de equipos de iluminación profesional para la sala de teatro del Centro Cultural de La Reina Vicente Bianchi, financiado por Fondo de La Música de Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Total Proyecto: \$10.997.314. (Aporte CNCA: \$ 7.999.918, aporte Municipalidad de La Reina: \$ 2.997.396)
- Proyecto de diseño arquitectónico y de especialidades de Casona Nemesio Antúnez, financiado por Programa de Financiamiento de Infraestructura Cultural Pública y/o Privada 2017, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por una suma de \$23.630.000.

Postulados y Adjudicados 2017:

- Fondo del Libro y la Lectura - Programa de Difusión: Proyecto "Decur y Bef en V Encuentro de Cómic e Ilustración en La Reina". Fondo utilizado para pasajes, alojamientos y viáticos de artistas internacionales invitados a V Encuentro de

Cómic e Ilustración en La Reina. Monto adjudicado: \$2.505.371. Estado actual: Ejecutado, en proceso de rendición.

- Programa Red Cultura de CNCA - Fortalecimiento a la Gestión Cultural Local/ Asesorías para la Actualización de Plan de Gestión, a través de encuestas y encuentros participativos involucrando a vecinos. Monto adjudicado: \$6.500.000. Estado actual: en ejecución
- Programa Red Cultura de CNCA - Fortalecimiento a la Gestión Cultural Local/ Asesorías para Fortalecimiento de la Institución mediante la instalación de capacidades. Consultoría para fortalecer el área de comunicaciones. Monto adjudicado: \$8.000.000. Estado actual: en ejecución

Financiados con recursos propios:

- Durante el 2017, y dada la necesidad urgente de mejorar la infraestructura para ofrecer un mejor servicio a la comunidad, la corporación invirtió \$7.434.201 de pesos en recursos propios para la adquisición de activos fijos.

5.2.2 Difusión

5.2.2.1 Intercambio y canjes gratuitos con los medios de comunicación

Como todos los años, esta corporación elabora y distribuye una serie de volantes, posteras y algunos lienzos para el apoyo de la difusión de las diversas actividades culturales ofrecidas a la comunidad. De esta forma, durante el 2017 se distribuyeron 30 mil volantes con la programación mensual (marzo-noviembre 2017) incluyendo las actividades del Centro Cultural de La Reina Vicente Bianchi, Casona Nemesio Antúnez y Biblioteca Pública. Asimismo, se instalaron 187 posteras de PVC (Cursos y talleres, "Casa de Campo", Festivales de teatro, Galas Musicales y Temporada Anual de Teatro Infantil, entre otras) en la vía pública, 8 gigantografías ubicadas en plazas de La Reina y 17 lienzos para el frontis del centro cultural. Todos estos ítems fueron financiados exclusivamente con la autogestión de la corporación, cuyo monto fue de \$4.559.471.

5.2.2.2 Convenios de Auspicios

Los auspicios son relevantes para la corporación, debido a que permiten generar un ahorro en avisaje. El ahorro generado por El Mercurio durante el año 2017 correspondió a 18.104.180 de pesos. La colaboración de Radio Imagina y el Grupo Dial (Radio Beethoven, Radio Duna y Paula FM) permitió un ahorro de \$13.500.000. La revista "Bienestar y Salud" con distribución en las regiones de Valparaíso y Metropolitana, aportaron \$5.700.000. Por otra parte, la revista "El Periodista" otorgó colaboración valorizada en \$900.000 pesos y la revista "Piel" con distribución en Santiago, colaboró con \$1.499.000 de pesos. Lo anterior representó un total de 39.703.180 pesos de ahorro en avisaje.

5.2.2.3 Estadísticas Página Web: www.culturalareina.cl.

El total de visitas en el año fue de 95.278 (Un alza de un 20.1% con respecto al año anterior. El tiempo promedio de visita al sitio fue de 1 min. 48 seg. En promedio visitan 2.5 páginas por sesión.

5.2.3 Centro Cultural de La Reina Vicente Bianchi

5.2.3.1 Actividades culturales permanentes gratuitas para la comunidad:

- Charlas y Prácticas Vivenciales: Durante el 2017, se ofrecieron 30 ciclos con charlas y prácticas vivenciales gratuitas a la comunidad, con 1.255 participantes.
- Exposiciones: Durante el 2017, cuatro grandes muestras fueron exhibidas en la Galería de Arte del Centro Cultural, las que reunieron un total aproximado de 400 asistentes en sus inauguraciones.

- Ciclos de Cine: Durante los jueves entre los meses de abril a noviembre, a las 20:00 horas, se ofrecieron ciclos de cine a \$100 de diversa índole. En total fueron 25 funciones, que reunieron a un total de 1.200 asistentes.
- Casa de Campo en La Reina: Como es costumbre todos los años y con gran éxito, los días 2 y 3 de septiembre de 2017, se llevó a cabo la tradicional "Casa de Campo" que dio inicio a la celebración de las Fiestas Patrias en la comuna. Actividades que permitieron reunir a un público aproximado de 3.500 personas durante los dos días de actividad.
- XXIII Encuentro de Danza en La Reina. El sábado 11 de noviembre, a las 19:00 horas, y con entrada liberada, se llevó a cabo este destacado espectáculo que contó con 180 bailarines en escena. Público asistente al espectáculo de 600 personas.
- Primer Encuentro de Arte y Cultura por la Felicidad. Viernes 29 y sábado 30 de septiembre de 2017 de 10:00 a 21:00 hrs., entrada liberada. La actividad contó con la presencia y participación de unas 800 personas aproximadamente.
- VII Festival de Danzas Circulares (Entrada liberada). Este festival de danzas circulares, consiste en un encuentro familiar que reúne a una gran cantidad de personas que bailan en círculo. La actividad contó con la participación de 400 personas.
- 1º Encuentro Familia: Construir comunidad para ser feliz. El sábado 2 de diciembre, desde las 10:00 hasta las 18:00 hrs., se llevó a cabo este primer encuentro, una jornada dirigida a todas las familias de la comuna de La Reina y sus alrededores.

5.2.3.2 Actividades Culturales Gratuitas ofrecidas a La Comunidad

- En el mes de julio y con motivo del Mes Aniversario de la Municipalidad de La Reina, la Corporación Cultural de La Reina organizó una serie de actividades que se ofrecieron de forma gratuita a la comunidad, entre ellas, podemos destacar:
 - Lunes 3 y martes 4 de Julio, 11:00 hrs.: Funciones de cuenta cuentos para colegios y jardines infantiles, en la Biblioteca Pública de La Reina
 - Martes 4 de Julio, 19:00 hrs.: Práctica Vivencial "Yoga de La Risa" en Centro Cultural de La Reina "Vicente Bianchi"
 - Miércoles 5 de julio, 20:00 hrs.: Ciclo de Cine Contemporáneo Alemán "The Cut" de Faith Akin en Casona Nemesio Antúnez
 - Miércoles 5 de julio, 20:30 hrs.: Obra "Yo No Soy Un Macabeo" con Rolando Valenzuela
 - Jueves 6 de Julio, 20:00 hrs.: Cine a Cien con la Película "Jackie" de Pablo Larraín
 - Sábado 8 de Julio, 12.00 hrs.: Grupo musical infantil "Volantín" en Gimnasio Dragones de La Reina.
 - Domingo 9 de julio: Obra Infantil "Romelo y Julita" en Centro Cultural de La Reina "Vicente Bianchi"

5.2.3.3 Cursos y/o Talleres

Durante el año 2017, el Centro Cultural de La Reina Vicente Bianchi ofreció un total de 57 cursos y/o talleres para la comunidad, tales como: actividades corporales, manualidades, actividades artísticas y de desarrollo personal, en la que participaron un total de 870 alumnos.

5.2.3.4 Encuentro de Arte y Cultura del Adulto Mayor

Como todos los años, el 1 de diciembre se realizó el cierre de cursos y talleres dirigidos al adulto mayor. En esta actividad con carácter gratuito, se invitó a todos los familiares, amigos y vecinos de la comuna, para dar a conocer los diversos cursos y

talleres dirigidos a este grupo etario. La actividad contó con un público aproximado de 600 personas.

5.2.3.5 Actividades Culturales Realizadas a Borderó (o Taquilla)

- XIX Festival de Teatro para Adultos. El presente festival se llevó a cabo entre los días 3 al 7 y 10 al 14 de enero respectivamente. La programación incluyó 11 obras. El total público asistente fue de 1.769 personas.
- XIX Festival de Teatro Infantil. Del 9 al 13 y 16 al 18 de enero, a las 12:00 horas, fue el turno de los más pequeños de la familia, quienes pudieron disfrutar con 7 obras. El total de público asistente fue de 1.074 personas.
- Teatro y Música Infantil Domingos. En total se ofrecieron 30 funciones entre teatro y espectáculos de música infantil, los domingos del año, entre los meses de abril a noviembre, siempre a las 17:00 hrs. Total aproximado de 700 asistentes.
- Obra de Teatro "Viejos de Mierda" (Estreno). El 30 de marzo de 2017, se estrenó y con gran éxito de público la obra "Viejos de Mierda" que contó con la asistencia de 237 personas.
- Festival de Comedias de Invierno. En el mes de agosto de 2017, como todos los años, se realizó el Festival de Comedias de Invierno, que contempló la realización de cinco funciones de teatro, reuniendo un total aproximado de 600 personas.
- Galas Musicales: Durante el año 2017, entre los meses de abril a noviembre, se realizaron un total de 15 funciones de actividades musicales con canto y baile, tales como: gala china, jazz, música celta, música antigua, ópera, galas de folclor chileno, entre otras, reuniendo a un total aproximado de 1.500 asistentes.

5.2.3.6 Arriendos y Préstamos

- Se realizaron arriendos a particulares, colegios y jardines infantiles, completando un total de 37 giros (entre arriendos y aportes varios) por un monto total de \$5.930.000.
- Además se realizaron préstamos del salón de actos, patios y salas a diversas dependencias municipales y organizaciones sociales de la comuna, para la realización de actividades de distinta índole cultural.

5.2.4 Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez

5.2.4.1 Actividades Culturales Permanentes para la Comunidad

- Verano e Invierno Vivo (enero y Julio). Actividad infantil y familiar con más de 10 años de tradición. Con 150 asistentes entre niños y jóvenes.
- Tercer Festival de Teatro Emergente Internacional #ElOtroTeatro. (Enero) Por segundo año consecutivo #ElOtroTeatro reunió a seis obras teatrales de las mejores compañías de teatro emergente. Todas las presentaciones funcionaron con adhesión voluntaria y contaron con una asistencia de 100 personas en promedio cada una.
- 15ª Jornada de Yoga. (Marzo) la Casona recibió la 15ª Jornada de Yoga y las Artes de Meditación, la que ofreció a los participantes una experiencia integral en torno al bienestar físico y mental. Asistencia promedio de público 150 personas.
- V Encuentro de Cómic e Ilustración (Agosto). Evento posicionado a nivel local y regional. Total de asistentes a la actividad 4.000 personas.
- V Festival de Bandas Emergentes (Diciembre). Entre más de 120 propuestas recibidas, cinco bandas completaron la V versión del Festival de Bandas Emergentes de La Reina. Asistentes estimados 300 personas.
- III Festival de Danza Contemporánea Molex (noviembre). Los días 25 y 26 de noviembre se desarrolló este posicionado festival. Asistentes 300 personas.

5.2.4.2 Ciclos de Cine

- Ciclos mensuales de cine contemporáneo. Asistencia promedio por función 40 personas.

- Ciclo de Documentales MIRADOC, asistencia promedio por función 100 personas
- Suena La Muda!. Clásicos del cine mudo musicalizados en vivo con una asistencia promedio por función 70 personas.

5.2.4.3 Conciertos

Con recursos de Fondart Regional y Fondo de la Música de CNCA, adjudicados consecutivamente los años 2015 y 2016, el teatro de Casona Nemesio Antúnez está habilitado para recibir conciertos de primer nivel. Grandes exponentes de la escena nacional e internacional se presentaron el 2017: Concierto audiovisual: Franz Mesko & Técnica Mixta (junio); concierto y lanzamiento DVD Ernesto Hollman Etnojazz Trío (julio); Concierto Ilustrado con La Orquesta del Viento (agosto); The League of Crafty Guitarists (octubre). Promedio asistencia a cada instancia 160 personas.

5.2.4.4 Exposiciones Plásticas

La galería de la Casona Nemesio Antúnez albergó exposiciones de variados estilos, técnicas y soportes. Muchas de ellas fueron acompañadas de conversatorios, talleres y diversas formas de interacción con el público. Público asistente estimado 2.500 personas. Las exposiciones realizadas fueron las siguientes:

- Marzo: *Momentos* – Exposición de Oscar Pérez.
- Abril: *En Búsqueda del Hilo Rojo* – expo textil y pictórica de las artistas suecas Solveig Norman y Fátima Nadja.
- Mayo: *De Sombras y Luces*, fotografías de Joel Magny / *El País de mi Cuerpo*, arte textil de Ellie Rojas
- Junio: *Polaridad de Recursos*, pinturas de Paz Sepúlveda
- Julio: *Desde donde Partimos*, obras de Antonia García
- Agosto: *Decur, Bef y Paloma: Exposición IV Encuentro de Comic e Ilustración*
- Septiembre: *Encuentros: una mirada a Valparaíso: Acuarelas de Ernesto Díaz*
- Octubre: *Chile y Japón: 120 años de amistad: Exposición de originales de los Maestros de caligrafía japonesa Koryu Sawada y Seikei Takasaki + Vestuarios tradicionales del Japón*
- Noviembre: *Humano Urbano*: Muestra colectiva internacional.
- Diciembre: *Cierre talleres Artes Visuales Casona Nemesio Antúnez*.

5.2.4.5 Cursos y/o Talleres

Durante el año 2017 el Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez ofreció a la comunidad variados talleres artísticos y culturales dirigidos a la familia completa, los que recibieron alrededor de 300 alumnos provenientes de diferentes comunas de la Región Metropolitana.

- Telar, Fotografía Digital, Pintura (en diversas técnicas), Piano, Danza Árabe, Capoeira, Teatro, Dibujo y Cómics, Guitarra Popular y Pilates fueron algunas de las alternativas, en sus versiones para niños y adultos.
- Además, el Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez contó con Talleres gratuitos, gracias a alianzas estratégicas que permitieron la realización de sesiones de Cuencos de Cuarzo, Yoga Integral y Taller de Ajedrez de forma anual. El público anual a estos talleres es de 155 personas aproximadamente.

5.2.4.6 Arriendos y Préstamos en Casona Nemesio Antúnez

En la Casona Nemesio Antúnez por concepto de arriendos y aportes que en su totalidad completaron 51 giros por un monto de \$4.817.250. Además, esta dependencia facilitó gratuitamente su salón de actos, patios y salas a diversas unidades municipales y organizaciones sociales de la comuna, para la realización de actividades de distinta índole cultural, arrojando un total de 120 préstamos.

5.2.5 Biblioteca Pública de La Reina N° 183, Jorge Inostrosa Cuevas

Este recinto atiende en promedio diario alrededor de 60 personas, las que se clasifican en: socios y público general. Durante el 2017, se adjudicó el Proyecto "Equipamiento para habilitación Espacio Infantil", que otorga la DIBAM y que será inaugurado el año 2018.

Servicios otorgados

- Préstamo a domicilio de la colección bibliográfica y material audiovisual.
- Préstamos en sala de diarios El Mercurio, La Segunda y Últimas Noticias.
- Taller de capacitación programa Biblioredes (50 personas)

Indicadores de Circulación

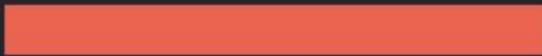
- El número de socios inscritos año 2017: 362 personas.
- El número de préstamos año 2017: 5.814

Extensión Cultural

- Montaje de obra "Teatro + Libros". En la ocasión asistieron un total de 50 personas.
- Presentaciones de libros:
 - "Otras miradas otras realidades" del autor: Gonzalo García Huidobro S. Esta actividad contó con la asistencia de 60 asistentes.
 - "Manual básico del traje humano" del autor Rodrigo Taibo Saldías. Esta actividad contó con la asistencia de 80 personas aproximadamente.
 - "La Ronda de la Mariposa" de la autora Catalina González Oyarce. Esta actividad contó con la participación de 80 asistentes aproximadamente.



CUENTA PÚBLICA
LA REINA - 2017



Corporación de
Desarrollo La Reina

La Reina 
alma de barrio

6 Corporación de Desarrollo la Reina

6.1 Dirección de Educación

El sistema educativo municipal de la comuna de La Reina cuenta con siete establecimientos educacionales, que entregan diferentes tipos de enseñanza desde educación parvularia a educación media, en los siguientes establecimientos:

1. Complejo Educacional La Reina
2. Liceo Eugenio María de Hostos
3. Colegio Confederación Suiza
4. Escuela Especial de Desarrollo
5. Colegio San Constantino
6. Colegio Yangtsé
7. Escuela Palestina

La cobertura de los establecimientos antes señalado cubren todos los niveles de enseñanza:

- Educación Parvularia y Básica: Escuela Palestina, Colegio Yangtsé, Colegio San Constantino.
- Educación Parvularia, Básica y Media Científico Humanista: Colegio Confederación Suiza y Liceo Eugenio María de Hostos.
- Educación Parvularia, Básica y Técnica Profesional: Complejo Educacional La Reina, con las especialidades de Mantenimiento de Aeronaves, Mecánica Automotriz, Construcciones Metálicas, Contabilidad y Alimentación Colectiva.
- Educación Especial: Escuela Especial de Desarrollo, que ofrece además atención en modalidad de internado.
- Educación de Adultos: Complejo Educacional La Reina, en jornada vespertina para la enseñanza media con la modalidad de dos años en uno.

6.1.1 Matriculas por Establecimiento

Nivel/ Establecimiento	Complejo Educ. La Reina	Liceo Eugenio. María de Hostos	Colegio Confeder. Suiza	Escuela. Especial de Desarrollo	Colegio San Constantino	Colegio Yangtsé	Escuela Palestina	Total
Pre Kinder	43	21	26		34		35	159
Kinder	31	21	28		33	38	45	196
1°	34	21	33		41	75	68	272
2°	35	18	28		41	70	62	254
3°	31	21	28		34	63	65	242
4°	29	18	23		29	56	66	221
5°	33	21	25		38	74	64	255
6°	18	14	34		34	65	69	234
7°	32	38	39		39	75	75	298
8°	32	24	67		29	61	74	287
1° Medio	123	64	69					256
2° Medio	97	52	79					228
3° Medio	89	61	49					199
4° Medio	79	57	43					179
Ed. Especial				115				115
Ed. Adultos	157							157
Total	863	451	571	115	352	577	623	3.552

6.1.2 Prueba de Selección Universitaria 2017

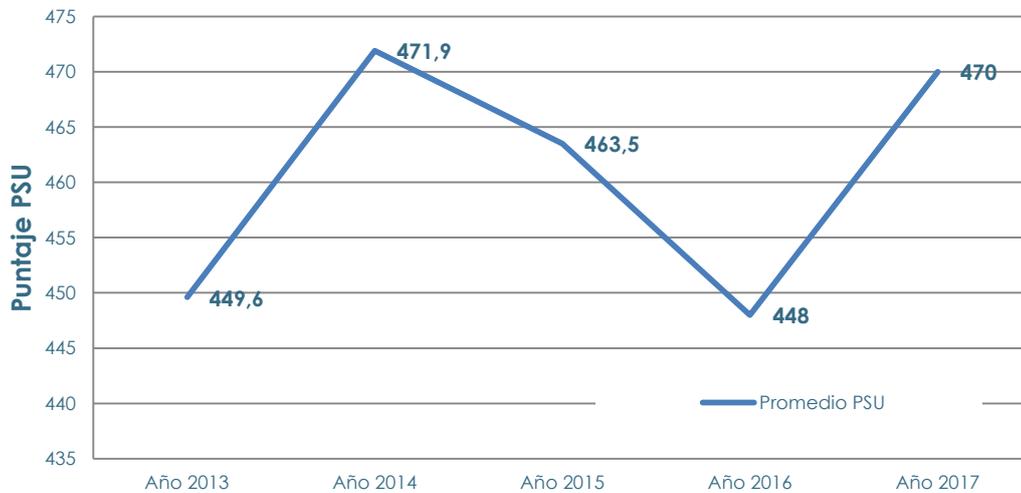
6.1.2.1 Resultados Comunales PSU

Tabla: Evolución de Resultados Promedio Comunales por tipo de Prueba, años 2013-2017.

PSU	Años				
	2013	2014	2015	2016	2017
Lenguaje y Comunicación	458,9	473,1	464,2	441,9	475,3
Matemática	440,6	470,8	462,6	454,1	465,0
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	451,8	511,9	477,3	464,6	488,4
Ciencias	467,8	477,1	452,1	438,7	467,9
Promedio PSU	449,6	471,9	463,5	448	470

Al analizar la evolución de los promedios comunales en las distintas asignaturas se observa un rendimiento fluctuante entre 2013 y 2017, sin embargo, en la última medición se alcanza un alza general de los promedios en la totalidad de las asignaturas en comparación con la medición anterior.

Evolución Resultados PSU Promedio Comunal, años 2013-2017



El gráfico anterior evidencia un alza en el promedio comunal entre los años 2016-2017, lo que es un hecho positivo ya que se presentaba una caída en los años 2015 y 2016, no obstante es un desafío mejorar los resultados en esta evaluación.

6.1.2.2 Resultados Promedio PSU por Establecimiento Educacional

Tabla: Resultados Promedios PSU 2017, por Establecimiento Educacional

PSU	Complejo Educ. La Reina Diurno	Liceo Eugenio María de Hostos	Colegio Conf. Suiza
NEM	471	482	517
Lenguaje y Comunicación	402,8	507	516,2
Matemática	433	462	500
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	434,2	526,9	502,4
Ciencias	407,1	494,1	502,4
Promedio PSU	418	485	508

Es necesario complementar la información expuesta en la tabla anterior señalando el número de estudiantes evaluados: 67 en el Complejo Educacional La Reina-Diurno, 48 en el Liceo Eugenio María de Hostos y 40 en el Colegio Confederación Suiza.

Tabla: Análisis Comparativo Resultados PSU años 2016-2017, por establecimiento

PSU	Complejo Educ. La Reina Diurno		Liceo Eugenio María de Hostos		Colegio Conf. Suiza	
	2016	2017	2016	2017	2016	2017
Lenguaje	393,9	402,8	470,6	507	459	516,2
Matemática	427,4	433	486,3	462	458	500
Ciencias	401,1	407,1	501,5	494,1	493	502,4
Historia	395	434,2	492	526,9	458	504,2
Promedio PSU	411	418	479	485	459	508
Diferencial	+7		+16		+49	

Los datos anteriores exponen que los tres establecimientos mejoran sus resultados promedios, destacando el logro del Colegio Confederación Suiza con un alza significativa de +49 en el promedio PSU respecto de los resultados del año 2016.

- **Evolución de Resultados PSU por Establecimiento Educacional**

Evolución Complejo Educacional La Reina, Años 2013-2017

Pruebas	Años					Dif. 2016-2017
	2013	2014	2015	2016	2017	
NEM	457	477,8	437,7	457,8	471	13,2
Lenguaje y Comunicación	434	423,1	393,4	393,9	402,8	8,9
Matemática	418	440,9	405,5	427,4	433	5,6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	428	443,8	386,6	395,7	434,2	38,5
Ciencias	468	444,4	390,4	401,1	407,1	6
Promedio PSU	426	432	399,5	410,7	417,9	7,25

El Complejo Educacional La Reina en el año 2017 logra un alza en el promedio de todas las pruebas, con respecto al año anterior, destacándose el incremento en el área de Historia.

Evolución Liceo Eugenio María de Hostos, Años 2013-2017

Pruebas	Años					
	2013	2014	2015	2016	2017	Dif.2016-2017
NEM	455,9	478,9	488,4	482,9	482	-0,9
Lenguaje y Comunicación	465,3	501	480,3	470,6	507	36,4
Matemática	452,6	479,4	495,6	486,3	462	-24,3
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	457,4	527,5	529,4	505	526,9	21,9
Ciencias	465,4	499,9	463,9	457	494,1	37,1
Promedio PSU	459	490,2	487,95	478,45	484,5	6,05

Liceo Eugenio María de Hostos logra incrementos significativos en los puntajes promedios de Lenguaje, Historia y Ciencias, no obstante, Matemática presenta una baja importante que incide fuertemente en que no hayan podido lograr una mejora significativa en su promedio PSU.

Evolución Confederación Suiza, Años 2013-2017

Pruebas	Años					
	2013	2014	2015	2016	2017	Dif. 2016-2017
NEM	477,4	494,1	529,2	491	517	26
Lenguaje y Comunicación	477,3	495,1	518,8	459	516,2	57,2
Matemática	451,3	492,2	486,6	458	500	42
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	470,2	564,4	516	493	504,2	11,2
Ciencias	470,1	487	502,1	458	502,4	44,4
Promedio PSU	464,3	493,7	502,7	458,5	508,1	49,6

El Colegio Confederación Suiza logra un alza en el promedio de todas las asignaturas evaluadas en la última medición respecto a la anterior, situando el rendimiento por sobre los 500 puntos.

6.1.3 Iniciativas relevantes en Educación

6.1.3.1 Programa Aula en Terreno

Corresponde a un programa pionero en la Región Metropolitana que consiste en una salida pedagógica que permite innovar en la forma de enseñar, les permite conocer en terreno diversas realidades del país.

Este proyecto fue formulado, postulado y ejecutado durante el año 2017 y permitió que jóvenes estudiantes de la comuna pudieran trasladarse a la Región de La Araucanía para conocer diversas actividades o lugares significativos de dicha región. Los alumnos beneficiados fueron 1.024 (28% del total de la matrícula) de 5to, 7mo, I y III medio, contó con el financiamiento FAEP (\$ 200 MM). Se espera que en cuatro años participe el 100% de los alumnos de los cursos señalados.

Un 63% de la matrícula de los establecimientos corresponde a población vulnerable por lo tanto esta salida pedagógica no sólo incide en el aprendizaje sino que también en su vidas, ya que representa una oportunidad de viajar a jóvenes que en algunos casos no había salido de la región. Además vale destacar que dentro de los beneficiarios se encuentran alumnos de la Escuela Especial de Desarrollo.

Para conocer los niveles de satisfacción del alumnado es que un equipo de la Corporación de Desarrollo realizó una encuesta. Los resultados son interesantes.

De una muestra de 245 alumnos del Complejo Educacional y del Liceo Eugenio María de Hostos, el 99,6% de ellos dijo que esta experiencia era una forma significativa de aprender. Además, un 93% de los encuestados se mostró llano a participar de un programa parecido a Aula en Terreno. Dentro de los datos más llamativos, los estudiantes valoraron muchísimo las condiciones del viaje. Un 85% quedó muy conforme con el hotel, un 67% con el servicio aéreo y un 64% le puso nota 7 al bus que los trasladó en la región. Hay un dato clave el 73% de ellos jamás se habían subido a un avión.

6.1.3.2 Plan de Integración Escolar (PIE)

El Programa de Integración Escolar es una estrategia que dispone el sistema escolar, con el propósito de contribuir al mejoramiento permanente de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (permanente o transitoria). A través del PIE se disponen recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

Alumnos PIE 2017

Establecimientos	Transitorios	Permanentes	Total	Caso Excepcionalidad (NEEP)	Total
LEMH	90	18	108	4	112
CSC	50	10	60	3	63
Esc. Palestina	87	30	117	8	125
C. Yangtsé	84	22	106	0	106
C.E.L.R.	163	17	180	0	180
CCS	87	18	105	0	105
Total	561	115	676	15	691

Estudiantes Retirados PIE

Establecimiento	Número de estudiantes retirados I semestre	Número de estudiantes retirados II semestre	Total Anual
CELR	1	10	11
LEMH	0	10	10
CCS	2	6	8
CY	0	0	0
EP	1	0	1
CSC	0	4	4
Total	4	30	34

Es necesario señalar que este programa tiene un nivel de excelencia y que más allá de ser ley, la comuna tiene grandes logros en materia de inclusión y educación. En este sentido es válido señalar que durante el año 2017 se implementaron salas de integración sensoriales quienes cuentan profesionales como kinesiólogos, fonoaudiólogos, psicólogos y asistentes sociales.

6.1.3.3 Escuela Especial de Desarrollo

Corresponde a una institución educativa municipal que este año cumplirá 90 años se encuentra orientada a satisfacer necesidades educativas especiales, que durante el año 2017 contó con 179 alumnos.

Fue creada en diciembre de 1928, siendo la primera institución escolar en Chile y Sudamérica, destinada a otorgar atención educativa a alumnos y alumnas con necesidades especiales derivadas de discapacidad intelectual y otras asociadas, como lo son la discapacidad motora, visual, auditiva y espectro autista. Entrega una educación de calidad, promueve un proceso educativo integral y flexible, capacita a los alumnos desarrollando sus destrezas y habilidades con el fin de entregarles una herramienta que les permita insertarse en la vida socio laboral, en la medida que sus capacidades y oportunidades lo permitan.

6.1.3.4 Vinculación con otros Establecimientos Educativos

Durante el segundo semestre académico de 2017, The Grange School pone en marcha un programa de tutorías y reforzamiento escolar para 63 estudiantes de enseñanza básica de tres establecimientos de administración municipal.

Las tutorías fueron realizadas por 23 estudiantes de The Grange School y orientadas a fortalecer las asignaturas de lenguaje y matemáticas (habilidades de comprensión lectora y resolución de problemas), como así también a reforzar contenidos que fueron acordados entre la coordinación del colegio The Grange con los colegios municipales.

Establecimiento	Día	Horario	Cantidad de Estudiantes
Escuela Palestina	Lunes	16:00 a 17:00	8
Complejo Educativo La Reina, Básica	Martes	16:00 a 17:00	20
Colegio San Constantino	Miércoles	14:00 a 15:00	35

A modo de síntesis los tres establecimientos beneficiados con esta iniciativa destacan la buena disposición de los tutores con los distintos estilos de aprendizajes de nuestros niños, puntualidad, compromiso con su labor y muy buena comunicación con las Unidades Técnicas Pedagógicas de los establecimientos.

Cabe señalar que el periodo de trabajo fue breve para realizar una medición de avance en los aprendizajes de los estudiantes.

Finalmente, y dado el éxito de la intervención, los tres establecimientos iniciarán durante abril-mayo de 2018 nuevamente el trabajo de tutorías con alumnos de enseñanza básica.

6.1.3.5 Desfile de Fiestas Patrias

Como es tradición, la Dirección de Educación Municipal, organizó el Desfile de Fiestas Patrias, en el cual en el año 2017 por primera vez participaron tres establecimientos educativos particulares-subvencionados.

6.2 Dirección de Jardines infantiles

Esta dirección tiene como objetivo proporcionar educacional gratuita y de calidad en ambientes bientratantes a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, considerándolos sujetos de derecho, respetando sus individualidades en salas cunas y jardines infantiles vía transferencia de Fondos de la Corporación de Desarrollo La Reina

De esta dirección dependen las salas cunas y jardines que administra la Corporación de Desarrollo la Reina, en la actualidad son ocho establecimientos de los cuales seis tienen una capacidad para recibir a 104 niños/as, uno para recibir 204 niños/as y uno para recibir a 54 lactantes, por lo tanto su capacidad total comunal actual es de 882 cupos. Durante el año 2017 el promedio comunal de matrículas de estos establecimientos alcanzó el 96% que corresponde a 832 matriculados. Cabe señalar que la concentración de estos recintos se localiza en la Unidad Vecinal 13 – Villa La Reina donde se ubican cinco establecimientos.

6.2.1 Resumen de Matrículas 2017

DATOS/S.C. Y J.I.	Estrellitas	L. Vicuña	El Alerce	El Avelano	El Canelo	Talinay	Di. Portales	C. de Lactantes	Total, o Promedio
Capacidad por S.C y J.I.	104	104	104	104	104	104	204	54	882
Matrículas Abril	99	98	99	92	92	90	158	46	774
Matrículas Mayo	97	98	100	92	94	91	168	48	788
Matrículas Junio	96	97	101	92	97	90	164	43	780
Matrículas Julio	92	97	102	92	98	90	165	45	781
Matrículas Agosto	90	106	105	101	99	94	168	54	817
Matrículas Septiembre	90	106	105	101	99	94	168	54	817
Matrículas Octubre	94	99	104	100	103	95	167	51	813
Matrículas Noviembre	104	101	104	102	104	102	167	54	838
Matrículas Diciembre	101	101	104	102	101	103	167	53	832
Promedio Total Matríc.	96	100	103	98	99	95	170	50	101
% Matrículas mes Dic. v/s Capacidad	97%	97%	100%	98%	97%	99%	82%	98%	96%

6.3 Dirección de Salud

La comuna de La Reina cuenta con los siguientes establecimientos de salud, dependientes de la Corporación de Desarrollo La Reina:

- Centro de Salud Familiar Dr. Aguilera (CESFAM Ossandón), cuenta con SAPU 24 horas
- Centro de Salud Familiar Juan Pablo II
- Centro Comunitario de Salud Familiar
- Centro Odontológico
- Centro Comunitario de Salud Mental
- Centro Integral de Adulto mayor La Reina
- Unidad de Atención Primaria Oftalmológica

6.3.1 Metas Sanitarias por Centro de Salud Familiar

6.3.1.1 Centro de Salud Familiar Dr. Aguilera (Ossandón)

Meta	Indicador	Meta CESFAM Dr. Aguilera-Ossandón	"Numerador Indicador" Población Inscrita	"Denominador Indicador" Población Atendida	% Cobertura	% Cumplimiento
1.- Evaluación DSM	Nº niñas(os) 12 a 23 meses diagnost. con retraso DSM recuperados ene a dic /Nº niñas(os) de 12 a 23 meses diagnost. con riesgo DSM en 1ºeval. ene a dic.	90%	6	6	100%	111%
2.- Cobertura de PAP	Nº mujeres 25 a 64 años insc. y valid. con PAP vigente a dic. '16 / Nº mujeres 25 a 64 años insc. y valid. más Nº mujeres compr. para disminuir brecha	70.3 %	5692	4115	72.3%	103%
3a.- Cobertura alta odontológica total adolescentes de 12 años	Nº adolescentes de 12 años con alta odontológica total ene a dic /Nº total de adolescentes 12 años inscritos y validados	74%	358	272	76%	103%
3b.- Cobertura alta odontológica total en embarazadas	Nº embarazadas con alta odontológica total ene a dic /Nº total de embarazadas ingresadas al programa prenatal ene a dic	68%	122	111	91%	134%
3c.- Cobertura odontológica total en niños(as) de 6 años	Nº de niños(as) de 6 años con alta odontológica total ene a dic /Nº total de niños de 6 años inscritos y validados	79%	332	288	87%	110%
4a.- Cobertura efectiva DM2 en personas 15 años y más	Nº personas con DM2 de 15 a 79 años con HbA1c bajo 7% + Nº personas con DM2 de 80 y más años con HbA1c bajo 8% según último control /Total de personas con DM de 15 años y más esperadas según prevalencia (10% en 15 a 64 años y 25% en 65 años y más)	32.5 %	2358	764	32.4%	99.7%
4b.- Evaluación anual del pie en personas con DM B/C de 15 y más años	Nº de personas de 15 años y más con DM B/C con evaluación pie diabético vigente últimos 12 meses /Nº total de personas diabéticas de 15 años y más B/C	90%	1379	1192	86.4%	96.0%
5.- Cobertura efectiva HTA en personas de 15 años y más	Nº personas con HTA de 15 a 79 años con PA < 140/90 + Nº personas con HTA de 80 y más años con PA <150/90 según último control vigente /Total de personas HTA estimadas según prevalencia (15.7% en 15 a 64 años y 64.3% en 65 años y	62.4 %	5035	2991	59.4%	95.2%

	más)					
6.- Cobertura de lactancia materna exclusiva en < de 6 meses de vida	Nº de niños(as) que al control de salud del 6º mes recibieron LME ene a dic /Nº de niños(as) con control de salud del 6º mes realizado ene a dic	63%	69	45	65,2%	165,2%
7.- Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	Nº de actividades del plan realizadas / Nº de actividades del plan programadas	80%	9	9	100%	125%

6.3.1.2 Centro de Salud Familiar Juan Pablo II

Meta	Indicador	Meta CESFAM Juan Pablo II	"Numerador Indicador" Población Inscrita	"Denominador Indicador" Población Atendida	% Cobertura	% Cumplimiento
1.- Evaluación DSM	Nº niñas(os) 12 a 23 meses diagnóst. con retraso DSM recuperados ene a dic /Nº niñas(os) de 12 a 23 meses diagnóst. con riesgo DSM en 1º eval. ene a dic.	90%	3	3	100	111%
2.- Cobertura de PAP	Nº mujeres 25 a 64 años insc. y valid. con PAP vigente a dic. '16 / Nº mujeres 25 a 64 años insc. y valid. más Nº mujeres compr. para disminuir brecha	70%	4385	3071	69,1%	99%
3a.- Cobertura alta odontológica total adolescentes de 12 años	Nº adolescentes de 12 años con alta odontológica total ene a dic /Nº total de adolescentes 12 años inscritos y validados	74%	358	272	76%	103%
3b.- Cobertura alta odontológica total en embarazadas	Nº embarazadas con alta odontológica total ene a dic /Nº total de embarazadas ingresadas al programa prenatal ene a dic	68%	227	151	67%	99%
3c.- Cobertura odontológica total en niños(as) de 6 años	Nº de niños(as) de 6 años con alta odontológica total ene a dic /Nº total de niños de 6 años inscritos y validados	79%	332	288	87%	110%
4a.- Cobertura efectiva DM2 en personas 15 años y más	Nº personas con DM2 de 15 a 79 años con HbA1c bajo 7% + Nº personas con DM2 de 80 y más años con HbA1c bajo 8% según último control /Total de personas con DM de 15 años y más esperadas según prevalencia (10% en 15 a 64 años y 25% en 65 años y más)	41,8%	1565	628	40,1%	97%
4b.- Evaluación anual del pie en personas con DM B/C de 15 y más años	Nº de personas de 15 años y más con DM B/C con evaluación pie diabético vigente últimos 12 meses /Nº total de personas diabéticas de 15 años y más B/C	90%	1132	973	86%	96%
5.- Cobertura efectiva HTA en personas de 15 años y más	Nº personas con HTA de 15 a 79 años con PA < 140/90 + Nº personas con HTA de 80 y más años con PA < 150/90 según último control vigente /Total de personas HTA estimadas según prevalencia (15.7% en 15 a 64 años y 64.3% en 65 años y más)	62,4	3017	1967	65,2%	100%

6.- Cobertura de lactancia materna exclusiva en < de 6 meses de vida	Nº de niños(as) que al control de salud del 6º mes recibieron LME ene a dic /Nº de niños(as) con control de salud del 6º mes realizado ene a dic	62	148	93	62,8%	100%
7.- Establecimientos con plan de participación social elaborado y funcionando participativamente	Nº de actividades del plan realizadas / Nº de actividades del plan programadas	80%	38	36	94,7%	118%

6.3.2 Indicadores de Actividad de Atención Primaria de Salud Comunal

Nº	Metas IAAPS	Meta 2017	Cumplimiento Comunal	Importancia Relativa	% Cumplimiento Comunal
1	Aumentar Nº de Centros autoevaluados	3	3	6.0%	100
2	% de familias evaluadas según riesgo	973	1,182	5.0%	121,52
3.1	Gestión de reclamos en el plazo	125	125	3.0%	100
3.2	Al menos 1 reunión x corte, participativa c/análisis reclamos	8	8	3.0%	100
4.1	Establecimientos funcionando 8-20 hrs lu a vi y 9-13 sábados	1	1	N/A	100
4.2	Disponibilidad fármacos trazadores	1	1	N/A	100
5	Tasa consulta morbilidad y controles médicos x hbte./año	32,591	47,452	6.0%	146
6	% consultas resueltas en APS	< 9.99 %	8.47%	3.0%	8,47
7	Tasa visita integral	2,765	3,444	5.0%	124,6
8.1	Examen Medicina Preventiva (EMP) hombres 20 a 64 años	1,034	1,021	5.0%	98,78
8.2	Examen Medicina Preventiva (EMP)mujeres 45 a 64 años	991	1003	5.0%	101
8.3	Examen Medicina Preventiva (EMP)hombres y mujeres 65 años y más preventiva(EMP)hombres y mujeres 65 años y más	4,608	4,632	5.0%	100,5
9	Cobertura Evaluación DSM 12 a 23 meses	311	320	4.0%	100,3
10	Cobertura (C) salud integral adolescente 10 a 14 años	255	268	4.0%	100,5
11	Altas Odontológicas en Población menor de 20 años	2,332	3,025	4.0%	129.7
12	Cobertura atención integral 5 y más años c/ trast . Salud Mental	1148	3,556	4.0%	310
13	Cobertura atención ASMA pobl. gral. y EPOC 40 años y más	1254	1,368	4.0%	109
14	Cobertura Capacit. a cuidadores de pers. c/depend. severa c/estip.	18	18	4.0%	100
15	Cumplimiento GES	1	1	N/A	100
16	Cobertura vacunación antiinfluenza	9,322	13410	5.0%	115
17	Ingreso precoz a (C) Embarazo	0,93	0,95	6.0%	100
18	Cobertura método anticonceptivo en 15 a 19 años de inscritos	363	541	4.0%	1,49

19	Cobertura efectiva DM 2 en 15 y más años	1412	1392	6.0%	0,97
20	Cobertura efectiva de HTA en 15 y más años	5024	4958	6.0%	0,98
21	Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita.	Línea Base	172	3.0%	línea base
				100%	TOTAL

6.3.3 Programas de Reforzamiento de APS 2017 (PRAPS)

Los programas de reforzamiento corresponden a convenios para robustecer determinados ejes sanitarios de salud. Durante el año 2017 se suscribieron 36 convenios con el Ministerio de Salud lo que corresponde a un importante aporte en recursos, que a través de los ingresos per cápita no es posible obtener.

Programas:

1. Programa de Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitarios en la Atención Primaria
2. Rehabilitación Integral en la red de salud
3. Imágenes diagnósticas
4. Programa Sembrando Sonrisas
5. Programa odontológico Integral de la embarazada
6. Apoyo radiológico en el nivel primario de atención para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad
7. Programa fondo de farmacia para enfermedades crónicas no transmisibles en la atención primaria de salud
8. Programa de atención viciorrefracción GES mayor de 65 años
9. Programa de Mejoramiento del Accesos a la Atención Odontológica
10. GES Odontológico
11. Centro de Salud Mental Comunitario
12. Odontológico Integral
13. Programa de Apoyo Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de Atención
14. Programa Vida Sana; Intervención de Factores de Riesgo de Enfermedades NO Transmisibles
15. Programa de Resolutividad
16. Infecciones Respiratorias Agudas en los Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)
17. Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia
18. Programa de Apoyo a la Gestión en el Nivel Local en Atención Primaria Municipal; Contratación de Digitadores.
19. Programa de Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Atención Primaria Municipal
20. Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas-Salud Municipal
21. Programa de Tratamiento y Rehabilitación Convenio SENDA-SSMO PAI SENDA
22. Programa de Tratamiento y Rehabilitación Convenio SENDA-SSMO Básico Ambulatorio
23. Programa Espacios Amigables para Adolescente en APS
24. Programa Más Adulto Mayor Autovalente en APS
25. Programa Centro Comunitarios de Salud Familiar
26. Campaña de Invierno 2016 en APS
27. Acompañamiento a Niños y Jóvenes de Familias con Riesgo Psicosocial
28. Piloto Salud Escolar
29. Apoyo de Buenas Prácticas de Promoción de la Salud en el Modelo de Salud Integral Familiar y Comunitario en la Atención Primaria
30. Convenio PPV Odontológico
31. Programa Derivación, Intervención, Referencias Alcohol, Tabaco y Otras Drogas
32. Convenio Adquisición Digitalizador Programa de Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica
33. Apoyo a la Gestión Anti influenza y Neumococo

- 34. Programa de Capacitación y Formación de APS en la Red Asistencial
- 35. Programa de Reanimación Cardiopulmonar y uso del DEA en Población Escolar
- 36. Apoyo a la Gestión a Nivel Local en APS Brecha Multifactorial

Uno de los convenios suscrito corresponde al Fondo de Farmacias que permite la adquisición de medicamentos para pacientes crónicos en especial con patologías cardiovasculares. Este fondo permitió asegurar la disponibilidad de medicamentos y mejorar la farmacia del Centro de Salud Familiar Juan Pablo II y Centro Comunitarios Familiar Dragones de La Reina.

Otro de los convenios relevantes permitió la habilitación de un box odontológico con todas las normativas sanitarias, beneficiado a todo el sector correspondiente a las Juntas de Vecinos 8, 9 y 10. Además, en esta misma temática, se adquirió un carro móvil que atiende a jóvenes de tercero y cuarto medio de los establecimientos educacionales municipalizados permitiéndoles atención gratuita, previa al ingreso al mundo laboral.

Además durante el año 2017 adquirió un equipo odontológico de rayos digital que permitió mejorar la calidad de los exámenes y aumentar la cantidad de prestaciones.

Durante el año 2017 se suscribieron convenios con diferentes establecimientos de educación superior como Universidad de Los Andes, Universidad Mayor, Universidad San Sebastián y el Instituto Profesional San Tomas. Con lo anterior se generó un aumento en la disponibilidad de prácticas profesionales para los recintos de salud dependientes de la Corporación de Desarrollo de La Reina.

6.3.4 Iniciativas más relevantes del Área de Salud a nivel Comunal

6.3.4.1 Programa Salud a tu Alcance:

La salud es fundamental para tener una buena calidad de vida para ello se ha desarrollado el convenio con la Nueva Clínica Cordillera que permite a los todos los vecinos, independiente de su previsión, acceso a los servicios de este establecimiento con precios preferentes.

Para acceder a este beneficio los usuarios deben presentar su cedula de identidad y acreditar residencia en la comuna, mediante la copia de una boleta de servicio, certificado de la JVVV, etc. Posterior a la inscripción, para acceder al beneficio se debe acudir a la Clínica Cordillera presentando la Cedula de Identidad e indicar que es usuario del convenio "Salud a tu alcance" y cancelar la tarifa correspondiente. El programa cuenta con 7.550 inscritos durante el año 2017.

Resultados de Gestión 2017 (a noviembre)

Indicadores Gestión 2017	Cantidad
Cantidad de Inscritos	7.550
Cantidad de Prestaciones	8.087
Cantidad de Prestaciones Diferentes	236
Usuarios	1.569
Prestaciones promedio por usuario	5,15
Costo Total Convenio	\$ 5.859.114
Costo Promedio por Usuario	\$ 34.327
Costo Promedio por Prestación	\$ 6.600
Promedio de nuevos inscritos mensuales	1.201
Costo Promedio Mensual del Convenio	\$ 7.694.159

Indicadores de gastos por tipo de beneficio, cantidad de prestaciones por beneficio

Beneficios	Monto	%	Cantidad	%
Consulta Especialista	8.175.014	15,4	1.505	18,9
Exámenes	9.110.493	17,2	3.766	47,4
Imágenes	4.880.892	9,2	533	6,7
Procedimientos	30.954.804	58,3	2.143	27
Total	53.121.203	100	7.947	100

6.3.4.2 Programa “Enfermera a Domicilio”

Corresponde a un programa de la Corporación de Desarrollo que tiene dos dimensiones: Enfermera a Domicilio y Cuidado de Postrados.

- Enfermera a Domicilio se focaliza en los adultos mayores y consiste en la visita de la profesional a usuarios inscritos de forma presencial o por teléfono para brindar un servicio personalizado y conectar al usuario a la red de salud.
- Cuidado de Postrados considera el despacho de medicamentos a domicilio, equipo multidisciplinario de atención a domicilio y una credencial de atención preferencial para los cuidadores que les permite que todos los trámites en el CESFAM sean más expeditos, optimizando su tiempo.

Esta iniciativa se encuentra funcionando como plan piloto en el CESFAM Juan Pablo II, sin embargo, se espera implementar a toda la red de salud comunal y a los adultos mayores que no están inscritos en el sistema de salud comunal.

6.3.4.3 Reorganización Farmacia Comunitaria Comunal

Esta reorganización consistió en la redefinición de medicamentos que pone a disposición la farmacia a sus usuarios. Se definió que la disponibilidad debe ser eficiente y con una mirada sanitaria dando énfasis a los usuarios del grupo adulto mayor. Con esta estrategia se logró disminuir en un 60% el precio de los medicamentos orientados ese grupo etario.

Resultados de Ventas y Usuarios de Farmacia Comunitaria

Mes	Monto	Nº Usuarios	Venta promedio por usuario (\$)
Enero	7.000.000	515	13.592
Febrero	4.846.020	481	10.075
Marzo	6.346.005	637	9.962
Abril	7.444.850	679	10.964
Mayo	5.839.864	628	9.299
Junio	9.203.616	711	12.945
Julio	9.982.517	780	12.798
Agosto	10.952.190	918	11.930
Septiembre	8.722.830	757	11.523
Octubre	11.486.650	977	11.757
Noviembre	11.601.250	989	11.730
Diciembre	9.956.820	862	11.551
Total	103.382.612	8.934	11.511

6.3.4.4 Diagnóstico Participativo de Salud

Durante el año 2017 se realizó un proceso de diagnóstico participativo para conocer las necesidades, inquietudes y preocupaciones de la comunidad en la temática

de salud. En este proceso participaron más de 550 vecinos de la comuna quienes proporcionaron valiosa información y los resultados son un gran aporte para la gestión, cabe destacar que en este proceso participaron más de 40 funcionarios. Los resultados fueron informados a la comunidad en el “Conversatorio Comunal de Salud”.

6.3.4.5 Ferias de Salud

Durante el año 2017 se realizaron diversas ferias de salud, éstas tuvieron carácter comunal y territorial. El objetivo fue difundir y llevar servicios de salud a los vecinos pero en su propio territorio. Algunos de servicios fueron podología, mamografía, terapias complementarias, etc.

6.3.4.6 Facilitador Intercultural

Durante el año 2017 se contó con una facilitador Intercultural en el Centro de Salud Familiar Juan Pablo II, apoyo principalmente a la comunidad migrante haitiana. Esta iniciativa se desarrolló vía convenio.

6.3.4.7 Resumen de las Actividades más relevantes con la comunidad

Actividad	Fecha	Lugar	Descripción
Feria de Servicios	11/03/2017	Plaza Chile Perú	Feria organizada por equipos de salud en colaboración de corporación de Deporte, DIDECO.
Feria de Servicios	25/03/2017	Plaza Clorinda Henríquez	Feria organizada por equipos de salud en colaboración de corporación de Deporte, DIDECO.
Feria de Servicios	08/04/2017	Villa La Reina	Feria organizada por equipos de salud en colaboración de corporación de Deporte, DIDECO, junto con otros servicios de la red.
Feria de Servicios	27/05/2017	Plaza Obreros Municipales	Feria organizada por equipos de salud en colaboración de corporación de Deporte, DIDECO
Escuela de Dirigentes	25, 26, 27 y 28/04/2017	Salón Municipal Centro Cultural Vicente Bianchi	Estrategia que apunta a empoderar a nuestros dirigentes sociales, en temas de salud pública. Asisten alrededor de 50 dirigentes sociales.
Conversatorio: La Reina cuida tu salud con Eli de Caso	30/06/2017	Centro Cultural Vicente Bianchi	Actividad orientada a promover el autocuidado en las mujeres, organizada por corporación de Desarrollo y Emprende La Reina. Asistieron 300 personas aproximadamente.
Zumbaton y Feria de salud	19/08/2017	CEPASO, Villa La Reina	Actividad coordinada con Corporación de Deporte. Asisten alrededor de 100 personas.
Feria de emprendedores y de salud	25/08/2017	Aldea del encuentro	Actividad organizada por intersector y apoyada por Banco Estado. Asisten alrededor de 200 personas.
Diagnóstico Participativo	02/09/2017	Complejo Educacional	Actividad coordinada por la red de salud, convocando a la comunidad organizada y no organizada. Asisten 650 personas aproximadamente.
Lanzamiento Libro digital	29/09/2017	COSAM La Reina	Lanzamiento de libro digital para profesionales de salud.
Feria de Salud intercultural	14/10/2017	Aldea del Encuentro	Encuentro intercultural de cultura, baile, comida típica de comunidad haitiana, boliviana, peruana y ancestral Mapuche.
Conversatorio Comunal	2/12/2017	Colegio San Constantino	Espacio comunitario donde se realiza devolución de aspectos abordados con la comunidad. Asisten 400 personas.

6.4 Otras Iniciativas relevantes de la Corporación de Desarrollo

6.4.1 Planificación Estratégica 2017

Durante el 2017 se trabajó en la elaboración de la Planificación Estratégica de La Corporación de Desarrollo. En este proceso se definió por primera vez la misión, visión, planificación presupuestaria y de actividades de la Corporación. Se establecieron metas que fueron cumplidas en un 74 %.

6.4.2 Corporación Digital

Durante el año 2017 la Corporación contrató los servicios de MobilBox para mejorar los procesos de gestión interna de la organización esto le permitió disminuir los procedimientos vía papel mejorando a gestión en el área de presupuesto, adquisiciones, contratos, correspondencia, mantención y seguridad.

6.4.3 Situación previsional del personal vinculado a las áreas de educación y salud

La Corporación de Desarrollo mantiene al día sus compromisos previsionales con el personal que en ella se desempeña, tal como muestra el Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales expedido por la Dirección del Trabajo.

Coherente con lo anterior, es que la Corporación ha establecido un convenio de pago con Tesorería General de la República para saldar la multa señalada en el certificado anterior, lo que se evidencia en la Resolución de dicho organismo.

 **N°:** 2000 / 2018 / 37707

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE			
71378000 - 5	CORP DE DESARROLLO DE LA REINA			
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL			
15124593 - 5	JUAN FRANCISCO REYES SALGADO			
DOMICILIO				
AV. ALCALDE FERNANDO CASTILLO VELASCO 3750 CORPORACION				
REGION	COMUNA	TELÉFONO		
13	LA REINA	(2) 29124300		
CORREO ELECTRÓNICO				
DBARNECH@CORP-LAREINA.CL				
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)				
SERVICIOS DE INSTITUTOS DE ESTUDIOS, FUNDACIONES, CORPORACIONES DE DESARROLLO (EDUCACION, SALUD), INCLUYE SERVICIOS DE PRESERVACION DE MEDIO AMBIENTE.				
N° MULTA	N° U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCION	ESTADO
-- NO REGISTRA --				
MOTIVO	INSTITUCION	MONTO EN UTM	MONTO EN \$	
-- NO REGISTRA --				
N° RESOLUCION	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$		
41532017000211	MULTA EN UTM	2.782.080		
41532017000212	MULTA EN UTM	1.854.720		

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES) (continuación)

N° RESOLUCION	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
41532017000213	MULTA EN UTM	1.291.040
TOTAL DE REGISTROS:		3
DEUDA TOTAL EN PESOS:		6.027.840

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:
El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 03/02/2018, siendo válido en todo el territorio nacional.

GABRIEL ISMAEL RAMIREZ ZUÑIGA
SUB JEFE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN
DIRECCION NACIONAL

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://tramites.dt.gob.cl/tramitesonline/VerificadorTramite/VerificadorTramites.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificador de Tramites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Antecedentes Laborales y Previsionales")

o16K5nB1

GRZ /
Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes



Generado 19 Ene 2018 10:49:20

Página 2 de 2

6.4.4 Proyectos Ejecutados por la Corporación de Desarrollo

ID	Establecimiento	Tipo	Dirección	Proyectos	Estado del Proyecto	Año	Financiamiento	Modalidad Contratación	Monto de Inversión (\$)
1	COLEGIO SAN CONSTANTINO	Educación	Av. Alcalde Fdo Castillo Velasco 9201	Reparación y Mejoramiento de SS.HH. Varios Colegios	Ejecutado	2017	FAEP 2017	Licitación	5.483.520
2	COLEGIO SAN CONSTANTINO	Educación	Av. Alcalde Fdo Castillo Velasco 9201	Remodelación Gimnasio San Constantino	Ejecutado	2016-2017	Sectorial Ministerio de educación	Licitación	190.373.161
3	COLEGIO SAN CONSTANTINO	Educación	Av. Alcalde Fdo Castillo Velasco 9201	Implementación de Huertos Escolares como herramienta Educativa INTA - JUNAEB. Enmacado dentro del programa "CONTRAPESO DE LA JUNAEB"	En ejecución	2017	INTA	Convenio	33.000.000
4	COMPLEJO MEDIA	Educación	Quillagua 40	Reparación y Mejoramiento de SS.HH. Varios Colegios	Ejecutado	2017	FAEP 2017	Licitación	9.305.175
5	COMPLEJO BASICA	Educación	Parinacota 18	Reparación y Mejoramiento de SS.HH. Varios Colegios	Ejecutado	2017	FAEP 2017	Licitación	8.624.577
6	COMPLEJO BASICA	Educación	Parinacota 18	Pinturas salas Complejo Educacional Básica	Ejecutado	2017	Asignación Mantenimiento Corporación	Contratación Directa	6.581.472
7	ESCUELA BASICA YANGTSE	Educación	Av. Alcalde Fdo Castillo Velasco 7631	Reparación y Mejoramiento de SS.HH. Varios Colegios	Ejecutado	2017	FAEP 2017	Licitación	4.812.360
8	ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	Educación	Av. Larraín 6374	Arreglos Electricidad varios sectores.	Ejecutado	2017	FAEP 2016	Contratación Directa	2.796.500
9	ESCUELA ESPECIAL DE DESARROLLO	Educación	Av. Larraín 6374	Reposición Varios Sectores: Sector N°1 N° 2 y N°3	Ejecutado	2016 - 2017	Sectorial Ministerio de Educación	Licitación	108.221.833
10	ESCUELA PALESTINA	Educación	Genaro Benavides 6405	Reparación y Mejoramiento SS.HH. Colegio Palestina	Ejecutado	2017	FAEP 2017	Licitación	38.335.291
11	ESCUELA PALESTINA	Educación	Genaro Benavides 6405	Pinturas Salas Colegio Palestina	Ejecutado	2017	FAEP 2016	Contratación Directa	1.252.178

12	ESCUELA PALESTINA	Educación	Genaro Benavides 6405	Conservación Baños Pre básica y sala Psicomotricidad	Ejecutado	2016	FAEP 2016	Licitación	36.325.848
13	LICEO CONFEDERACION SUIZA	Educación	Francisco de Villagra 5871	Creación e Implementación Sala de Psicomotricidad	Ejecutado	2017	FAEP 2017	Licitación	2.400.593
14	LICEO CONFEDERACION SUIZA	Educación	Francisco de Villagra 5871	Reparación y Mantenición Camarines y Baños.	Ejecutado	2017	Asignación Mantenimiento Corporación	Contratación Directa	1.785.000
15	LICEO CONFEDERACION SUIZA	Educación	Francisco de Villagra 5871	Reparaciones varios SS.HH.	Ejecutado	2017	Asignación Mantenimiento Corporación		1.030.000
16	LICEO EUGENIO MARIA DE HOSTOS	Educación	Echeñique 8625	Reparación y Mejoramiento de SS.HH. Varios Colegios	Ejecutado	2017	FAEP 2017	Licitación	9.376.085
17	LICEO EUGENIO MARIA DE HOSTOS	Educación	Echeñique 8625	Reparación cerámica cocina. Letras frontis Colegio.	Ejecutado	2017	Asignación Mantenimiento Corporación	Contratación Directa	374.850
18	TALINAY	Jardines Infantiles	Talinay 9951	Reparaciones Patios y exteriores. Regularización sistema eléctrico	Ejecutado	2017	Corporación Gotas de Leche	Contratación Directa	50.000.000
19	DIEGO PORTALES	Jardines Infantiles	Salar del Carmen 81	Reparaciones Patios y exteriores	Ejecutado	2017	Corporación Gotas de Leche	Contratación Directa	50.000.000
20	CESFAM OSSANDON	Centros de Salud	Echeñique 8418	Mantención y Climatización	Ejecutado	2017	Programa Salud	Contratación Directa	4.754.450
21	CESFAM OSSANDON	Centros de Salud	Echeñique 8418	instalación cubierta Farmacias	En ejecución	2017	Programa Modelo Salud Familiar	Contratación Directa	193.765
22	CESFAM OSSANDON	Centros de Salud	Echeñique 8418	Remodelación Módulos de atención a Público	En ejecución	2017	Programa Modelo Salud Familiar	Contratación Directa	3.488.395
23	CECOF DRAGONES DE LA REINA	Centros de Salud	Dragones de La Reina 616	Compra Container	Ejecutado	2017	Financiamiento Presupuesto Salud	Contratación Directa	3.272.500
24	CECOF DRAGONES DE LA REINA	Centros de Salud	Dragones de La Reina 616	Arreglo piso del container Unidad Odontológica CECOF	Ejecutado	2017	Financiamiento Presupuesto Salud	Contratación Directa	773.500
25	CECOF DRAGONES DE LA REINA	Centros de Salud	Dragones de La Reina 616	Adecuación a norma Unidad Odontológica	Ejecutado	2017	Programa GES Odontológico Embarazada	Contratación Directa	2.118.200
26	CENTRO ODONTOLOGICO LA REINA	Centros de Salud	Cordillera 25	Reparación sistema de Alcantarillado.	Ejecutado	2016	Programa Salud	Contratación Directa	773.500
27	COSAM LA REINA	Centros de Salud	Av. Alcalde Fdo Castillo Velasco 8580	Remodelación e instalación.	Ejecutado	2017	Programa Salud	Contratación Directa	11.686.579

28	COSAM LA REINA	Centros de Salud	Av. Alcalde Fdo Castillo Velasco 8580	Compra Container	Ejecutado	2017	Programa Salud	Contratación Directa	3.272.500
29	COSAM LA REINA	Centros de Salud	Av. Alcalde Fdo Castillo Velasco 8580	Construcción Radier	Ejecutado	2017	Programa Salud	Contratación Directa	809.200
30	CCR	Centros de Salud	Dragones de La Reina 616	Pintura muros piscina temperada	Ejecutado	2017	Programa Salud	Contratación Directa	1.846.880
31	UAPO	Centros de Salud	Av. Alcalde Fdo Castillo Velasco 8580	Remodelación U.A.P.O.Unidad de Atención Primaria Oftalmológica.	Ejecutado	2016 - 2017	Programa Salud	Contratación Directa	4.730.686
32	UAPO	Centros de Salud	Av. Alcalde Fdo Castillo Velasco 8580	Instalaciones Eléctricas UAPO/COSAM	Ejecutado	2016 - 2017	Programa Salud	Contratación Directa	2.464.490
Total									600.263.088



CUENTA PÚBLICA
LA REINA - 2017



Corporación Club
La Reina Parque Mahuida

7 Corporación Club La Reina, Parque Mahuida

Corresponde a un proyecto desarrollado desde el año 2000, se encuentra emplazado en 160 hectáreas de la precordillera pertenecientes a la Municipalidad de La Reina. Es administrada por una Corporación de Derecho Privado sin fines de lucro. Posee un Directorio y es administrada por un gerente general:

Presidente	Sr. José Manuel Palacios P.
Vice – Presidente	Sr. Roberto Zúñiga B.
Secretario	Sr. Miguel Ángel Mujica B.
Tesorero	Sr. Dragomir Kovacevic M.
Directores	Sr. Víctor Contador P. Sr. Pablo Sakamoto P.
Gerente	Sr. Miguel Maldonado E.

Chile Central se encuentra clasificada como uno de los 24 hotspot de biodiversidad a nivel mundial, noticia publicada en el año 2010 en la revista *Nature*, una de las más prestigiosas plataformas de divulgación científica internacional. El Parque Mahuida se emplaza dentro de Chile Central y dentro del sitio prioritario para la conservación de la biodiversidad "Contrafuerte cordillerano", reconocido en la Estrategia para la Conservación de la Biodiversidad en la Región Metropolitana de Santiago. Dichos antecedentes sitúan al Parque Mahuida y a todo el cordón montañoso de Chile Central en un atractivo para residentes y visitantes de Chile y del extranjero.

Visitas Senderos

Durante el año 2017 se creó una base de datos digital de visitantes de senderos del Parque Mahuida. El resultado general de la sistematización se muestra en la tabla resumen y gráfico, que indica preliminarmente que desde el mes de marzo a diciembre 2017 el flujo fue el siguiente: 6.711 estudiantes, 593 profesores y 7.992 personas (adultos y niños) visitaron senderos del Parque Mahuida. En total 15.296 personas, siendo el mes de octubre el de mayor flujo con 3.292 visitantes, y el mes de marzo con el menor flujo, con 43 visitantes.

7.1 Actividades Relevantes Corporación Parque Mahuida

- Proyecto "Senderos Inclusivos", con Fundación ERES

El proyecto financiado a través del Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos 2016, "Recorridos Recreativos Inclusivos por Centros de Invierno y Parques Naturales" de la Fundación Eres, tuvo como objetivo general, integrar a personas en situación de discapacidad en el senderismo como un espacio de participación ciudadana.

El proyecto desarrolló una actividad de lanzamiento que consistió en una visita guiada por distintos atractivos del Parque. Posteriormente se programaron visitas para dos grupos. El primero de ellos, adultos mayores provenientes de la comuna de San Bernardo, y el segundo correspondió a jóvenes en situación de discapacidad provenientes de la Escuela Especial de Desarrollo de la comuna de La Reina. Dichos grupos visitaron el Parque Mahuida los días 26 de julio (15 personas) y 2 de agosto (30 personas) respectivamente.

- Programa Inclusión

En diciembre del 2017 y dentro del marco de un programa de "inclusión Social", la Corporación de Desarrollo organizó una caminata por los senderos y luego convivencia en el estadio. En esta actividad participaron alrededor de 15 niños de distintos sexos y edades.

- Corporación de Deportes:

Con su Escuela de Verano visitaron el parque, en la que aproximadamente 80 niños recorrieron la Granjaverntura y los senderos del parque.

Además en el marco del programa de vacaciones de invierno "Winter Dragons" coordinado por la Corporación de Deportes de la Municipalidad de La Reina, se realizó una visita guiada para aproximadamente 40 niños y niñas de la comuna.

- Día Internacional de La Tierra

El sábado 22 de abril, la Municipalidad de La Reina en conjunto con Parque Mahuida y el apoyo de la Unión de Ornitólogos de Chile, conmemoraron un especial Día Mundial de la Tierra en La Reina. En este contexto, se realizaron caminatas guiadas para "descubrir la precordillera". En ellas, participaron cerca de 100 vecinos y visitantes de otras comunas.

- Día del Patrimonio Cultural

El Parque Mahuida de La Reina conmemoró el Día del Patrimonio Cultural el domingo 28 de mayo con la actividad "Caminatas para ver y sentir". Alrededor de 50 vecinos y vecinas llegaron a disfrutar de este novedoso panorama familiar, alejados de los ruidos urbanos, para conectarse con la tranquilidad de la precordillera y acercarse al arte y oficio de la escultura en arcilla, piedra y metal.

- Programa Quiero Mi Barrio de La Reina, Taller de Medio Ambiente para vecinos beneficiarios

En coordinación con la Secretaria de Planificación Municipal, el día 8 de julio se realizó un taller teórico práctico sobre medio ambiente para alrededor de 25 vecinos de La Villa La Reina. El taller consistió en dar una visión general del Parque Mahuida y su valor ecológico, posteriormente se realizó una clase teórica y práctica sobre reciclaje orgánico y lombricultura.

- Temazcal

Los días martes es el turno del Temazcal, actividad tendiente a la sanación y limpieza del cuerpo. Un grupo cercano a las 30 personas cada semana entre las 18:00 y las 23:00 horas asisten a esta ceremonia

- Proyectos

-Proyecto FNDR 6% Deporte "Corrida Kilómetro Vertical en Parque Mahuida": El Parque Mahuida se adjudicó fondos del Gobierno Regional para ejecutar el primer Trail Running, denominado "Kilómetro Vertical", su objetivo fue incentivar el deporte y la sana convivencia al aire libre. El evento coordinado en conjunto con la Corporación de Deportes de La Reina, logró convocar a cerca de 200 corredores y corredoras de diferentes comunas de la Región Metropolitana.

-Circuito Cerrado TV: Con la implementación de ocho cámaras de seguridad y dos monitores se materializó el proyecto que velará por el resguardo de visitantes e instalaciones del Parque. Un proyecto por \$ 12.000.000 provenientes del FNDR, nos permite sumar medidas de seguridad al interior del recinto.

-Proyecto Iluminación: Proyecto FNDR denominado "Mahuida Iluminado", declarado admisible, en espera de aprobación.

-Proyecto "Taller de Etnoecología precordillerana en Parque Mahuida: Se postuló a la línea de cultura de los Fondos del Gobierno Regional de Santiago, con el proyecto "Taller de etnoecología" para estudiantes de ciclo básico del Liceo Municipal Eugenio María de Hostos de La Reina. El proyecto de \$14.545.460, declarado admisible, en espera de aprobación.

- Otras Actividades

Al inicio del año 2017, el parque presentó problemas de abastecimiento de agua, los que fueron solucionados gracias al apoyo del municipio. A raíz de esta contingencia se contrató a una empresa que analizó la situación del pozo, detectando que los problemas pueden ser solucionados con una inversión de 57.000.000 de pesos (mejoras en estanques de almacenamiento, sistemas de distribución, cierres perimetrales, mejoramiento en tablero eléctrico, sistemas de cloración y algunas obras civiles). Al mismo tiempo el estudio sugiere la revisión de tarifas que en la actualidad cancelan los usuarios por metro cúbico consumido.

7.2 Centro Educación Ambiental

- El Centro de Educación Ambiental gestionó la participación del Parque Mahuida y de la Municipalidad de La Reina como instituciones asociadas y patrocinantes en la postulación del proyecto "Reconociendo la flora andina de nuestra ciudad", presentado por Instituto de Ecología y Biodiversidad de la Universidad de Chile al concurso Explora de CONICYT. La institución postulante está conformada por una comunidad científica que basa sus investigaciones en diferentes temáticas, dentro de las cuales destaca botánica, ecología, Biodiversidad, con un programa de divulgación científica, por lo que constituye un aliado estratégico en el ámbito de la educación ambiental.
- Dentro de las actividades ejecutadas durante el año 2017 con apoyo del Parque Mahuida y su Centro de Educación Ambiental, se cuentan: 4 visitas guiadas a los establecimientos municipales de La Reina (Escuela Palestina y Liceo Eugenio María de Hostos) realizadas los días 3, 10, 17 y 24 de octubre. Además se cuenta la realización de un taller metodológico de educación ambiental dictado en el marco del Seminario "Educación para la conservación de la Precoordinera" realizado el 29 de septiembre.
- Puesta en valor del patrimonio natural del Parque Mahuida mediante implementación de visitas guiadas especializadas. Se reclutó a un equipo de biólogos(as) de la Universidad de Chile, cuyo perfil profesional está vinculado a la educación ambiental y conservación de la biodiversidad. En total, en el periodo marzo a diciembre, se realizaron más de 50 visitas guiadas, alcanzando un 30% del total de las visitas realizadas a instituciones educativas y público general.
- Ferias y Encuentros Ambientales
 - Participación en el 1° Encuentro Territorial de Centros de Educación Ambiental, el día 13 de marzo en la Estación Biológica Las Cruces, Universidad Católica de Chile.
 - Participación en la 5° Feria de Educación Ambiental para la Sustentabilidad.
 - Red de Ecoeducadores de la Región Metropolitana.

7.3 Difusión

Se mantiene la difusión mediante de redes sociales (Facebook e Instagram). Además el día 25 de Febrero el programa "La Juguera" de TVN realizó una entrevista con una duración de 15 minutos y en la que se realizó la promoción de todas las áreas del Parque.

7.4 Financiamiento

Básicamente la Corporación obtiene recursos para su mantenimiento y operación a través del cobro de entradas, arriendos que los concesionarios cancelan al Municipio, aporte Municipal y otros ingresos generados por distintas gestiones realizadas. Su presupuesto anual durante el año 2017 de \$ 277.000.000.



CUENTA PÚBLICA
LA REINA - 2017



Corporación de Deportes
y Recreación

8 Corporación de Deportes y Recreación

La Corporación de Deportes y Recreación de La Reina, es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, con personalidad jurídica N° 10 de fecha 8 de enero de 2003, otorgado por el Ministerio de Justicia. Es la primera corporación de deportes constituida en Chile. Su misión es mejorar el sistema deportivo y la calidad de vida a través de variadas actividades deportivas-recreativas que se realizan durante el año en la comuna.

Directorio:

- José Manuel Palacios, Presidente
- María Alicia Arratia, Vicepresidente
- María Antonieta Garrido, Tesorero
- Ignacio Galarce, Tesorero
- Jerne Navarrete, Directora
- Richard Gutiérrez, Director
- Miroslaba Lemus, Directora
- Charlie Núñez, Director
- Claudia Piraces, Directora

Socios de la Corporación de Deportes

- Agrupación de Aérobica de La Reina
- Asociación de Fútbol de La Reina.
- Club de Huasos de La Reina
- Club de Patinaje Artístico de La Reina
- Club de Tenis de La Reina
- Club Deportivo Municipal de La Reina
- Club Deportivo de Parálisis Cerebral
- Club Deportivo Municipalidad de La Reina
- Junta de Vecinos N° 1
- Junta de Vecinos N° 6
- Junta de Vecinos N° 7
- Junta de Vecinos N° 11
- Junta de Vecino N° 12
- Junta de Vecinos N° 13
- Unión Comunal de Adulto Mayor
- Moto Club de La Reina
- Municipalidad de La Reina
- Corporación de Desarrollo de La Reina

Director Ejecutivo

- Cristian Labbé Martínez

8.1 Recintos Deportivos

• Centro Deportivo Dragones de La Reina

En este recinto se realizan un gran número de actividades deportivas, como tenis, futbolito, basquetbol, voleibol, diversos talleres. Durante el año 2017 se realizaron mejoras en el gimnasio mayor, cambiando todas las puertas, pintando muros e instalando graficas nuevas. Además se realizó la mantención de las canchas de tenis. Además señalar que se han postulados a fondos regionales dos proyectos: mejoramiento de canchas y mejoramiento del piso del gimnasio.

• Centro Deportivo Talinay

En este complejo se desarrolla el futbol amateur a través de la Asociación de Fútbol que actualmente cuenta con ocho clubes. Además cuenta con selecciones menores que representan a la comuna a diversos torneos.

Durante el año 2017 se ha reforzado en varias oportunidades el cierre perimetral de la cancha N° 1. Además se han instalado banderas y graficas corporativas y cámaras de seguridad. La zona de juegos fue iluminada y fueron retirados los juegos de madera existentes por el riesgo que representaban.

- **Piscina Municipal Talinay**

Durante el año 2017 se instalaron cámaras de seguridad en el recinto para un mayor control durante la temporada. En los camarines se instalaron bancas nuevas y duchas con sensores para la optimización del uso de agua. En el fondo de la piscina se pintó el logo municipal. En cuanto a los talleres se implementaron zumba, naciones para niños y adultos e hidrogimnasia.

- **Estadio Aldea del Encuentro**

Este recinto cuenta con una cancha de futbol de pasto natural, con nuevas bancas techadas para suplentes, camarines remodelados con nuevas bancas y mejoras en las duchas. Además posee una pista atlética y un pozo de salto largo. En cuanto a las actividades durante el año se realizaron actividades con colegios municipales como las olimpiadas, atletismo, cícletada, campeonatos de futbol entre otras.

En el área de futbol se puede señalar que aquí se desarrolla la escuela oficial de la Universidad de Chile con el área competitiva y formativa. Actualmente tiene varios convenios con la Universidad Santo Tomas, Mall Plaza y Lyons Club.

- **Gimnasio Municipal CEPASO**

Durante el año 2017 se realizó el recambio de toda la luminaria del gimnasio a luces led, lo que generó un ahorro en el consumo y una mejor iluminación nocturna. En cuanto a los talleres se realizaron actividades de carácter formativo para niños, gimnasia para el adulto mayor y dueñas de casa, además de aeróbica. El recinto es facilitado para las atenciones del Programa Vida Sana y también se facilita a la comunidad para realizar eventos a beneficio y sociales de la comunidad, sin costo.

- **Estadio Municipal Mahuida**

Tiene una ubicación privilegiada en la precordillera, cuenta con una cancha de futbol de pasto natural, pista atlética, camarines y baños en muy buen estado. Además durante este año se construyó un quincho a un costado del Estadio para ser utilizado por funcionarios o arrendados para otras actividades.

8.2 Talleres Desarrollados

Talleres realizados desde Abril a Diciembre

- Gimnasia Adulto Mayor
- Zumba Gold
- Pilates
- Vóleibol
- Aeróbica
- Gimnasia Divertida Adulto Mayor
- Polideportivo
- Baile Entretenido
- Fútbol Formativo
- Fútbol Femenino
- Zumba Fun
- Tai - Chi
- Yoga Adulto Mayor
- Taekwondo
- Bochas Paralímpicas
- Ajedrez
- Running

- Biodanza
- Parkour
- Básquetbol
- Atletismo
- Ata Fit
- Baile Fitness

La oferta de talleres se inició en abril del 2017, siendo distribuidos por toda la comuna para distintos sectores, personas y edades, por ejemplo, gimnasia para jóvenes, adultos y adultor mayores, aeróbica, fútbol formativo, para niños, hombres y mujeres, voleibol formativo, básquetbol, tai chi, yoga integral, entre otros. Todos estos talleres benefician a 1200 inscritos con 61 talleres, siendo tanto deportivos como recreativos.

Los talleres fueron desarrollados en diversos recintos como centros deportivos, parroquias, juntas vecinales, plazas y sectores estratégicos de la comuna.



Talleres realizados a Funcionarios Municipales

#YO SOY TU PAUSA

Este es un taller cuyo objetivo es ayudar a mejorar la productividad de nuestros funcionarios municipales, se realiza una intervención directa en cada oficina sin afectar el funcionamiento de la propia ni la atención al público.

Dura tan solo 15 minutos y beneficia a más de 300 funcionarios. Con esta intervención que ha tenido una gran recepción y un gran éxito en su aplicación ha tenido resultados favorables en el rendimiento de los funcionarios.

Talleres realizados por IND

- Seguridad en el agua

Taller de natación segura, instalada con el propósito de enseñar a nadar y buscar la prevención de riesgos asociados a una recreación segura en el agua. Taller bien evaluado por los participantes, ha logrado que niños tengan un aprendizaje óptimo de natación, formativa.





8.3 Clubes Deportivos

La Asociación de Fútbol de La Reina, cuenta actualmente con 8 clubes, selecciones infantiles y adultos, además de talleres formativos durante el año. Se sostuvieron varias reuniones entre la Corporación de Deportes y la Directiva con el fin establecer mejoras en esta área del deporte

Asociación de Fútbol de La Reina:

- Club Deportivo Águila
- Selección de Fútbol de La Reina
- Club Deportivo Nahuel
- Club Deportivo Santos
- Club Deportivo Villa Cordillera
- Club Deportivo La Reina
- Club Deportivo Adolfo Nef
- Club Deportivo Botafogo
- Copa Corporación

8.4 Algunas Actividades Desarrolladas por la Corporación de Deportes



Temporada de Piscina 2016-2017



Summer Dragons 2017



Ciclocreoía

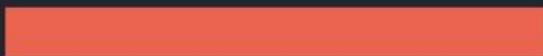
Festivales Food Truck



Winter Dragons



CUENTA PÚBLICA LA REINA - 2017



Dirección de Control

9 Dirección de Control

9.1 Resumen Auditorias

- Informe final N° 267-2017, sobre auditoría a las contrataciones a honorarios, trabajos extraordinarios gastos en capacitaciones viáticos. De fecha 28.08.2017.
- Informe de seguimiento N° 642-2016, sobre auditoría al macroproceso de recepción y/o entrega de transferencias y cumplimiento de la Ley 20.730 que regula la Ley de Lobby. De fecha 10.04.2017.

9.2 Observaciones relevantes CGR

Las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la Republica, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal son las siguientes:

- Dictamen N° 2327, de fecha 23.01.2017. Principio de probidad administrativa, funcionarios no pueden realizar actividades políticas en el desempeño de sus funciones. Ordena instruir investigación sumaria.
- Dictamen N° 3262 de fecha 02.02.2017. Legalidad de la entrega de folletos sobre "Resumen de la Cuenta Pública 2015", en los que se alude a la gestión del ex Alcalde Raul Donkaster, excluyendo al Concejo Municipal.
- Dictamen N° 26.511 de fecha 10.07.2017. Permiso de obra menor, regularización de ampliación, exigencia de contar con autorización de propietario colindante para superar adosamiento superior a 40 metros.
- Dictamen 29.341 de fecha 09.08.2017. Denuncias sobre supuesto intervencionismo electoral en el periodo previo a las elecciones municipales de 2016.
- Dictamen N° 36.074 de fecha 10.10.2017. Enmienda al Plan Regulador, quorum exigido. Ratificación de acuerdo en una nueva sesión del Concejo Municipal.
- Dictamen N° 39.804 de fecha 10.11.2017 Rectificación de deslindes, pronunciamiento sobre naturaleza jurídica de supuesto bien nacional de uso público o municipal, incorporado en plano como superficie cedida.
- Dictamen N° 43.199 de fecha 11.12.2017. Reitera cumplimiento de lo instruido por dictamen N° 26.511, del mismo año.

9.3 Detalle por Áreas de Trabajo:

9.3.1 Área Administrativa

Desarrollo de actividades que apoyan a complementan a otras principales, que permiten materializar determinados actos administrativos:

N°	Documentos	Cantidad
1	Memorándum con devoluciones sin visar de Decretos de Pago Obligaciones, Documentos no presupuestarios y Decretos Alcaldía	120
2	Memos enviados a diferentes Direcciones solicitando documentación faltante en Decretos de Pago de Contratos de obras, servicios y otros.	30
3	Memorándum enviados a la Dirección de Administración y Finanzas, dando su aprobación a la devolución de Boletas de Garantía Bancaria	87
4	Memorándum enviados a Secretaria Municipal, demandas subsidiarias	10
5	Memorándum enviados a Jurídico, demandas subsidiarias	24
Total		271

9.3.2 Control Ejecución Financiera y Presupuestaria

Consiste en proporcionar periódicamente información al Concejo Municipal en relación de la gestión presupuestaria, identificando las variaciones positivas y negativas de la ejecución presupuestaria municipal. Asimismo se trabaja con documentos que dan

cuenta de información relacionada tanto del municipio como también respecto a las corporaciones municipales y de organizaciones territoriales.

N°	Revisión	Cantidad
1	Presupuestaria Municipal, en conformidad a lo señalado en la letra d) del Art. 29 de la Ley N° 18,695 Orgánica de Municipalidades	4
2	Rendiciones de Subvenciones Municipales entregadas a diversas Instituciones y Corporaciones Municipales.	259
3	Rendiciones de Giros Globales autorizados a funcionarios de las distintas Direcciones.	101
4	Órdenes de Pago	4.288
5	Informes de Obligación	1.231
6	Órdenes de Compra	1.145
7	Documentos no Presupuestarios	247
8	Revisión de Egresos Corporaciones de Deportes con sus antecedentes para su VB° y cancelación de cheques	1.255
	Total	8.530

9.3.3 Auditorias

Son revisiones que se realizan en adhesión a normas internacionales de auditorías, con un enfoque sistemático, crítico y constructivo, orientado a expresar una opinión mediante un informe profesional, en referencia al debido cumplimiento de la información y/o gestión de recursos institucionales, aplicados a la consecución de objetivos institucionales.

N°	Revisión	Cant.
1	Auditoría de Gestión de Vehículos Municipales. Período Auditado: julio y agosto de 2017. Objetivo: Verificar el cumplimiento de las normas de Uso y Circulación de Vehículos Estatales normado por el DL 799 de 1974 y de las instrucciones complementarias establecidas por la Contraloría General de la República.	1
2	Corporación de Desarrollo de la Reina: Aportes del Minsal (Programas y Per Cápita). Período auditado correspondiente a los años 2014 a 2016. Objetivo: Verificar la aplicación de los recursos a las finalidades que corresponden así como también la fidelidad y legalidad de las rendiciones de cuentas, para permitir que la Dirección de Administración y Finanzas de la municipalidad registre como aprobadas dichas rendiciones. En proceso.	1
3	Auditoría de Fondos de Terceros 2014-2015. Alcance: Programa SENDA Previene/Senda. Objetivo: Verificar la legalidad y fidelidad de las cuentas, la aplicación de los recursos a las finalidades para las cuales están destinadas.	1
4	Emisión de Informe Final sobre Auditoría de Permisos de Circulación 2015	1
5	Revisión del proyecto de Bases de Licitación de los sistemas computacionales, actualmente prestados por Proexsi.	1
6	Adaptación de aplicación del enfoque MAC Auditor para auditorías del año 2017.	1
7	Auditoría de Cajas Municipales a Octubre 2016. Objetivos: específicos del examen hicieron énfasis en evaluar conforme a los criterios de: i. Que los saldos informados de recursos financieros de Caja (efectivo) y banco (cuentas corrientes bancarias) concuerden con los registros contables; y ii. Que la presentación del informe y estructura de soporte documental de Caja Municipal incluya los antecedentes, detalles para su adecuada interpretación y verificación por la Dirección de Control y Contraloría General de la República.	1
8	Capacitación y talleres en programa de "Apoyo al Cumplimiento". Contraloría General de la República.	2
9	Revisión de conciliaciones bancarias: Verificar que el saldo real disponible informado en la contabilidad esté respaldado por una correcta conciliación bancaria.	6
10	Análisis de rendiciones de cuentas de Adquisiciones.	2
11	Arqueos de Caja de Tesorería Municipal.	2
12	Análisis alternativas de procedimientos contables derivadas de la ley sobre ajuste de sencillo.	1
13	Arqueo de Giros Globales para Adquisiciones. Períodos Auditados: Marzo 2017 y Diciembre 2017.	1
14	Aud. Fondos de Terceros 2014-2015. Alcance: Programa Empleabilidad Mujeres Jefes de Hogar (SERNAM). Objetivo: Verificar: La legalidad y fidelidad de las cuentas, la	1

	aplicación de los recursos a las finalidades para las cuales están destinadas.	
Total		22

9.3.4 Control Legal

Función de examen de los actos administrativos para establecer si se ajustan a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen con la finalidad de evitar la comisión de errores legales.

Revisión y Visación		Cant.
1	Decretos Alcaldicios	2.130
2	Memorándum custodias a Administración y Finanzas de Boletas de Garantía	213
3	Oficios a los bancos por certificación de autenticidad de boletas de garantía.	237
4	Levantamiento de actas de inventarios, eliminación de documentos y otros	4
Total		2.584

9.3.5 Informes Varios

Acciones de control sobre materias diversas no incluidas en los numerales anteriores.

N°	Informe	Cant.
1	Fiscalización de cumplimiento de la observancia de las normas de transparencia activa.	4
2	Revisión y evaluación de los PMG institucionales y colectivos para aprobación del Concejo Municipal	96
3	Exposición al Concejo Municipal del punto anterior	1
4	Seguimiento y observación informes finales Contraloría General	2
5	Presentación en sesión de comisión del Concejo sobre materias propias de las funciones del cargo	3
Total		106

9.3.6 Balance de Ejecución Presupuestaria a Diciembre 2017

Superavit (CGR)	M\$
Ingresos Percibidos	27.925.893
Gasto Ejecutado Diciembre 2017	26.974.318
Superavit	951.576

Transferencias Corrientes

		Devengado M\$
Transferencias Corrientes		13.383.941
Educación-Personas Jurídicas	15,50%	2.073.879
Salud-Personas Jurídicas	40,77%	5.456.217
Organizaciones Comunitarias	1,87%	250.507
Corp. Aldea, Mahuida, Cultural, Deportes	9,12 %	1.221.011
Otras a Personas Jurídicas	0,68 %	90.882
Voluntariado	0,08%	11.212
Asistencia Social a Persona. Premios y Otros	0,60%	80.041
Otras Transferencias al Sec	0,51%	68.620
A Otras Entidades Públicas	3,04	406.958
Al Fondo Común Municipal	27,83	3.724.614



CUENTA PÚBLICA LA REINA - 2017

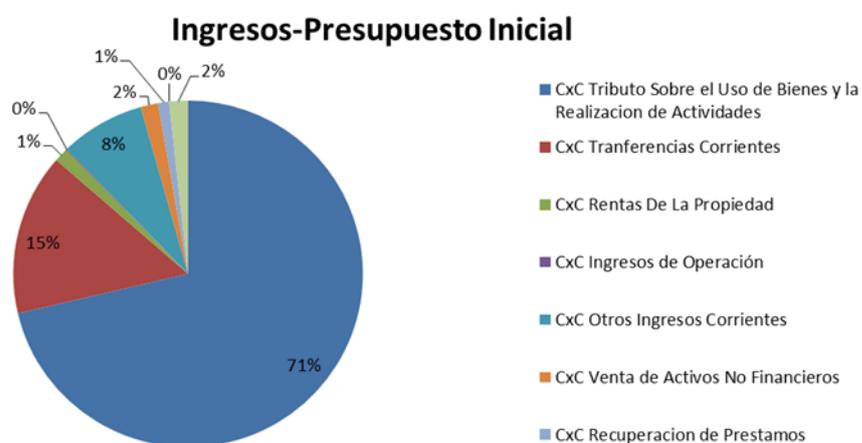


Dirección de
Administración y Finanzas

10 Dirección de Administración y Finanzas

10.1 Ingresos

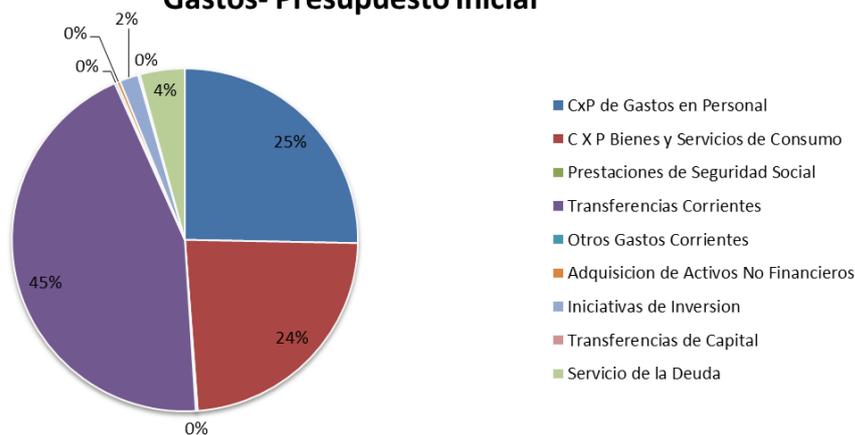
Cuenta	Nombre	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Saldo Presupuestario	Ingresos Devengados Acumulados	Ingresos Percibidos Acumulados	Ingresos por Percibir	Porcentaje Presupuesto v/s Percibido
115	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	27.740.536.000	29.948.297.724	140.906.518	29.807.391.206	27.925.893.253	1.881.497.953	93%
115-03	CXC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	19.784.921.000	19.611.693.273	-475.387.889	20.087.081.162	19.247.998.497	839.082.665	98%
115-05	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.184.064.000	4.757.005.120	-82.011.940	4.839.017.060	4.839.017.060		102%
115-06	CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD	362.901.000	490.422.263	-10.889.950	501.312.213	501.312.213		102%
115-07	CXC INGRESOS DE OPERACION	30.031.000	42.031.000	-1.767.757	43.798.757	43.798.757		104%
115-08	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.166.857.000	2.635.962.299	-15.058.532	2.651.020.831	2.648.627.076	2.393.755	100%
115-10	CXC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	450.000.000	6.690.000	-3.900.000	10.590.000	10.590.000		158%
115-12	CXC RECUPERACION DE PRESTAMOS	281.210.000	347.187.000	-923.862.566	1.271.049.566	231.028.033	1.040.021.533	67%
115-13	CXC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	312.000	532.357.424	128.835.807	403.521.617	403.521.617		76%
115-15	SALDO INICIAL CAJA	480.240.000	1.524.949.345	1.524.949.345		0		0%
	* TOTALES FINALES *	27.740.536.000	29.948.297.724	140.906.518	29.807.391.206	27.925.893.253	1.881.497.953	93%



10.2 Gastos

Cuenta	Nombre	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Saldo Presupuestario	Gastos Devengados Acumulados	Gastos Acumulados	Deuda Exigible	Porcentaje Presupuestado v/s pagado
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	27.740.536.000	29.948.297.724	1.570.173.458	28.220.445.015	27.233.914.461	986.530.554	91%
215-21	CXP DE GASTOS EN PERSONAL	7.018.720.000	7.018.659.642	487.882.068	6.530.777.574	6.507.192.047	23.585.527	93%
215-22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.522.880.000	6.343.627.705	589.782.322	5.694.239.451	5.006.159.743	688.079.708	79%
215-23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000.000	32.155.110		32.155.110	32.155.110		100%
215-24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12.297.456.000	13.520.169.714	129.933.376	13.383.941.004	13.361.206.073	22.734.931	99%
215-26	OTROS GASTOS CORRIENTES	57.927.000	110.327.000	22.504.716	87.643.759	86.132.914	1.510.845	78%
215-29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	89.612.000	173.101.279	37.835.799	135.265.480	46.892.111	88.373.369	27%
215-31	INICIATIVAS DE INVERSION	486.758.000	729.413.458	233.100.766	404.713.232	356.412.988	48.300.244	49%
215-33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000.000	175.479.030	44.198.030	131.281.000	131.281.000		75%
215-34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.167.183.000	1.845.364.786	24.936.381	1.820.428.405	1.706.482.475	113.945.930	92%

Gastos- Presupuesto Inicial



10.3 Cumplimiento Previsión de Ingresos y Egresos

La Ejecución Presupuestaria del año 2017, presenta ingresos percibidos por M\$ 25.925.893, lo que representa el 87% del presupuesto vigente, gastos ejecutados por un valor devengado de M\$28.220.445, equivalente al 94% del presupuesto vigente.

Valores en M\$	Ingresos 2017	
Presupuesto Vigente	Percibido	% Ejecución
29.948.298	27.925.893	87%

Valores en M\$	Gastos 2017	
Presupuesto Vigente	Devengado	% Ejecución
29.948.298	28.220.445	94%

La ejecución presupuestaria presentada resulta concordante con la proyección de ingresos y gastos, habiéndose cumplidos el 87% y 94% respectivamente.

10.4 Modificaciones Efectuadas en el Patrimonio Municipal

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto - desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 Miles de Pesos

Aumentos del Patrimonio Neto		-
Donaciones en Bienes		
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO NETO		-
Detrimento Patrimonial		-
Cambio de Políticas Contables		
Ajuste por Corrección de Errores		
Variación Neta Directa del Patrimonio		
MÁS / MENOS:		
Resultado del Período	5.715.824	
Variación Neta del Patrimonio		5.715.824
MÁS:		
PATRIMONIO INICIAL		26.261.218
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		498.989
Actualización	498.989	
Otras variaciones Patrimoniales		
Patrimonio Final		32.476.031

10.5 Detalle de los Pasivos del Municipio y de las Corporaciones Año 2017

10.5.1 Pasivos Municipalidad de La Reina al 31 de Diciembre 2017

Cuenta	Nombre	Monto
215-21-03-001-001-001	Honorarios a Suma Alzada	1.960.276
215-21-04-004-001	Honorarios Programas Sociales	21.625.251
215-22-01-001-002	Programas Sociales	1.481.198
215-22-02-002-001	Vestuario Personal Servicios Menores	9.506.444
215-22-02-002-002	Uniforme Personal Administrativo	17.073.114
215-22-02-002-003	Otras	529.170
215-22-02-002-004	Vestuario Programas Sociales	135.949
215-22-02-003-001	calzado Personal servicios Menores	3.608.514
215-22-02-003-002	Programas Sociales	48.900
215-22-02-003-003	Calzados Personal Administrativo	7.669.858
215-22-02-003-004	Otras	1.400.401
215-22-03-001-001	Bencina	3.000.000
215-22-03-001-002	Petróleo	3.000.000
215-22-04-001-001	Útiles de Escritorios	627.227
215-22-04-001-002	Formularios Impresos	465.228
215-22-04-001-003	Otros	173.181
215-22-04-005-001	Materiales y Útiles Quirúrgicos	74.062
215-22-04-007-001	Materiales y Útiles de Aseo	363.295
215-22-04-010-001	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de In	1.691.251
215-22-04-011-001	Repuestos y Accesorios para Mant.Y Reparac.Vehicul	278.588
215-22-04-011-004	Repuestos y accesorios para mant. y repar. vehicul	532.464
215-22-04-012-001	Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.156.744
215-22-04-012-002	Materiales Programas Sociales	1.606.500
215-22-04-012-003	Materiales de Construcción	211582
215-22-04-012-004	Materiales Cuadrillas	247.401
215-22-04-012-005	Materiales para Demarcaciones	1.938.116
215-22-04-014-001	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	623.571
215-22-04-999-001	Otros Materiales y Suministros	56.917
215-22-05-001-001-004	Consumo Comunidad Semáforo	2.480.495
215-22-05-002-001-001	Consumo Dependencias Municipales	1.000.000
215-22-05-002-001-002	Consumo Comunidad (áreas Verdes Grifos)	11.096.141
215-22-05-003-001	Gas	369.572
215-22-05-004-001	Correo	3.638.881
215-22-05-005-001	Telefonía Directa	2.548.682
215-22-05-006-001	Telefonía Celular	1.600.000
215-22-05-007-001	Acceso a Internet	5.635.458
215-22-06-002-002	Mantenimiento y Reparación de Vehículo y Camioneta	601.102
215-22-06-002-004	Mantenimiento y Reparac. Taxi buses Municipales	185.791
215-22-06-007-001	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	285.237
215-22-07-002-001	Servicio de Impresión	17.506.780

215-22-07-002-002	Programas Sociales	1.094.505
215-22-08-001-001	Servicios de Extracción de Aseo Domiciliario	196.076.990
215-22-08-001-002	K.D.M.	84.149.550
215-22-08-001-004	EMERES	4.400.000
215-22-08-002-001	Servicios de Vigilancia	52.799.000
215-22-08-003-001	Servicios de Mantenición de Jardines	90.960.621
215-22-08-004-001	Servicios de Mantenición de Alumbrado Publico	9.091.211
215-22-08-005-001	Convenios por Mantenición de Semáforos	7.642.765
215-22-08-006-001	Servicio Demarcaciones de Señalizaciones de Transito	11.495.941
215-22-08-006-003	Convenios Por Mantenición De Señalizaciones De Transito	19.006.282
215-22-08-007-001	Pasajes, Fletes y Bodegajes	198.846
215-22-08-008-001	Matrículas y Mensualidad Sala Cuna	877.047
215-22-08-008-002	Matricula y Mensualidad Jardín Infantil	378.750
215-22-08-009-001	Transacciones tarjetas, verif. cheques	6.332.411
215-22-08-999-999-002	Servicio de verificación de cheques	76.360
215-22-08-999-999-003	Servicios de podas mejoramientos y forestación arb	26.899.782
215-22-08-999-999-004	Otros Servicios Generales	3.435.142
215-22-08-999-999-005	Programas Sociales	1.666.484
215-22-09-003-002	Arriendo De Vehículos Programas Sociales	5.212.776
215-22-09-004-001	Arriendo de Mobiliario y Otros	1.938.074
215-22-09-005-001	Arriendo de Máquinas y Equipos	10.020.464
215-22-09-006-001	Arriendo de Equipos Informáticos	3.331.836
215-22-09-999-001	Otros	18.551.599
215-22-11-001-001	Estudios e Investigaciones	5.000.000
215-22-11-003-001	Explotación sistemas computacionales	13.512.891
215-22-11-003-003	Otros servicios	643.520
215-22-11-999-001	Otros	7.839.047
215-24-01-004-001-002	Parque Mahuida	2.984.282
215-24-01-007-001	Asistencia Social a Personas Naturales	6.191.799
215-24-01-008-002	Programas Sociales	1.497.948
215-24-03-090-001	Aportes Año Vigente	19.537
215-24-03-100-001-003	A Otras Municipalidades Registro Civil 80% Multas	8.448.087
215-24-03-100-001-004	Multas TAG 50% Otras Municipalidades	3.593.278
215-26-01-001-001	Permiso de Circulación	24.075
215-26-01-001-002	otras	280.607
215-26-02-001-001	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propied	263.921
215-26-04-001-001	Arancel Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	5.342
215-26-04-001-002	Arancel Registro Civil	936.900
215-29-03-001-001	Vehículos	18.441.847
215-29-04-001-001	Mobiliario y Otros	6.754.032
215-29-04-001-003	Muebles y Enseres No Activables	538.084
215-29-05-001-001	Máquinas y Equipos de Oficina	158.270
215-29-05-002-001	Maquinarias y Equipos para la Producción	62.409.855
215-29-05-999-001	Otros Enseres	71.281

215-31-02-004-002	Mejoramiento Red Vial Comunal	20.706.911
215-31-02-004-024	Reparación calle A. Casanova entre Av. Castillo Ve	15.502.671
215-31-02-005-068	Mejoramiento edificio consistorial	12.090.662
215-34-07-001-001	Deuda Flotante	113.945.930
Total Cuenta		986.530.554

10.5.2 Pasivos Corporación Cultural La Reina

Informe Pasivos Cuarto Trimestre 2017			
Cuenta	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cheques por Pagar	9.487.952	12.980.035	8.221.055
Cotizaciones Previsionales	7.194.911	7.419.721	7.863.917
Retención 10% Honorarios	1.166.270	1.173.818	1.237.621
Impuesto Único	237.149	271.491	321.502
Total	18.086.282	21.845.065	17.644.095

10.5.3 Pasivos Corporación Parque Mahuida de La Reina

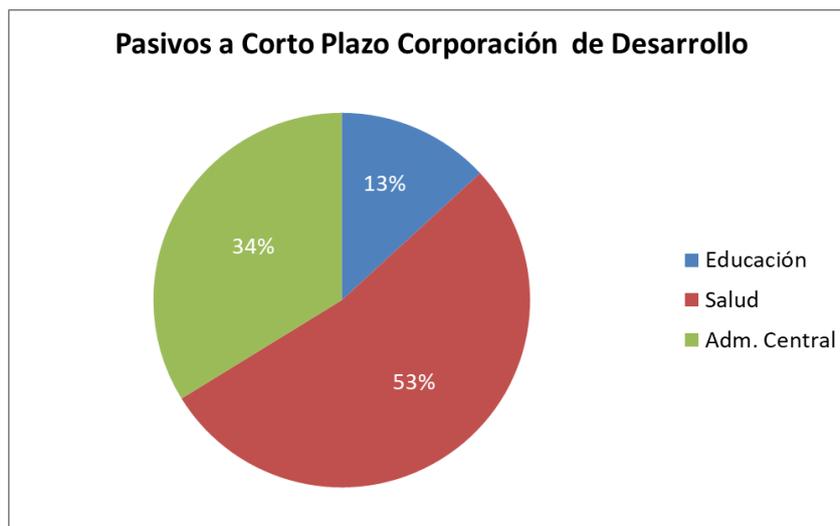
Informe Pasivos al 31.12.2017	
Cuenta	Monto
Proveedores	8.956.958
Leyes Sociales	4.226.634
Imppto. Unico Trabajadores	622.115
Imppto. Segunda Categoría	74.384
Imppto. Al valor agregado	471.418
PPM	164.264
Sindicato	36.000
Total	14.551.773

10.5.4 Pasivos Corporación de Deportes

Informe Pasivos Cuarto Trimestre 2017			
Cuenta	Octubre	Noviembre	Diciembre
Proveedores	46.758.641	4.120.009	6.103.749
Servicios Básicos	4.602.883	5.119.645	1.967.492
Impuesto e Imposiciones	5.539.124	4.936.481	5.054.510
Honorarios	19.650.401	11.856.073	23.550.983
Total	76.551.049	26.032.208	36.676.734

10.5.5 Pasivos Corporación de Desarrollo

Informe Pasivos Diciembre 2017		
	Cuenta	Monto
Corto Plazo	Educación	136.630.645
	Proveedores	53.074.905
	Cred. Capacitación	-
	Perfeccionamiento Docente	3.000.000
	Mineduc Cred. Jubilac.	80.555.740
	Salud	551.487.962
	Proveedores	548.175.618
	Convenio Cenabast	-
	Cred. Capacitación	-
	Arriendos por Pagar	-
	Minsal Cred. Jubilac.	3.312.344
	Adm. Central	351.439.687
	Proveedores	41.975.173
	Imposiciones	268.244.700
	Impuestos por Pagar	27.471.184
	Cheques Caducados	13.748.630
Total Corto Plazo	1.039.558.294	
Largo Plazo	Mineduc Cred. Jubilac.	1.673.960
	Minsal Cred. Jubilac.	-
	Arriendos por Pagar Salud	-
	Total Largo Plazo	1.673.960
Total Corto y Largo Plazo		1.041.232.254



10.5.6 Pasivos Corporación Aldea del Encuentro

Informe Pasivos Cuarto Trimestre 2017			
Cuenta	Octubre	Noviembre	Diciembre
Varios por Pagar	2.450.006	2.593.553	3.456.166
Cuenta por Pagar	0	0	0
Proveedores	2.450.006	2.593.553	2.525.550
Impuestos por Pagar	382.379	1.717.853	963.884
Impuestos Retencion Prof. 10%	357.903	1.693.377	852.747
Impuesto Único Trabajadores	24.476	24.476	111.137
Retenciones por Pagar	3.798.019	3.079.161	4.396.820
Remuneraciones por Pagar	0	0	0
Honorarios por Pagar	420.642	213.114	816.521
AFP por Pagar	1.627.005	1.249.043	1.638.159
Isapres por Pagar	420.003	439.172	517.004
IPS-Fonasa por Pagar	512.322	358.682	452.881
CCAF por Pagar	320.748	417.468	401.885
ACHS-Mutual Seguridad	180.843	85.226	110.886
Coopeuch-Convenio	316.456	316.456	459.484
Total	6.630.404	7.390.567	8.816.870

10.6 Política de Recursos Humanos

El principal objetivo de la administración de la Municipalidad de La Reina, consiste en desarrollar sistemáticamente acciones que generen un mejoramiento sustancial en la calidad de vida de sus vecinos. Como las necesidades son siempre ilimitadas y por eso también las de la comunidad es necesario elaborar una adecuada planificación para la administración de los recursos municipales, para satisfacer los requerimientos más urgentes, considerando las dimensiones económica, social, cultural y ambiental de una forma integral en el diseño e implementación de políticas públicas.

- **Objetivo General Política RRHH**

Establecer criterios, parámetros y procedimientos formales, con la finalidad de normar, orientar y comunicar a los colaboradores de la municipalidad.

La política se encuentra orientada a lograr una coherencia entre las necesidades individuales de los trabajadores y las necesidades de la organización, en cuanto a la adquisición de niveles superiores de conocimiento, habilidades y experiencia, que permitan el cumplimiento de los objetivos trazados.

Promover el buen trato tanto a nivel interno, como hacia los vecinos, sustentado en el trabajo en equipo, ya que, un recurso humano motivado es la base para que el Municipio sea exitoso. Para se disponen procedimientos que lleven al municipio a ser reconocidos por los colaboradores como una institución transparente, que colabore con sus necesidades y así lograr una mayor productividad.

- **Objetivos específicos**

- Generar lineamientos en las normativas que rigen la gestión municipal.
- Generar lazos fuertes entre la institución y los funcionarios.

- o Contribuir al desarrollo de las capacidades de los funcionarios municipales

Para esto como municipio se trabajara en 3 áreas generales:

1- Etapa de Incorporación

La relación laboral en el municipio es muy importante para el óptimo crecimiento de la gestión que aquí se realiza.

1.1 Detección de necesidades de contratación

El Alcalde de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, conforma un comité de selección quien le informa los cargos vacantes existentes en el municipio para realizar un concurso público, el que procederá en el último grado de la planta respectiva, después de producidos los ascensos.

1.2 Reclutamiento

Se realizará a través de concurso público, el que será difundido en los distintos municipios de la región metropolitana, además de la publicación de un aviso en un periódico de circulación nacional. Factores a analizar:

-Factor A: Estudios: se evaluará el título profesional, título técnico, certificado de estudios y licencia de conducir cuando proceda.

-Factor B: Cursos de formación educacional y de capacitación: Se evaluarán los estudios de capacitación y/o especialización acreditados y en especial, aquellos cursos que hayan otorgado conocimiento de la función municipal al concursante.

-Factor C: Experiencia Laboral: se evaluarán los antecedentes y certificados, que acrediten desempeño laboral, en especial, los que digan relación con experiencia municipal, administración pública y cometidos relacionados con el cargo al cual se está llamando a concurso.

-Factor D: Evaluación Psicológica: se aplicará una prueba psicológica de selección, que será evaluada por un profesional psicólogo laboral, siendo aplicado a todos los concursantes que hayan pasado la primera etapa de evaluación.

-Factor E: Entrevista personal: Se evaluará el desenvolvimiento, presentación personal, expresión oral, dominio del área profesional o laboral, iniciativa y capacidad de gestión de cada postulante frente al comité de selección

1.3 Selección

La selección será realizada por la Junta calificadora o comité de selección, quienes de acuerdo a lo establecido en el "Reglamento de concursos para la Municipalidad de La Reina", medirán diversos factores y será en función de la ponderación de estos factores, que se determinará quién es el candidato idóneo para el puesto en concurso.

1.4 Inducción

Esta charla será dictada por el jefe del departamento de recursos humanos, y será instruida a todo el personal que llegue a la Municipalidad de La Reina con la finalidad de alinear al personal desde su entrada y así tener funcionarios comprometidos e informados sobre la gestión que realizamos día a día para lograr posicionarnos dentro de la comunidad como un municipio comprometido con las personas.

1.5 Reglamento Sala Cuna y Jardín Infantil

Este reglamento tiene por objeto regular el derecho de sala cuna que deba concederse a las funcionarias de la Municipalidad de La Reina que tengan derecho, de acuerdo con el artículo 203 del Código del Trabajo.

2- Etapa de Mantención

2.1 Pago de Remuneración

Las remuneraciones serán pagadas de acuerdo a lo que indica la escala municipal de sueldos (EMS), el día 15 de cada mes, en caso de que éste sea un día no hábil se pagará el día hábil anterior y se generarán planillas suplementarias, en caso de ser necesario.

2.2 Procedimiento de Control de Asistencia.

El propósito de llevar un registro de asistencia (Reloj Control), es para tener el control del horario de entrada y salida de los funcionarios y también considerar las variables como atrasos, permisos administrativos y licencias médicas. Además del correcto cálculo de horas extraordinarias.

2.3 Horas Extraordinarias (Compensación y pago)

Serán compensadas con descanso complementario y si ello no fuere posible por razones de buen servicio, serán pagadas según programación mensual de horas, teniendo en cuenta que el máximo de horas hábiles son de 40, según lo dispuesto en el estatuto administrativo.

2.4 Programa Mejoramiento de la Gestión (P.M.G.)

Este incremento se paga en base al logro de metas tanto institucionales como colectivas por departamento. Se paga cuatro veces al año en los meses de mayo, julio, octubre y diciembre. Y se aplica reajuste en el mes de diciembre.

2.5 Pago Oportuno de Cotizaciones Previsionales

Vela por la seguridad social de los funcionarios municipales y es pagado oportunamente los 10 primeros días de cada mes.

2.6 Mantención de carpetas de funcionarios

Se realiza esta actualización conforme van llegando antecedentes relevantes para cada uno de los funcionarios, tales como cursos de capacitación, cargas familiares, entre otras.

2.7 Atención al Cliente Interno

Mantener una comunicación fluida con el personal es primordial, por esto es que la atención se lleva a cabo diariamente en las oficinas de recursos humanos (Personal, capacitación y remuneraciones), ya sea, presencial, vía correo o telefónica- mente.

2.8 Evaluación de Desempeño y Escalafón de Mérito

Se compone por informes de desempeño, precalificaciones (jefe directo) y calificaciones (junta calificadora). El funcionario puede apelar si no está conforme con sus evaluaciones y es el alcalde quien decidirá con respecto a esta apelación.

3- Etapa de Desarrollo Y Capacitación

Se trabajará en un proceso el cual está compuesto por las siguientes etapas: Detección de Necesidades de Capacitación, Planificación, Ejecución y Evaluación de la Capacitación

3.1 Detección de Necesidad de Capacitación (DNC).

Busca determinar con mayor claridad, con los clientes internos (jefaturas o actores relevantes), "el problema, necesidad o desafío" que está interfiriendo en el desempeño

del funcionario, y que afecta en término agregados el desempeño institucional. Para ello, es importante recolectar la mayor cantidad de evidencias posibles (resultados de indicadores de gestión, observación directa del desempeño, registro de reclamos y sugerencias, entre otros) para poder cubrir las necesidades presentes y futuras.

3.2 Diseño del Plan. (Planificación).

Se entiende en esta etapa, que es un proceso planificado (instrucciones), donde se verán los objetivos de aprendizaje, la metodología, contenidos, actividades, materiales, etc. que permitirán que los participantes de un curso de capacitación obtengan el conocimiento y den sentido a los contenidos que recibirán.

3.3 Ejecución

En la etapa de ejecución, es asegurar la calidad de la implementación, lo que requiere contar con una estrategia de seguimiento y monitoreo, como también con una metodología que permita ajustar las variables que impacten en la calidad del aprendizaje, tales como: calidad de los instructores, calidad del diseño de las actividades, duración de las actividades, frecuencia, calidad de las tutorías, rol de las jefaturas, entre otros factores. Con estos elementos, se pretende impactar en la ejecución de las actividades.

3.4 Evaluación

En esta etapa, se buscará información de los resultados de la capacitación, donde se encontrarán evidencias para mejorar las actividades de capacitación y formación.

Para extraer esta información, se realizarán encuestas donde se evaluará:

- El nivel de logro de los objetivos de la capacitación
- Determinar conocimientos, comportamiento y percepciones de los participantes.
- Evaluar el impacto de la capacitación, saber si tuvo una mejora o resultado positivo.

10.6.1 Manual de Procedimientos Departamento de Recursos Humanos

Durante el año 2017 se aprobó mediante decreto N° 1.753 de fecha 10 de noviembre la actualización al Manual de Procedimientos de Departamento de Recursos Humanos, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

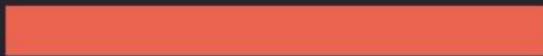
Este manual viene a operativizar la Política de Recursos Humanos, señalada en párrafos anteriores y señala que el Director de Administración y Finanzas tendrá la responsabilidad de la correcta ejecución de las labores al interior del Departamento de Recursos. Este departamento contará con un organigrama cuya jefatura se encuentra a cargo del Jefe de Recursos Humanos con un Encargado de Remuneraciones y un Encargado de Gestión de Personas. Además se definen las funciones y responsabilidades de cada cargo y los procedimientos para cursar licencias médicas, pago de subsidios, contrataciones, remuneraciones, capacitación, entre las más relevantes.



CUENTA PÚBLICA
LA REINA - 2017



Dirección de Aseo y Ornato



11 Dirección de Aseo y Ornato

11.1 Servicio Retiro de Residuos Sólidos Domiciliarios, Voluminosos y Ferias:

El servicio de recolección de residuos domiciliarios se caracteriza por contar con dos sistemas, para lo cual se destinó ocho camiones recolectores para el cumplimiento de estas labores. La planificación sectorizada es la siguiente:

- Sistema localizado: Sector Villa La Reina (J.V. N° 13) el servicio se efectuó en horario diurno de Lunes a Domingo, el cual se extiende desde las 07:30 a 15:30.
- Sistema tradicional: Este servicio es de carácter nocturno que se extiende desde las 21:00 a 05:30 horas, cuya sectorización es la siguiente:
 - Sector N° 1 Lunes, Miércoles y Viernes: Av. Simón Bolívar en toda su extensión al Norte.
 - Sector N° 2 Martes, Jueves y Sábados, Av. Simón Bolívar en toda su extensión al Sur.
- Para la limpieza de los contenedores comunitarios, el servicio cuenta con un camión lava contenedor, efectuándose esta labor una vez al mes en temporada Otoño - Invierno y dos lavados mensuales en la temporada Primavera - Verano.
- El tratamiento y disposición de residuos se efectuó mediante los servicios de la empresa K.D.M., cuya estación de transferencia se encuentra ubicada a 60 km. de La Reina, en la comuna de Quilicura.
- Por otra parte el municipio es responsable de la limpieza de las Ferias Libres y Chacareros, contándose actualmente con un camión recolector, un camión aljibe para el lavado de la superficie y personal auxiliar para la limpieza de éstas. Este servicio se ejecutó de acuerdo a la siguiente programación.

Ubicación Feria	Día Funcionamiento
Feria F. Bilbao /Florencio Barrios	Martes y Sábados
Feria Tobalaba / A. Vespucio	Miércoles y Sábados
Feria Clorinda Henríquez / Loreley	Domingos
Feria Plaza Quinchamalí	Domingos

Costos de los Servicios Asociados a la "Recolección y Transporte de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias":

- En el siguiente cuadro se expone el costo de los servicios de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, residuos voluminosos, aseo y limpieza de ferias, relleno sanitario, contenerización y servicios de fiscalización del relleno sanitario realizado por la empresa EMERES durante el año 2017, en que además se agrega el balance de la ejecución presupuestaria y en que se señala que finalmente respecto del presupuesto estimado, se produjo una disminución de un 5,13%.

Costos Servicios de Recolección y Transporte de Residuos 2017

Servicios	Presupuesto Inicial 2017 (\$)	Ejecución Presupuestaria 2017 (\$)	Cumplimiento (%)
Servicios de Extracción de Aseo Domiciliario , Voluminosos, Aseo y Limpieza de Ferias	1.081.500.000	1.051.948.956	97,27%
Relleno Sanitario	473.616.000	457.973.443	96,70%
Contenerización	143.613.000	107.549.399	74,89%
Otros enseres	3.105.000	2.437.407	78,50%
Servicios de Fiscalización Relleno Sanitario	28.800.000	26.400.000	91,67%
Total	\$ 1.730.634.000	\$ 1.646.309.205	95,13%

11.1.1 Volumen Tratamiento Intermedio y Disposición Final de Residuos Domiciliarios Sólidos, Voluminosos y Ferias:

En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de toneladas de residuos sólidos domiciliarios y voluminosos depositados en el relleno sanitario de la planta correspondiente a la empresa KDM durante el año 2017, destacándose que se produjo una disminución del 8,65% en la generación de residuos al compararlo con el año 2016.

Comparativo 2016-2017 - Cantidad de Residuos Depositados en Disposición Final – Relleno Sanitario.

Análisis Comparativo Cantidad de Residuos Sólidos Domiciliarios y Voluminosos Período 2016 - 2017			
MES	Año 2016	Año 2017	Incremento o Disminución Total (%)
	(toneladas)	(toneladas)	
Enero	4.073,35	4.161,49	98,65%
Febrero	3.542,54	3.414,67	
Marzo	4.232,60	4.344,22	
Abril	4.110,91	3.851,24	
Mayo	4.172,88	4.112,82	
Junio	3.812,20	3.793,84	
Julio	3.842,35	3.630,90	
Agosto	4.097,37	3.762,05	
Septiembre	4.124,34	4.095,37	
Octubre	4.174,37	4.529,51	
Noviembre	4.011,22	4.221,86	
Diciembre	4.489,07	4.110,16	
Total	48.683,20	48.028,13	

11.1.2 Licitación Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, Aseo, y Limpieza de Ferias, Residuos Voluminosos y Servicios Especiales

Durante el año 2017 se procedió a licitar el servicio de recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios, aseo, y limpieza de ferias, además también se licitó el servicio de residuos voluminosos y servicios especiales.

-Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, Aseo, y Limpieza de Ferias: Fue adjudicado a la empresa VEOLIA SU CHILE S.A., Rut 87.803.800-2, por un monto mensual de \$75.684.000 IVA incluido, por un plazo de 6 años, renovables por una sola vez hasta seis meses, contados desde el 20 de diciembre de 2017. Considera residuos sólidos urbanos, residuos comerciales, residuos depositados en recipientes –papeleros.

El detalle de camiones y equipos es el siguiente:

- 8 camiones Marca Mercedes Benz Modelo ATEGO 1729 KO, transmisión automática, potencia 310 hp.
- 8 cajas compactadoras Marca USIMECA, Modelo Brutus, Capacidad 19 m³, carga mínima 15 toneladas.
- 8 Lifters Marca Perkins, Modelo D6213, Transmisión 120-1100 lts.
- 1 Hidrolavadora Marca Hydrotek T 200, Modelo Kholer. Capacidad de 80 lts. Carga mínima 233 BAR.

-Servicio de residuos voluminosos y servicios especiales: fue adjudicado a Transporte y recolección de residuos voluminosos y servicios especiales, empresa VICENTE MARTINEZ ESCOBAR S.A., Rut 79.985.050-8, por un monto mensual de \$25.291.315 IVA incluido, por un plazo de 6 años, renovables por una sola vez hasta seis meses, contados desde el 20 de

diciembre de 2017. Considera Residuos voluminosos, ramas y escombros y residuos vegetales.

El detalle de camiones y equipos es el siguiente:

- 3 Camiones Marca Mercedes Benz, Modelo ATEGO 1726, transmisión mecánica, potencia 277 hp.
- 3 brazos hidráulico, marca HYVA, modelo Titan 22 T, capacidad de levante 22 toneladas.
- Contenedores Open Top 15m², marca USIMECA
- Retroexcavadora, marca JCB, Modelo 3CX, 94 Hp, Capacidad de levante 3.945 kgs.

11.2 Mantenimiento y Limpieza de Calles y Avenidas.

- Durante el año 2017, el servicio de limpieza de calles y avenidas de la comuna fue ejecutado a través de la contratación de personal residente en la comuna de La Reina, con el objetivo de generar una oportunidad de trabajo a vecinas y vecinos seleccionados para cumplir con dicha tarea.
- El servicio de barrido se organiza sectorizando la comuna, asignando a cada sector un funcionario que tiene como labor barrer calles, paraderos, estaciones de metro, estacionamientos y frentes de locales comerciales de la comuna, destacándose que se contempló una frecuencia promedio de limpieza por calle.
- Los residuos resultantes de esta limpieza son dispuestos en bolsas, la cuales se retiran durante la noche por el camión Recolector de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- El horario de trabajo es de lunes a viernes de 07:30 a 12:00 horas, abarcando los puntos más complejos en materia de limpieza de la comuna, como Metro Plaza Egaña, Portales de Monseñor Edwards, Sector de Bancos en Príncipe de Gales y Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco y Avenida Larraín entre Las Perdices y Avda. Ossa, entre otros.

11.3 Operativos Comunales

- Durante el año 2017, se efectuaron permanentes operativos de limpieza en distintos sectores comunales ubicados en Bien Nacional de Uso Público realizándose retiros de escombros, despeje de pastizales, entre otros, en una superficie aproximada de 6.000 m².
- Se realizó el traslado de diversas familias en calidad de riesgo social previa solicitud de la Dirección de Desarrollo Comunitario, además de la entrega de mediaguas para familias afectadas por siniestros.

11.4 Parques y Jardines

- En el periodo 2017 se realizó la mantención de aproximadamente 435.192 m² de áreas verdes en la comuna por parte de contratistas y el Municipio.
- La empresa SOLOVERDE S.A. mantuvo la cantidad 219.996 m² de áreas verdes.
- Mediante la concesión sectorizada de áreas verdes, se realizó la mantención de 215.196 m².

En el siguiente cuadro, se detallan los costos de mantención correspondientes a las concesiones de mantención de áreas verdes.

Servicios	Presupuesto Inicial 2017 (\$)	Ejecución Presupuestaria 2017 (\$)	Cumplimiento (%)
Concesión Sectorizada de Mantención de Áreas Verdes (microempresarios)	\$890.400.578	\$505.630.130	100%
Concesión de Mantención de Áreas Verdes (Soloverde S.A)		\$384.770.448.-	
Total		\$890.400.578	

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato

11.4.1 Arbolado Comunal

Tratamiento de ejemplares arbóreos año 2017

En el siguiente cuadro se expone la cantidad de árboles tratados durante el año 2017, mediante la contratación de los servicios externalizados, cuadrilla municipal, concesiones de mantención de áreas verdes y otros (solicitudes realizadas por particulares).

Tipo de Manejo	Cantidad de Ejemplares Arbóreos Año 2017 (Un)			
	Servicio Externalizado	Cuadrilla Municipal	Otros (FAP)	Total
Podas	1885	1057	32	2.974
Talas	385	450	41	876
Urgencias	52	193	-	245
Emergencias	47	0	-	47
Extracciones de cepas	234	0	-	234
Plantaciones	424	0	126	550
Total	3027	1700	199	4.926

Fuente: Unidad de Parques y Jardines - Dirección de Aseo y Ornato

Los gastos correspondientes a los servicios de manejo arbóreo bajo el modelo de contratación de precios unitarios y el balance de la ejecución presupuestaria correspondieron a \$ 185.208.744.

Plantación de Arbolado Urbano:

Durante el año 2017 los árboles plantados en calles, avenidas, plazas, parques y jardines, se ejecutaron a través de la Dirección de Aseo y Ornato y correspondieron a un total de 126 ejemplares.

11.5 Control Población Canina y Tratamiento de Higiene Ambiental

1-.Programa Regional Integral de Control y Prevención de la Población Canina en la Región Metropolitana de Santiago (Gobierno Regional):

El Programa de Servicios de Esterilización de Caninos para la comuna de La Reina, se realizó a través de convenio entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de La Reina, por un total de \$50.400.000 el que comenzó en agosto de 2015 y se extendió hasta diciembre de 2017.

Durante el año 2017 se realizó la esterilización y chipeo de 1.589 perros, con o sin dueño, cuyo monto ascendió a la cantidad de \$22.246.000.

- Campaña de Vacunación Antirrábica y Desparasitación Interna:

Se realizaron cinco postas de vacunación antirrábica y desparasitación interna en los puntos que a continuación se indican, con un total de 409 mascotas intervenidas.

Fecha	Dirección	N° de mascotas vacunadas y desparasitadas
31/08/2017	Plaza Quinchamalí	90
01/09/2017	Junta Vecinal N° 11	45
07/09/2017	Plaza Gabriela Mistral	80
23/09/2017	Plaza Las Campanas	135
28/09/2017	Junta Vecinal N° 12	59
Total		409

- Campaña Postas Contra Garrapata:

Durante los meses de octubre y diciembre se realizaron 27 operativos en diversos lugares de la comuna, para disminuir la incidencia de la garrapata (*Rhipicephalus sanguineus*) y su consecuencia, la Ehrlichiosis. Se desparasitaron un total de 887 perros.

- Fumigación y Desratización de Viviendas y Patios:

Se realizaron fumigaciones contra garrapatas, tijeretas, baratas y arañas, un total de 110 Viviendas, todas ellas solicitudes llegadas a la Unidad como también solicitudes a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).

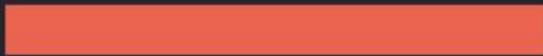
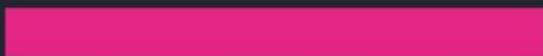
Se realizaron desratizaciones en 178 hogares de la comuna, asimismo en los meses de mayo y octubre se realizó un cordón sanitario en los canales San Carlos y de Ramón, bajando considerablemente las solicitudes de desratización de vecinos aledaños a los canales antes mencionados.

- Visitas Domiciliarias:

Durante el año 2017, la Unidad de Zoonosis realizó un total de 120 visitas domiciliarias en conjunto con la Unidad de Seguridad y Emergencias, ya sea para atención primaria de mascotas de compañía, animales abandonados, problemas entre vecinos (ruidos molestos, olores, etc.).



CUENTA PÚBLICA LA REINA - 2017



Dirección de Tránsito
y Transporte

12 Dirección de Tránsito y Transporte

A esta Dirección Municipal le corresponden funciones como aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público de la comuna, otorgar y renovar licencias de conducir, determinar el sentido de circulación, señalizar adecuadamente, emitir observaciones sobre informes relacionados con la normativa pertinente.

12.1 Departamento de Ingeniería en Tránsito

Su objetivo principal es la identificación y evaluación de todos los aspectos asociados a la señalización y seguridad vial, transporte público y del Servicio Comunal de Transporte para su estudio y análisis.

También es materia de este unidad realizar labores de fiscalización de las empresas que otorgan servicios al municipio como semáforos y servicio de GPS para todos la flota de vehículos municipales.

Asimismo, tiene a su cargo los refugios peatonales en la comuna, de los cuales 156 corresponden a Transantiago y 97 al Municipio.

12.1.1 Semáforos:

La comuna cuenta con 82 cruces semaforizados. El contrato de mantención de semáforos, tiene una duración de 48 meses a partir del día 01 de enero de 2016, celebrado con la empresa Automática y Regulación S.A. El gasto en este servicio durante el año 2017 fue de 92.215.419 pesos.

12.1.2 GPS Vehículos Municipales

El gasto anual por concepto de GPS de la flota de vehículos municipales (25) corresponde a 5.7112.000 pesos. La empresa responsable es Ubicar Chile S.A.

12.2 Departamento Técnico

Es la unidad encargada de realizar las evaluaciones, mejoramiento, mantención y demarcación de las señales horizontales, tales como pasos peatonales, señales pare, ceda el paso, cruces semaforizados, etc. Le concierne también la instalación de señales nuevas evaluadas por el municipio o solicitadas por vecinos, además la evaluación y reposición de señales derribadas por accidentes de tránsito, choques o vandalismo.

Dentro de la mantención de la señalización vial, se deben realizar labores como: eliminar óxido, pinturas descascaradas o grafiti; limpiar manchas; recuperar color o reflectancia; eliminar abolladuras y dobladuras de placas y postes; y mantener todas las señales en correcta orientación.

El costo de las labores señaladas fue de 177.637.615 de pesos. Cifra que se desglosa de la siguiente forma:

- Demarcaciones :\$ 51.606.726
- Mejoramiento :\$ 33.404.293
- Mantenciones :\$ 92.626.596

12.3 Transporte Comunal

Esta unidad depende del Departamento Técnico y se encuentra encargada de la evaluación y gestión de todos aquellos aspectos asociados al servicio de transporte comunal de buses que corresponde a un servicio gratuito administrado directamente por la municipalidad. Cuenta con tres taxibuses, cuyos horarios de atención se extienden de lunes a viernes desde las 07:00 a 20:30 horas.

Este servicio de transporte contribuye a mejorar las condiciones de conectividad de los vecinos al interior de la comuna, principalmente en zonas desprovistas de transporte público. Posee una alta valoración entre los vecinos, especialmente en el adulto mayor, por lo que esta administración continuará realizando todo lo necesario para mejorar el servicio, en especial en nuevas tecnologías de control de ruta y modelo de operación que permita optimizar la frecuencia de los taxibuses.

Durante el año 2017 un total de 263.505 personas fueron trasladadas en este servicio.

12.4 Departamento de Licencias de Conducir

El objetivo de esta unidad es entregar a la comunidad, de manera eficiente y expedita, servicios como el otorgamiento y renovación de licencias de conducir vehículos y exámenes para la obtención de licencias de conducir. Además debe mantener un registro y archivo de licencias actualizado.

Durante el año 2017 se realizó un total de 10.644 trámites de licencias de conducir produciéndose un incremento, en relación del año 2016, de un 9,38%. Los ingresos por este concepto ascendieron a la cantidad de 332.886.967 de pesos generándose un aumento del 15,24% en relación al año anterior.

Cabe señalar que ha sido una preocupación constante del municipio optimizar permanentemente el sistema de atención al vecino, mejorando los sistemas de atención, concretamente en lo que respecta a :

- Reserva de horas de atención por internet.
- Servicios de comunicación de vencimiento de licencias de conducir bajo la modalidad de mailing y mensajería de texto.
- Puesta en marcha de los servicios de digitalización de archivos para una atención expedita y de gestión interna.
- Redistribución de estaciones de trabajo para minimizar los tiempos de atención
- Aumento de capacidades en la plataforma de atención de público presencial
- Información on line de capacidad de atención presencial.

12.5 Departamento de Permisos de Circulación

Unidad que se encuentra encargada de gestionar todo lo concerniente al proceso de entrega de Permisos de Circulación de todo vehículo.

Conforme a lo establecido en la Ley de Rentas Municipales el permiso de circulación corresponde a la autorización que deben tener los vehículos que transitan por calles y caminos públicos y debe ser solicitada a la municipalidad.

El valor de este impuesto se establece en relación al precio del vehículo, por lo que cada año el Servicio de Impuestos Internos hace una tasación oficial de los automóviles y estos valores constituyen la base para determinar el valor de cada permiso de circulación. Es necesario señalar que de estos recursos sólo el 37,5 % es de beneficio municipal, ya que el 62,5% debe ser entregado al Fondo Común Municipal sin retorno.

Durante el año 2017 se otorgaron en total 58.648 permisos de circulación, obteniéndose una recaudación de ingresos que ascendió a la cantidad de M\$ 6.003.656, produciéndose un incremento importante del 10,2 % respecto del año 2016.

Este resultado compromete al municipio a continuar ofreciendo un servicio de calidad a los vecinos, destacando y mejorando el acceso al pago vía internet, ya sea mediante el uso del computador o desde un teléfono celular. Cabe señalar que los permisos obtenidos a través de internet durante el año 2017 permitieron recaudar la cantidad de M \$ 1.937.120, es decir, un 35,1% más respecto del ingreso del año anterior. Asimismo, resulta importante señalar que la iniciativa de este Departamento de crear su propio archivo digital ha permitido otorgar una solución rápida y eficaz al contribuyente, sobretodo en caso de extravío de estos antecedentes.

Variación de Ingresos por Permisos de Circulación, años 2012-2017

Año	Ingresos	Variación
2012	4.801.330	1.41%
2013	4.392.292	-8.52%
2014	4.691.753	6.82%
2015	5.141.382	9.58%
2016	5.450.332	6.01%
2017	6.003.656	10.2%

Cantidad e Ingresos por Permisos de Circulación, mensual año 2017

Meses	2016		2017		Variación	
	Cantidad	Ingreso	Cantidad	Ingreso	Cantidad	Ingreso
Enero	1.026	30.754.233	1.073	33.901.634	4,58%	10,23%
Febrero	1.005	29.326.251	1.042	33.224.810	3,68%	13,29%
Marzo	782	22.978.548	904	28.184.558	15,60%	22,66%
Abril	655	19.363.425	745	23.575.700	13,74%	21,75%
Mayo	786	22.980.591	850	26.922.065	8,14%	17,15%
Junio	752	22.405.750	747	23.291.100	-0,66%	3,95%
Julio	801	24.219.583	912	28.469.100	13,86%	17,55%
Agosto	771	22.567.936	906	28.425.900	17,51%	25,96%
Septiembre	854	25.602.868	838	26.399.400	-1,87%	3,11%
Octubre	690	20.846.611	870	26.447.200	26,09%	26,87%
Noviembre	552	16.136.559	904	27.805.700	63,77%	72,31%
Diciembre	1.057	31.686.078	853	26.239.800	-19,30%	-17,19%
	9.731	288.868.433	10.644	332.886.967	9,38%	15,24%



CUENTA PÚBLICA
LA REINA - 2017



Dirección de Asesoría Jurídica

13 Dirección Asesoría Jurídica

13.1 Juicios Laborales

En ambos Juzgados del Trabajo de Santiago existen 23 juicios en curso. Se trata de 22 demandas contra la Municipalidad por Nulidad del Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales de ex trabajadores a Honorarios y 1 demanda de Indemnización de Perjuicios por accidente del trabajo.

13.2 Juicios Civiles

Existen más de 150 juicios ante los Juzgados Civiles de Santiago, respecto de Prescripción de Patentes Comerciales, de Derechos de Aseo y de Permisos de Circulación; Juicios Ejecutivos de Cobro de Patentes Comerciales; Demanda por Indemnización de Perjuicios contra el Municipio; entre otros. De los 150 juicios civiles 94 corresponden a mínima cuantía y 56 a mayor cuantía.

13.3 Juicios Juzgado de Policía Local

Se encuentran en curso 784 causas, de las cuales 120 corresponden a Infracciones cursadas por Ley General de Urbanismo y Construcciones; 24 por Infracción a la Ley de Tránsito y daño a patrimonio Municipal; y 640 por Infracción al Decreto N° 450 que aprueba la Ordenanza sobre Propaganda y Publicidad, ya sea por no pago de derechos publicitarios o por no contar con permiso para instalación de estructura publicitaria.

13.4 Sumarios e Investigaciones

Durante el año 2017 se dio inicio a 5 sumarios administrativos y a 24 investigaciones sumarias.

Decretos de Sumarios Administrativos e Investigaciones Sumarias

Decretos	Tipo
139-993-1071-1125-1565	Sumario Administrativo
190-590-591-592-593-594-595-596-597-598-608-609-610-611-612-613-877-932-958-1024-1025-1119-1493-1494	Investigaciones Sumaria

13.5 Sumarios y Amparos ante el Consejo para la Transparencia

Durante el año 2017 se presentaron 8 sumarios y/o amparos ante el Consejo Para La Transparencia, de los cuales 5 ya se encuentran cerrados ante dicho organismo. De esos, sólo uno fue acogido parcialmente, ordenándole al Municipio a entregar la documentación requerida. En los otros cuatro casos, el Consejo Para La Transparencia los declaró inadmisibles (3) y uno fue desistido por parte del requirente, previa aplicación del Sistema Anticipado de Controversias (SARC).

El Porcentaje de Cumplimiento Transparencia Activa correspondió a 80,83% y el Porcentaje de Cumplimiento Derecho de Acceso a la Información (Gestión de Solicitudes) fue 100%.



CUENTA PÚBLICA
LA REINA - 2017



Secretaría Comunal
de Planificación

14 Secretaría Comunal de Planificación

Esta dirección tiene la responsabilidad de gestionar diversas iniciativas para el desarrollo de la comuna y una de sus principales labores es la formulación y postulación de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento. A continuación se presentan las principales iniciativas o proyectos desarrollados durante el año 2017 en la Secretaría de Planificación Comunal y otras acciones gestionadas desde esta dirección municipal.

14.1 Proyectos

14.1.1 Área Movilidad

Mejoramiento Red de Ciclovías Comunes

- Objetivo: Promover medios de transporte alternativos al automóvil. Actualizar el estándar de la infraestructura.
- Descripción: Consiste en mejorar todos los cruces de ciclovía por calzada, a través de demarcaciones y mejoramiento de los pavimentos en mal estado asociado a estos cruces.
- Localización: Ciclovías de Sánchez Fontecilla, Parque Tobalaba, Larraín, Castillo Velasco, Padre Hurtado y Las Perdices.
- Beneficiarios: Todos los usuarios de ciclovías, toda la comuna.
- Costo Estimado: \$ 37.581.040
- Financiamiento: PMU tradicional
- Estado año 2017: En ejecución.

Arriendo de Bicicletas Públicas

- Objetivo: Entregar a los habitantes de la comuna un medio de transporte no contaminante y alternativo al automóvil que conecte con otros medios de transporte intercomunales.
- Descripción: Corresponde a la habilitación de 37 puntos ubicados dentro de la comuna, cercanos a núcleos residenciales y a equipamientos comunales e intercomunales, de manera de conectar vivienda-equipamiento y acceso a otros medios de transporte. En una primera etapa se considera una dotación de alrededor de 500 bicicletas.
- Localización: 37 puntos de la comuna se utilizarán como estacionamiento.
- Beneficiarios: Toda la comuna
- Financiamiento: Mobike Chile SpA
- Estado año 2017: Concesionado, inaugurado 2018.

Car-Sharing-Vehículos en Arriendo

- Objetivo: Proporcionar un medio de transporte de alternativo al uso individual del automóvil y reducir la cantidad de vehículos en circulación dentro de la comuna.
- Descripción: Sistema que cuenta con una flota propia de autos para arriendo en tiempos reducidos y a precios convenientes, siendo complementario al sistema público de transporte.
- Localización: 10 puntos de la comuna que cuentan con dos a tres cupos.
- Beneficiarios: Toda la comuna
- Financiamiento: AWTO
- Estado año 2017: Concesionado

Adquisición de Buses de Transporte Escolar La Reina

- Objetivo: Mejorar la oferta de movilidad al interior de la comuna. Fortalecer la flota de vehículos municipales y que utilicen energía limpia.
- Descripción: Considera la adquisición de tres buses eléctricos destinados al transporte escolar al interior de la comuna, reemplazando a los existentes que se encuentran al final de su vida útil. Esta reposición estará acompañada de un mejoramiento en la frecuencia y los tiempos de espera.

- Beneficiarios: Toda la Comuna
- Costo Estimado: \$ 482.400.000
- Financiamiento: FNDR- Circular 33
- Estado año 2017: Admisible

14.1.2 Área Medio Ambiente

Piloto Futuro Compostable

- Objetivo: Probar una bolsa compostable para el reciclaje de residuos orgánicos.
- Descripción: Corresponde a un proyecto piloto donde a los vecinos se les entrega gratuitamente una bolsa compostable y un contenedor en el cual deben separar los residuos orgánicos, los que se retiran dos veces por semana y son trasladados a una planta de compostaje industrial.
- Localización: Calles Simón González y Carlos Silva Vildósola entre Ossandón y Vicente Pérez Rosales.
- Beneficiarios: 120 hogares
- Costo: 7.000.000 pesos
- Financiamiento: Privado BASF
- Estado año 2017: Ejecutado

Habilitación Centro de Reciclaje y Educación Ambiental

- Objetivo: Proveer de un servicio de recepción de residuos inorgánicos asociado a actividades de educación ambiental para la comuna.
- Descripción: Considera instalaciones básicas para la acumulación, separación de residuos y la operación del servicio.
- Localización: Jorge Alessandri N° 680
- Costo Estimado: 100.000.000 de pesos
- Financiamiento: Privado HOPE
- Estado año 2017: En ejecución

Construcción de una Red de Puntos Limpios Región Metropolitana

- Objetivo: Proveer de la infraestructura necesaria para el correcto funcionamiento de los puntos limpios comunales
- Descripción: Considera las instalaciones requeridas para la acumulación y separación de residuos, además de oficinas y recintos complementarios. Localización: Jorge Alessandri N° 680
- Costo Estimado: 110.000.000 de pesos
- Financiamiento: FNDR
- Estado año 2017: En evaluación MIDESO

GEF Corredores Biológicos de Montaña

- Objetivo: Consolidar iniciativas públicas y privadas para conservar la biodiversidad y múltiples servicios ecosistémicos en áreas de montaña, del ecosistema mediterráneo en las regiones Metropolitana y Valparaíso (parte).
- Descripción: Consta de 3 etapas: 1) Diseño e implementación de un programa de capacitación. 2) Dotar de equipos de trabajos desde asociaciones municipales y municipios. / 3) Elaboración de manual de gestión ambiental local en el área de biodiversidad.
- Localización: Precordillera/Cordillera
- Beneficiarios: 36 comunas de la RM y V región
- Costo Estimado: Proyecto Financiado por el PNUMA para toda el área de intervención, la Municipalidad de la Reina en beneficiaria, no se desglosa el costo por comuna.
- Estado año 2017: En ejecución

Programa Manejo de Arbolado Urbano

- Objetivo: Desarrollar un plan integral de manejo de arbolado, que contemple la georreferenciación, producción de plantas, arborización, tratamientos, reemplazo de especies no óptimas, concientización y normalización del arbolado urbano.
- Descripción: El programa aborda la problemática del arbolado urbano en la comuna, para lo cual el plan de acción se concentra en tres ejes: arborización, tratamientos arborícolas y pie de monte.
- Beneficiarios: Todos los vecinos de la comuna (92.000 habitantes aproximadamente)
- Costo Estimado: \$ 2.705.736
- Financiamiento: FNDR
- Estado año 2017: En evaluación MIDESO

14.1.3 Área Infraestructura

Street Fitness La Reina

- Objetivos: Entregar equipamiento deportivo de mayor exigencia y promover el uso de los espacios públicos.
- Descripción: Consiste en la instalación de una superficie blanda, sobre la cual se disponen una serie de elementos deportivos de mayor exigencia que las comunes máquinas de ejercicio, orientadas a deportistas esporádicos. Además cuenta con un estacionamiento de bicicletas.
- Localización: Parque Sánchez Fontecilla esquina Bilbao
- Beneficiarios: Unidad Vecinal N° 1
- Costo Estimado: 25.000.000 de pesos.
- Financiamiento: Privado Reebok
- Estado año al 31.12.2017: Ejecutado

Donación 80 Postes de Alumbrado Público Tecnología Led

- Objetivo: Contribuir a cubrir el déficit de iluminación de los entornos de diferentes equipamientos municipales, sin aumentar significativamente los gastos de mantención.
- Descripción: La donación consiste en 80 postes, más sus correspondientes lámparas solares de tecnología LED.
- Localización: Entorno de diferentes recintos municipales: Plaza de Bolsillo, Gimnasio Dragones de La Reina, Centro Cultural Vicente Bianchi, Centro Cultural Casona Nemesio Antúnez.
- Beneficiarios: Toda la comuna
- Financiamiento: Privado I-Nova Import-Export SpA
- Estado al 31.12.2017: Ejecutado

Adquisición Equipamiento Plazas de Bolsillo Etapa 2, RM

- Objetivo: Recuperar sitio eriazado de propiedad municipal.
- Descripción: Habilitación de un área de esparcimiento para beneficio de la comunidad con oferta cultural y gastronómica. Se considera, incorporar los elementos necesarios para la realización de talleres de huertos urbanos, así como también generar espacios de estar, asociadas a foodtruck de comida saludable.
- Localización: Avenida Alcalde Fernando Castillo Velasco 6875 – 6881
- Beneficiarios: Unidad Vecinal 11 y 7
- Costo Estimado: \$ 30.000.000 aprox.
- Financiamiento: FNDR
- Estado al 31.12.2017: En ejecución

Construcción Lugar Memoria Violeta Parra

- Objetivo: Puesta en valor de la escultura de Violeta Parra.
- Descripción: Construcción de una plaza en torno a la escultura existente, a través de la construcción de pavimentos, instalación de luminarias mobiliario urbano y construcción de nuevas áreas verdes.
- Localización: Platabanda de La Cañada, esquina Mateo de Toro y Zambrano.
- Beneficiarios: Unidad Vecinal N°5
- Costo Estimado: \$ 59.969.000

- Financiamiento: PMU
- Estado al 31.12.2017: En postulación

Programa de Pavimentos Participativos

- Objetivo: Mejorar las condiciones de traslado de los peatones y la conectividad intra-comunal
- Descripción: El proyecto contempla la intervención de en 10 pasajes y calles de la comuna, que consiste en la reposición de veredas y calzadas, abarcando una superficie total de 17.105 m².
- Localización: Unidades Vecinales N°3, N°5, N°8 y N°13
- Beneficiarios: 3.500 directos; 20.000 indirectos
- Costo Estimado: \$ 855.275.000
- Financiamiento: SERVIU
- Estado al 31.12.2017: En postulación

Mejoramiento Superficie Deportiva Gimnasio Dragones De La Reina

- Objetivo: Contar con un servicio de calidad para la práctica deportiva.
- Descripción: Las obras consideran la instalación de una superficie deportiva de polipropileno de 476 m² construida en base a palmetas de 25*25cm y 1.27cm de espesor, sobre una carpeta de caucho que amortigua golpes y ruidos. EL proyecto contempla además demarcaciones y terminaciones.
- Localización: Centro Deportivo Dragones de La Reina
- Beneficiarios: Unidad vecinal N° 5
- Costo: 27.000.000 de pesos
- Financiamiento: DIBAM
- Estado al 31.12.2017: En ejecución

Mejoramiento Biblioteca Corporación Cultural

- Objetivo: Contar con mobiliario y equipamiento de calidad en concordancia con la experiencia de calidad en gestión bibliotecaria recogida por el sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de la DIBAM.
- Descripción: Consiste en la adquisición de estanterías de diversos formatos, banquetas, sofás, etc.
- Localización: Biblioteca Municipal ubicada en el Centro Cívico de la Comuna.
- Beneficiarios: Toda la comuna
- Costo Estimado: \$ 19.301.000
- Financiamiento: DIBAM
- Estado al 31.12.2017: En ejecución

Mejoramiento Tres Jardines Infantiles Municipales

- Objetivo: Mejorar la infraestructura y el servicio de tres jardines infantiles.
- Descripción: El proyecto contempla la reparación y mejoramiento de tres de los ocho jardines infantiles municipales: Talinay, Diego Portales y el Jardín Estrellitas. Las obras consideran la remodelación de patios, juegos infantiles, suelo, escenario climatización de salas de clases y mejoramiento del sistema eléctrico.
- Localización: Talinay N° 9951, Salar del Carmen N° 81, Av. Larrain 9201
- Beneficiarios: 412 alumnos
- Costo Estimado: \$ 150.000.000
- Financiamiento: Fundación Gotas de Leche
- Estado al 31.12.2017: Ejecutado

Adquisición de Camiones y Maquinarias

- Objetivo: Mejorar el equipamiento comunal de manera de optimizar los procesos en los que estos inciden.
- Descripción: Para cubrir las necesidades comunales el proyecto contempla: 01 camioneta, 05 camiones tolva, 02 camiones aljibe, 01 camión pelícano, 01 minicargador, 01 retroexcavadora.
- Beneficiarios: Toda la comuna.
- Costo Estimado: \$ 564.998.000

- Financiamiento: FNDR
- Estado al 31.12.2017: Postulado

Construcción Servicio Alta Resolución – SAR Comuna La Reina

- Objetivo: Entregar atención de urgencia oportuna, resolutive y de calidad a la población en horario no hábil (complementario al funcionamiento de CESFAM), evitando que esta población, con patologías de baja complejidad, concurra al Servicio de Emergencia Hospitalaria.
- Descripción: Desarrollo y adaptación prototipo SAR MINSAL a condiciones del terreno para la licitación del diseño del proyecto de arquitectura y especialidades concurrentes: calculo estructural, eléctrico, sanitario, instalaciones térmicas, gases clínicos, seguridad, control de incendios, estanque petróleo para grupo electrógeno, presupuesto itemizado con precio oficial; ejecución vía licitación pública según especificaciones técnicas, asesorías de inspección técnica de obras para la construcción del SAR la reina en la comuna de la reina, adquisición de equipos, equipamiento y ambulancia de emergencia básica.
- Localización: Avenida Echenique N°8567 (Ex PC 79-A). En un terreno de propiedad municipal.
- Beneficiarios: 23.760 personas
- Costo Estimado: 1.442.138.000 de pesos
- Financiamiento: MINSAL
- Estado al 31.12.2017: RS

14.1.4 Área Seguridad

Luminarias Acceso Parque Aguas de Ramón

- Objetivo: Aumentar la percepción de seguridad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas
- Descripción: Este proyecto consiste en el recambio de luminarias existentes, por tecnología LED, con mejor calidad lumínica y funcionamiento constante durante la noche. Lo anterior implica habilitación eléctrica del acceso del parque, para posteriormente instalar cinco luminarias en el acceso principal del parque, donde se encuentra localizada la caseta de seguridad y el camino directo hacia el trayecto de trekking y otras actividades del parque.
- Localización: Álvaro Casanova 2851.
- Beneficiarios: Unidad Vecinal N° 14
- Costo Estimado: \$4.941.230
- Financiamiento: FNDR - Corp. Parque Cordillera- Municipalidad
- Estado al 31.12.2017: En ejecución

Sistema de Circuito Cerrado de Televisión Parque Mahuida

- Objetivo: Reducir en un 50% el robo a personas y vehículos que tiene lugar al interior del Parque Mahuida posibilitando la pesquisa y reacción oportuna de los dispositivos de seguridad interna en coordinación con equipos municipales y policías.
- Descripción: El proyecto considera la instalación de un sistema de alarmas y circuito cerrado de televisión para control de acceso en Parque Mahuida.
- Localización: Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 11.095. Parque Mahuida, La Reina
- Beneficiarios: Toda la comuna
- Costo Estimado: \$12.041.387
- Financiamiento: FNDR-Parque Mahuida-Municipalidad
- Estado al 31.12.2017: Por ejecutar 2018

Implementación Red de Datos Comunes

- Objetivo: Contar con aplicaciones que permitan mejorar la administración de los recursos municipales.
- Descripción: Instalación de 14 antenas para la configuración de la red comunal inalámbrica que soportará las aplicaciones de interés. App móvil para vecinos de la comuna, donde podrán interactuar según sus necesidades (seguimiento adulto

mayor, ubicación de mascotas, estacionamientos disponibles, etc.) / App móvil para el área de operaciones de la Municipalidad, desde donde podrán monitorear algunas de las operaciones críticas para la comuna (problemas de tráfico, fugas de agua, cortes de luminarias, etc.)/ Software web, con el back office que reúna todas las funcionalidades implementadas, su seguimiento, estadísticas y alertas por desviaciones.

El sistema abarcará tres áreas de interés comunal; instalando soluciones para cada una a nivel piloto:

- Seguridad: ubicación de personas de la tercera edad, ubicación de niños pequeños, seguimiento de mascotas
- Movilidad: control de flota municipal, control de transporte escolar, control de estacionamientos
- Consumos básicos (medio ambiente/infraestructura): monitoreo de luminarias, control del riego de áreas verdes.
- Localización: Diversos puntos de la Comuna.
- Beneficiarios: Todas las unidades vecinales
- Costo Estimado: 65.450.000 de pesos
- Financiamiento: Embajada de Japón
- Estado al 31.12.2017: En evaluación

14.2 Oficina Asesoría Urbana

Adscrito a la Secretaría Comunal de Planificación se encuentra Asesoría Urbana, que durante el año 2017 desarrolló entre otras actividades propuestas para la elaboración de las ordenanzas del cableado aéreo, de letreros y avisaje y soterramiento de servicios eléctricos y comunicaciones.

Por otra parte se realizaron gestiones relacionadas con las Areas de Utilidad Pública Canal El Bollo, normativa de calles Talinay y Los Gavilanes.

Además se sostuvieron reuniones con otros municipios como Ñuñoa y Peñalolen para tratar temáticas de Américo Vespucio Oriente y Mejoramiento de Av. José Arrieta respectivamente.

Esta Oficina de forma permanente se mantiene reuniones de coordinación con la SEREMI de Vivienda para abordar temáticas como Vía Pie Andino, Ley de Aportes al Espacio Público y Limite Oriente. ,

Por último, pero no menos relevante, es necesario señalar que esta oficina realiza atención permanente a vecinos de la comuna y empresas inmobiliarias para precisar alcances de la normativa urbana vigente y su implicancia en proyectos de inversión.

14.3 Unidad de Medio Ambiente

Esta unidad municipal pertenece a la Secretaría de Planificación Comunal y durante el año 2017 desarrolló las siguientes acciones:

- Piloto "Futuro Compostable"

Durante el mes de marzo se firmó un convenio de colaboración con la empresa BASF Chile S.A., quienes mediante un piloto desarrollaron acciones con los vecinos y cuyo objetivo fue introducirlos en la separación de los residuos orgánicos domiciliarios, utilizando bolsas compostables de ecovio®, las cuales fueron recolectadas y llevadas a una planta de compostaje, para así evaluar su utilidad y reales posibilidades de ser replicado en otros hogares de la comuna.

El piloto tuvo una duración de 3 meses y se desarrolló en 188 viviendas de la unidad vecinal N°12 (Calles Simón González y Carlos Silva Vildósola, entre Ossandón y Vicente Pérez Rosales).El proyecto se ejecutó a través de una capacitación y la entrega de un kit con los materiales que permitieron realizar adecuadamente la separación de los residuos orgánicos generados diariamente en la cocina. Durante el proyecto se retiraron los residuos dos veces por semana y dio como resultado que 8,4 toneladas de residuos orgánicos no fueran dispuestas en el relleno sanitario.

- Proyecto “Yo cuido la Precordillera”

Proyecto de 18 meses, ejecutado en el territorio por la ONG Colectivo Viento Sur, a través de la adjudicación del Fondo de Protección Ambiental, entregado por el Ministerio de Medio Ambiente, con el objetivo de educar a la comunidad escolar y profesorado sobre la protección del cordillera y enseñar nuevas metodologías de trabajar con el alumnado.

El 2017 se ejecutó la primera etapa consistió en talleres educativos en establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias con el fin de acercar a la precordillera y aumentar visitas al Parque Mahuida. Junto con lo anterior, en la Casona de Nemesio Antúñez, se realizó un seminario para profesores de la comuna, donde se expusieron temáticas relacionadas con la conservación del territorio cordillerano y biodiversidad. Este proyecto finaliza en noviembre de 2018.

- Firma con ADAPT Chile “Red de Municipios Antes el Cambio Climático”

Durante el mes de mayo el municipio se adhirió a esta Red, que corresponde a una iniciativa de carácter voluntario. El objetivo de esta red es adquirir un compromiso explícito para planificar y gestionar el territorio, considerando que el cambio climático es el escenario determinante de los desafíos del siglo XXI. Durante 2017 se sostuvieron talleres orientados a generar un plan local de cambio climático y perfil de riesgo climático.

- Mi Hogar Eficiente

Esta iniciativa se desarrolló en conjunto con el Ministerio de Energía y busca educar en materia energética y realizar un cambio cultural en la ciudadanía, la cual se debe comprometer a reducir el consumo energético y hacer un uso más eficiente de la energía.

Los beneficiarios de esta iniciativa, por instrucciones del Ministerio de Energía, debían pertenecer a grupos vulnerables de la comuna. Este grupo fue capacitado y certificado en el buen uso de la energía y además, se les entregó un kit eficiente (dos ampolletas LED, un aireador para el lavaplatos y un sello térmico para puertas).

- GEF Corredores Biológicos de Montaña

El municipio de forma voluntaria se adhiere al proyecto GEF “Corredores Biológicos de Montaña”, el cual tiene una duración de 5 años en el territorio, con el objetivo de consolidar iniciativas públicas y privadas para la conservación la biodiversidad y múltiples servicios ecosistémicos en áreas de montaña, del ecosistema mediterráneo en las regiones Metropolitana y parte de Valparaíso.

Durante el 2017 se trabajó en la elaboración de un manual de gestión ambiental local en el área de biodiversidad y mesas de trabajo con distintas comunas, en relación a una posible planificación ecológica en el contrafuerte cordillerano.

14.3.1 Área Reciclaje:

El área de reciclaje se encuentra inserta en la Unidad de Medio Ambiente y durante el año 2017 desarrolló variadas acciones, destacándose la línea de fortalecimiento en la gestión de residuos. En esta temática se planteó el objetivo de habilitar e implementar un sistema de gestión de residuos confiable y permanente que permitiera al municipio entregar diversos servicios a la comunidad.

En este mismo sentido durante el mes de marzo, el presidente de la cooperativa CREACOOOP, hace entrega del terreno, donde se emplaza el proyecto Centro de Reciclaje y Educación Ambiental. Para la habilitación de este terreno el municipio debió retirar 600 m³ de material acopiado y contaminado. Con lo anterior se da inicio al proceso de reactivación del Centro de Reciclaje.

Al proceso de reactivación de este Centro postularon cuatro empresas, siendo HOPE la seleccionada, en virtud de su propuesta técnica. El comodato suscrito con HOPE tiene una duración de cuatro años.

El proceso anterior generó una transformación relevante de este espacio y desde el 11 de septiembre de 2017, el Centro de Reciclaje comenzó a operar y a realizar la gestión de residuos.

La gestión actual del Centro de Reciclaje, aborda los residuos enmarcados en la nueva Ley REP N°20.920, además de otros residuos que son de gran interés para la comunidad, dentro de los cuales mencionamos:

- Cartón corrugado
- Cartón liso (dúplex)
- Cajas y envases de huevo
- Papel Blanco
- Otros papeles
- Diarios y/o revista
- Envases plásticos PP5
- Envases plásticos PEAD 2
- Envases plásticos PET 1
- Envases Tetra pak
- Tapitas roscas plásticas
- Chatarra metálica
- Latas de Aluminio
- Aceite vegetal usado
- Libros y textos escolares usados
- Botellas y frascos de vidrio

En cuanto a los proyectos es necesario señalar, que la municipalidad se encuentra realizando las gestiones para la habilitación de un punto limpio, correspondiente a un prototipo de 240 m². Esta iniciativa se encuentra en el marco del Proyecto FNDR "Construcción de una Red de Puntos limpios en la RM", formulado y postulado por el Ministerio de Medio Ambiente. Este proyecto se enmarca dentro del "Plan de Acción Santiago Recicla", cuyo objetivo es implementar en 16 comunas, 20 nuevos "Puntos Limpios" en terrenos correspondientes a Bien Nacional de Uso Público (BNUP) o terrenos municipales, con el objetivo de que sean administrados por municipios.

14.4 Censo 2017

El día 19 de abril se realizó el Censo, proceso que estuvo coordinado y gestionado por la Secretaría de Comunal Planificación, quien tuvo la responsabilidad de asumir las principales tareas encomendadas por el Instituto Nacional de Estadísticas. Tres profesionales fueron destinados a labores de coordinación y gestión, destinando sus funciones en un 100% a estas actividades, además en las labores censales colaboraron funcionarios de todas las direcciones municipales, así como la mayoría de los trabajadores de todas las Corporaciones asociadas. El proceso Censal fue exitoso en la comuna, cumpliendo con todos los objetivos exigidos por Instituto Nacional de Estadísticas.

14.5 Programa Quiero Mi Barrio

Durante el año 2017, el Programa Quiero Mi Barrio ejecuta la fase II y III del Programa, en el cual se materializaron las siguientes obras:

1. Nuevo CEPASO.
2. Circuito Peatonal Integrado Mamiña.
3. Mejoramiento de Plaza Parinacota/ Tamarugo

N°	Nombre de la obra	Diseño	Ejecución	Monto
				Proyecto (\$)
1	OC - Mejoramiento Plaza Los Poetas	Municipal	Municipal	\$ 35.300.547
2	Mejoramiento Plaza Parinacota	Municipal	Municipal	\$ 106.258.117
3	Circuito Peatonal Integrado	SERVIU	SERVIU	\$ 129.819.000
4	Nuevo Centro de Participación Social, Nuevo CEPASO	SERVIU	SERVIU	\$ 519.656.178
	TOTAL	-	-	\$ 791.033.842

Respecto a las obras descritas, el Circuito Peatonal Integrado Mamiña, se desarrolló y finalizó íntegramente durante el primer semestre del año 2017, lográndose intervenir 1.300 m² de veredas, entre Andacollo y Parinacota y la instalación de luminarias en la vereda sur de Mamiña.

El Centro de Participación Social (CEPASO), se inicia la obra en el segundo semestre del año 2017, la construcción contempla 714,19 m² de superficie edificada, considerando tres pisos con las siguientes instalaciones:

Primer piso:

- 1) Patio de encuentro / actividades
- 2) Oficinas (3 salas)
- 3) Auditorio o sala mayor (doble altura)
- 4) Sala mediana
- 5) Cocina
- 6) Baños
- 7) Bodega
- 8) Control de acceso / otro

Segundo piso:

- 1) Salas para talleres
- 2) Baños
- 3) Galería
- 4) Terraza
- 5) Bodega

El CEPASO, será utilizado por las organizaciones sociales de barrio de la Unidad vecinal N° 13, y actualmente el Programa se encuentra en la fase III y final, donde se realiza un trabajo con la comunidad vinculante, para establecer los compromisos de mantención y cuidado con las obras ejecutadas a través del programa.



Imágenes Renderizadas del Proyecto

Cabe señalar que el programa Quiero MI Barrio tuvo su inicio en el año 2014 y durante el periodo de ejecución ha desarrollado diversas actividades de carácter social y comunitario que ha impactado positivamente en la comunidad.

En el eje Proyecto Barrio Vivo se realizaron actividades como "Campaña de Convivencia Saludable", "Escuela de Dirigentes Sociales" y microbarrios", Plazas Vivas, "Escuela de Artes y Oficios". El eje del proyecto Barrio con Historia se desarrollaron "Diálogos de Barrio", "Relatos de Barrio", "Murales de la Historia", Renombrar pasajes con números y nombrar plazas. En el eje del Proyecto de tu Huella por un Barrio Saludable se ejecutarán actividades como "Barrio Limpio-Barrio Saludable", "Campaña de Sensibilización del Impacto Ambiental", "Mascota Feliz", Feria de Reciclaje "Te lo Regalo, Te lo Vendo, Te lo Cambio".

En el Proyecto Vivamos Bien se realizaron Asamblea de Microbarrios, Capacitación de Encargados de Emergencia, Expo Joven, Prevenir es Mejor, Más Seguridad para todos.

En el proyecto un Espacio para Todas y Todos se realizaron diversas reuniones de trabajo con la comunidad para determinar el uso de la obra CEPASO, además se realizó la Fiesta del Barrio.



CUENTA PÚBLICA LA REINA - 2017



Dirección de
Obras Municipales

15 Dirección de Obras Municipales

15.1 Departamento de Edificación

15.1.1 Permisos de Edificación

- **Permisos de Edificación**

Corresponden a las ampliaciones de más de 100 m², obras nuevas o modificaciones de Proyectos.

Siendo relevantes las edificaciones de obra nueva en altura, por la cantidad de metros cuadrados edificadas en cada proyecto, dentro de las cuales destacan por este concepto los siguientes proyectos aprobados durante el año 2017:

- María Monvel N° 50, con una superficie edificada de 5.854,68 m².
- Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco N° 9770, con una superficie de 15.749,98 m².
- Paula Jaraquemada N° 309, con una superficie edificada de 3.094,72 m².
- Av. Egaña N° 292, con una superficie edificada de 16.973,35 m².

Del total de Permisos de Edificación aprobados durante el año 2017, 11 de ellos corresponden a condominios tipo "A" Ley 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, acogidos también al D.F.L. N° 2 / 59 y al art. Artículo 6.1.8 de la O.G.U.C.

Los condominios en extensión se ubicaron en su mayoría en zonas "A", "D", "G" y "H" del Plan Regulador Comunal denominadas Preferentemente Residenciales y los proyectos de copropiedad en altura se ubicaron preferentemente en las zonas A1- B- C1 y C2.

Los Permisos de Edificación, en los que se incluyen también las Modificaciones de Proyectos, generaron un ingreso anual de \$ 129.968.540.

Ingresos y Superficies Aprobadas Permisos de Edificación 2017

2017	N°	Ingresos Municipales (\$) por Permisos de Edificación	Superficies aprobadas (m ²) por Permisos de Edificación
Enero	3	2.008,139	776,4
Febrero	1	34.172.324	1.697,65
Marzo	3	1.602.080	549,42
Abril	7	10.602.584	4.779,86
Mayo	9	8.241.238	3.880,8
Junio	4	4.579.533	1.043,96
Julio	3	9.743.875	4.826,24
Agosto	4	1.820.787	650,44
Septiembre	2	39.459.464	21.604,66
Octubre	6	5.581.381	4.125,41
Noviembre	1	2.411.817	979,86
Diciembre	0	0	0
TOTAL	43	120.223.222.	44.914,7 m²

Modificación de Proyectos de Edificación

2017	Nº	Ingresos Municipales (\$) por Modificaciones de Proyecto	Superficies aprobadas (m ²) por Modificaciones de Proyecto
Enero	6	496.114	233,03
Febrero	4	267.274	53,05
Marzo	5	1.905.132	235,9
Abril	5	102.921	48,24
Mayo	0	0	0
Junio	5	271.785	82,63
Julio	5	530.198	148,29
Agosto	6	1.924.211	470,9
Septiembre	6	1.263.064	247,83
Octubre	2	95.600	38,19
Noviembre	6	2.113.898	533,08
Diciembre	5	775.121	399,76
TOTAL	55	9.745.318	2.490,9 m²

- **Permisos Obras Menores**

Corresponden a las definidas en el art 5.1.4 de la O.G.U.C. desglosadas en siete diferentes tipos de trámites:

- 5.1.4 N°1 Para Permisos de ampliaciones de menos de 100 m²,
- 5.1.4 N°2 Para ampliaciones de Viviendas Sociales y Regularizaciones Anteriores al año 1959.
- 5.1.4 N°3 Para los Permisos de Alteración, Reparación y Reconstrucción.
- 5.1.4 N°4 Para Autorizaciones de Cambios de Destino
- 5.1.4 N°5 Para Permisos de Demolición
- 5.1.4 N°6 Para Nuevas Construcciones en zonas afectadas por catástrofe
- 5.1.4 N°7 Para Regularización de Construcciones existentes afectadas por Catástrofe.

Los ingresos durante el año 2017 fueron por \$ 36.983.501 y las superficies aprobadas corresponden a 8.935,91m².

Permisos de Obra Menor

2017	Nº	Ingresos Municipales (\$) por Permisos de Obra Menor	Superficies aprobadas (m ²) por Permisos de Obra Menor
Enero	14	1.763.506	528,08
Febrero	23	3.542.148	266,89
Marzo	18	7.260.059	3.135,75
Abril	11	2.939.575	364,27
Mayo	9	588.906	222,61
Junio	20	2.340.108	596,01
Julio	18	6.167.003	583,46
Agosto	17	2.415.765	659,16
Septiembre	11	988.315	197,24
Octubre	10	1.637.989	244,76
Noviembre	26	4.245.016	1.012,81
Diciembre	22	3.095.111	1.124,87
Total	199	36.983.501	8.935,91 m²

15.1.2 Permisos de Regularización de acuerdo a Ley 20.898

Durante el año 2017 se aprobaron un total de 14 certificados de regularización de Ley 20.898, generando un ingreso de \$1.808.183. y 794,93 m² de superficie aprobada.

Permisos de Regularización Ley 20.898

2017	Nº	Ingresos Municipales (\$) por Permisos de Regularización Ley 20.898	Superficies aprobadas (m ²) por Permisos de Regularización Ley 20.898
Enero	2	103.158	45,87
Febrero	3	280.167	134,66
Marzo	4	657.274	270,4
Abril	1	201.975	118,75
Mayo	2	466.454	185,42
Junio	1	77.133	31,33
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	1	22.022	8,5
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0
Total	14	1.808.183	794,93 m²

15.1.3 Permisos que no aprueban aumento de superficie edificada

Éstos corresponden a anteproyectos, resoluciones de urbanización y proyectos de copropiedad inmobiliaria. Anteproyectos

Los anteproyectos, corresponden a instrumentos que permiten mantener la vigencia de las condiciones urbanísticas de un proyecto de edificación y corresponden a la presentación previa al permiso de edificación, de urbanización o de loteo, en el cual se contemplan los aspectos esenciales relacionados con la aplicación de las normas urbanísticas y que una vez aprobados se mantienen vigentes todas sus condiciones urbanísticas regidas por el Instrumento de Planificación respectivo y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones consideradas y con las que éste se hubiera aprobado, para los efectos de la obtención del permiso correspondiente durante el plazo que señala esta Ordenanza que puede ser de un año o 180 días, dependiendo de la superficie aprobada.

Los ingresos municipales por concepto de anteproyectos de edificación durante el año 2017 fueron de \$ 8.280.416. La superficie aprobada asciende a 30.509,52 m².

Anteproyectos

2017	Nº	Ingresos Municipales (\$) por Anteproyecto	Superficies aprobadas (m ²) por Anteproyecto
Enero	1	214.358	836,00
Febrero	2	382.764	1.439,88
Marzo	1	839.401	2.851,22
Abril	0	0	0
Mayo	2	276.537	1.392,24
Junio	1	2.128.800	6.615,83
Julio	1	454.167	1.536,63
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	4	3.518.284	13.605,64
Noviembre	0	0	0
Diciembre	1	466.105	2.232,08
Total	13	8.280.416	30.509,52 m²

15.1.4 Resoluciones de Urbanización año 2017

Durante el año 2017, se emitieron 17 Resoluciones de urbanización correspondientes a Subdivisiones, Fusiones y Modificaciones de Deslindes de terrenos, recaudando un monto total de \$ 54.399.780.

Resoluciones de Urbanización 2017

Año 2017	Nº Resoluciones	Derechos Municipales
Enero	1	28.788
Febrero	3	86.409
Marzo	0	0
Abril	1	28.977
Mayo	2	1.140.860
Junio	0	0
Julio	1	42.014
Agosto	0	0
Septiembre	1	5.139.873
Octubre	3	90.397
Noviembre	3	47.786.848.-
Diciembre	2	55.614
Total	17	54.399.780

15.1.4.1 Copropiedad Inmobiliaria

Asimismo, el Departamento de Edificación aprueba los proyectos acogidos a la Ley de Copropiedad, fundamentales para efectuar la inscripción de este tipo de proyectos en el C.B.R.S. y su posterior administración, siendo un trámite paralelo a los permisos de edificación, aprobándose un total de 19 proyectos por este concepto y un pago total de derechos que ascendió a \$ 1.376.910.

Copropiedad Inmobiliaria

2017	Nº	Ingresos Municipales (\$) por Copropiedad
Enero	0	0
Febrero	2	50.262
Marzo	1	13.216
Abril	2	222.453
Mayo	3	654.569
Junio	1	36.712
Julio	2	92.122
Agosto	2	53.679
Septiembre	2	48.921
Octubre	0	0
Noviembre	4	204.976
Diciembre	0	0
Total	19	1.376.910

15.2 Departamento de Inspección y Urbanización

15.2.1 Ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público

Las Ocupaciones de Bien Nacional de Uso Público, 971 ingresos cuyo monto anual fue de \$ 722.333.161, corresponden a solicitudes relacionadas con:

- Roturas de pavimento en calzadas y/o veredas.
- Rebajes de solera.
- Pavimentos de accesos vehiculares
- Acopio de materiales.
- Reposición o reparación de Alumbrado Público.
- Reparación de Cámaras de registro de servicios de agua y alcantarillado y otros.

Ocupación Bien Nacional de Uso Publico

Mes	Nº	Valor (\$)
Enero	55	61.301.428
Febrero	53	78.470.343
Marzo	113	104.808.040
Abril	61	93.978.691
Mayo	166	52.070.974
Junio	14	294.665
Julio	113	79.968.313
Agosto	69	42.051.149
Septiembre	96	97.718.326
Octubre	53	39.120.620
Noviembre	88	49.903.484
Diciembre	90	22.647.128
Total	971	722.333.161

15.2.2 Recepciones Finales

De un total de 169 inspecciones solicitadas por los vecinos propietarios y profesionales durante el año 2017 para Recepciones Finales, éstas corresponden a los siguientes destinos:

- Viviendas : 406 inspecciones para Recepción Final que corresponden a 406 viviendas, de las cuales 360 corresponden a viviendas nuevas y el resto a ampliaciones de viviendas existentes.
- Comercio : 53 inspecciones para Recepción Final correspondientes a Comercio y Oficinas.
- Talleres e Industrias: 3 inspecciones para Recepción Final, relacionadas con ampliaciones y/o regularizaciones de industrias o talleres existentes.
- Educación: 6 inspecciones para Recepción Final, relacionadas con ampliaciones y/o regularizaciones de colegios, Jardines Infantiles existentes y gimnasios.
- Cultura: No hubo inspecciones para Recepción Final, relacionadas con ampliaciones y/o cambio de destino.

Recepciones Finales

Mes	Nº Recepción Final	Superficie M²
Enero	7	1.187,86
Febrero	14	10.099,64
Marzo	16	1.727,64
Abril	5	172,87
Mayo	20	17.371,01
Junio	22	10.836,54

Julio	20	7.249,62
Agosto	14	2.855,11
Septiembre	13	6.985,51
Octubre	13	1.617,85
Noviembre	8	1.139,23
Diciembre	17	9.710,63
Total	169	70.953,51

15.2.3 Patentes Comerciales

Durante el año 2017, el Departamento de Inspección y Urbanización informó 455 solicitudes de patentes, y de las cuales:

- El 96,75 % corresponde a locales comerciales, oficinas, y viviendas con pequeño comercio u oficina.
- El 3,25 % corresponde a industrias y actividades complementarias en el Parque Industrial.

Cuadro: Patentes Comerciales

Mes	Nº
Enero	38
Febrero	31
Marzo	40
Abril	31
Mayo	48
Junio	15
Julio	62
Agosto	63
Septiembre	15
Octubre	24
Noviembre	51
Diciembre	37
Total	455

15.3 Departamento de Proyectos y Construcción

15.3.1 Normalización de Dos Canchas de Fútbol, en Complejo Deportivo Talinay, Comuna de La Reina, código B.I.P. N° 30343942-0.

Proyecto financiado por el Gobierno Regional año 2016.

Al respecto, mediante Decreto N° 1334 de fecha 04.08.2016 se aprueba "Convenio Mandato de fecha 12 de Julio de 2016 celebrado entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de La Reina para el desarrollo de este proyecto. Aprobado por Resolución Exenta GORE N° 1324 de fecha 01.08.2016, con toma de razón de la Contraloría General de la República.

A través del Decreto Alcaldicio N° 1419 de fecha 12.09.2017, se aprueba el contrato de fecha 01.09.2017, celebrado entre la Municipalidad de La Reina y la empresa Importaciones y Representaciones JJC LTDA. Rut: 77.634.300-5, adjudicada para ejecutar este proyecto por un monto total de \$ 1.013.155.217.- (IVA incluido), en un plazo de 210 días corridos a partir del 12.09.2017.

El proyecto consiste en la construcción de:

- Dos canchas de fútbol de pasto sintético con una superficie de 12.096 m²,
- Construcción de cerco metálico perimetral de 2.400 m²,
- Iluminación consistente en 6 postes de 15 metros, con 18 lámparas de 1.500 watts por cancha,
- Gradería con capacidad para 156 personas por cancha,
- Paisajismo, y
- Obras complementarias para dar cumplimiento al Manual de Accesibilidad Universal.



Cancha N°1, Diciembre 2017



Cancha N°2, Diciembre 2017



Avance de Obras Abril 2018



Avance de Obras Abril 2018

15.3.2 Conservación de Pavimentos MINVU 2017

Por medio del Programa de Conservación de pavimentos año 2017 del SERVIU, se repavimentó la calzada de dos calles de la comuna. Este trabajo consiste en el fresado y recapado en mezcla asfáltica en caliente, con una Inversión \$ 111.784.216, y una superficie de 7.168 m².

Las calles en las cuales se ejecutaron estos trabajos son:

- Julia Bernstein, el tramo comprendido entre las calles Talinay y Av. Alcalde Fernando Castillo Velasco (ex Av. Larráin).
- Carlos Silva Vildósola, entre las calles Valenzuela Llanos y frente a la propiedad N° 9.600.



Julia Bernstein



Carlos Silva Vildósola

15.3.3 Pavimentos Participativos

Por medio de la licitación pública N° 17-30459687-0-19, "Programa de Pavimentos Participativos", llamado 26 agrupación N° 19, Comuna de La Reina, ID N° 48-100-LR17 Mercado Público, el SERVIU Metropolitano contrató a la Empresa Constructora Valle Central Ltda., para ejecutar las obras de pavimentación por la suma de \$ 547.624.799.- (IVA Incluido) y que corresponde a las vías que a continuación se indican:

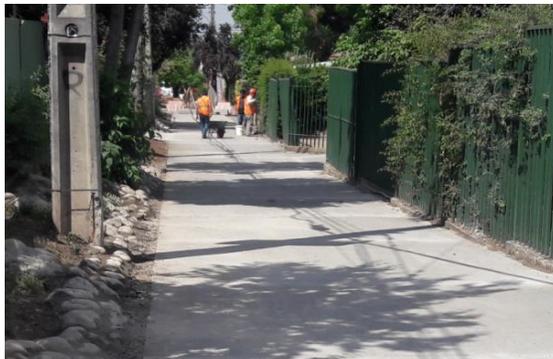
N°	Nombre	Tramo
1	Pasaje Cabo 1° Isaías Baez	Cabo 2° Alfonso Villegas - Calle 2
2	Calatayud	Alcalá de Henares - Clorinda Henríquez
3	El Piuchén	Lampalagua - Calíboro
4	Pasaje Amado Nervo	Calle Amado Nervo - Fondo Pasaje
5	Pomaire - Veredas	Chapilca - Pasaje 6
6	Pasaje Simón González	Calle Simón González - Piuchén
7	Pasaje Chapiquiña	Mamiña - Pasaje 6



Pasaje Cabo 1° Isaías Baez



Calatayud



El Piuchén



Pasaje Amado Nervo

15.3.4 Construcción Sistema de Televigilancia, Comuna de La Reina

De la propuesta pública llamada por la Municipalidad de La Reina, publicada en el portal Mercado Público N° 2699-8-LR17, se realizó la licitación pública del proyecto denominado "Construcción Sistema de Televigilancia, Comuna de La Reina" Código B.I.P. N° 30292774-0, financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional F.N.D.R. Gobierno Regional año 2017 y adjudicada a la empresa ENEL Distribución Chile S.A., Rut: 96.800.570-7, para realizar este proyecto por un monto total de \$ 765.991.331.- (IVA incluido cuyo plazo de ejecución pactado es 150 días corridos iniciando los trabajos en octubre del año 2017.

Este proyecto contempla la instalación de 66 cámaras de vigilancia en diversos puntos de la comuna, la instalación de 04 pórticos de control de vehículos y la construcción de oficina de control de cámaras en las dependencias de la Unidad de Seguridad y Emergencias del municipio, obras en desarrollo que terminarán el 2018.



Fernando Castillo Velasco



Las Perdices



Bilbao



Tobalaba

15.3.5 Mejoramiento Plaza Parinacota con Tamarugo

De la propuesta pública realizada por la Municipalidad de La Reina publicada en el portal Mercado Publico N° 2699-57-Lq1617, se realizó la licitación pública del proyecto denominado "Mejoramiento Plaza Parinacota con Tamarugo", financiado por el Programa "Quiero Mi Barrio año 2017", se adjudicó a la empresa Deline Ltda., RUT 76.292.243-6 por un monto de \$ 103.944.157.- (IVA incluido) y un plazo de ejecución de 107 días corridos.

El proyecto contempló el mejoramiento de la multicancha existente, construcción de veredas, mejoramiento de la iluminación, instalación de vallas, construcción de accesos minusválidos y mejoramiento de la red de riego en sectores de la Área Verde.



Vereda Fray Andrés



Vereda Pasaje Tamarugo



Multicancha



Vereda Quillahua

15.3.6 Circuito Peatonal Integrado- Programa Quiero Mi Barrio Villa La Reina.

Este proyecto fue financiado por el programa Quiero Mi Barrio, licitado y contratado por el SERVIU Metropolitano, quien adjudicó las obras a la empresa MGM Ltda, Rut. 76.027.076-8 del proyecto denominado "Circuito Peatonal Integrado", Barrio Villa La Reina, por un monto de \$ 129.819.329.- (IVA incluido).

El proyecto contempló la reposición en baldosa de la vereda Sur de calle Mamiña entre Andacollo y Parinacota, instalación de luminarias peatonales, mobiliario urbano y accesibilidad universal.



Vereda



Vereda



Luminarias



Mobiliario

15.4 Sección Catastro y SIG

15.4.1 Emisión de Certificados

Una de las principales labores desarrolladas por la Unidad de Catastro, es la emisión de Certificados que solicitan los vecinos, en su mayoría documentos que deben ser presentados tanto a entidades financieras, como antecedentes normativos vigentes para desarrollar proyectos inmobiliarios.

Durante el año 2017, las solicitudes abordadas por parte de esta Unidad se indican y grafican a continuación:

Tipos de Certificados Elaborados, Año 2017

Tipo de Certificado	Cantidad	Ingresos en Derechos
Números	1.190	3.916.290
Declaratoria de Utilidad Pública	2.150	18.195.450
Informaciones Previas	1.099	18.086.243

La Unidad de Catastro y S.I.G. tiene como objetivo asesorar a la Dirección de Obras Municipales, a otras Direcciones y al Alcalde junto al Concejo, en materias relacionadas con el Catastro en el ámbito Comunal.

Dentro de las funciones específicas, se pueden mencionar las siguientes:

- ❖ Elaborar y mantener actualizada la Cartografía de la Comuna de acuerdo a nuevos proyectos de Urbanización y Edificación, en el Sistema de Información Geográfico S.I.G.
- ❖ Mantener actualizada la Cartografía Comunal incorporando las Bases de Datos anuales del Servicio de Impuestos Internos, con respecto a los Roles de Avalúo.
- ❖ Prestar asesoría interna en materias relacionadas con el S.I.G., velando por el buen funcionamiento y optimización de los recursos informáticos incorporados a él.
- ❖ Emitir los Certificados de Informaciones Previas, Declaratoria de Utilidad Pública, Numeración Municipal y otros relacionados con la Unidad.
- ❖ Desarrollar y proveer de información catastral de la Comuna a los organismos que lo requieran, al interior del Municipio y a otros organismos del Estado.
- ❖ Preparar archivos digitales de planos que contengan información catastral.
- ❖ Emitir planos e informes que contengan información catastral.
- ❖ Mantener permanentemente informada a la oficina de Impuesto Territorial Municipal (OITM) de las nuevas Subdivisiones, Divisiones Afectas, Modificaciones de Deslindes y Fusiones de Lotes.
- ❖ Actualizar Base de Datos de Pasajes Públicos y Privados de la Comuna.
- ❖ Verificar en terreno las Líneas Oficiales de Cierro, respecto de propiedades que se encuentran afectas a Declaratoria de Utilidad Pública.
- ❖ Actualizar la Base Cartográfica en los equipos de los profesionales de la D.O.M., quienes cuentan con una herramienta gráfica adicional de apoyo, que les permite atender con mayor precisión a los interesados, proyectistas y público en general.
- ❖ Prestar colaboración con material gráfico digital a la Oficina Provincial de Ñuñoa, Sección Cobranza quienes recaudan ingresos por concepto de Impuesto Territorial para la Comuna de La Reina.
- ❖ Preparar información catastral digital solicitada por Ley de Transparencia.
- ❖ Atender a los requerimientos de la Dirección de Aseo y Ornato respecto de emplazamiento de especies arbóreas ubicadas en Bien Nacional de Uso Público.

Recientemente en el mes de diciembre 2017, se ha implementado una Plataforma Tecnológica llamada *DOM Digital*, que permitirá llevar los trámites de Edificación y Urbanismo junto a las solicitudes de Certificados digitalmente a través de internet.

Con esta solución, será posible obtener y trabajar en forma gratuita en un ambiente de trabajo, desde el que se podrán efectuar solicitudes on line, pagarlas electrónicamente y conocer sus estados sin tener que concurrir al Municipio, además de conocer todas las solicitudes que se hayan tramitado anteriormente en el Municipio. Los beneficios que brinda esta Plataforma hacia la comunidad es posible señalar los siguientes:

- Disponibilidad en todo momento, las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Información oportuna, propietario o contribuyente y arquitecto patrocinante, son informados vía correo electrónico sobre el avance de cada una de las etapas del proceso de aprobación.
- Ahorro de traslados, tiempo y dinero propietario o contribuyente y arquitecto patrocinante, ya no tendrán que concurrir al Municipio para solicitar un trámite de Edificación y Urbanismo o un Certificado.
- Reducción de los tiempos del trámite, se evita el trabajo manual de los expedientes en el Municipio, haciendo sus procesos más eficientes al interior del Municipio.
- Transparencia de los trámites, es posible conocer el estado de los trámites en todo momento, cuando se envió, quien es su revisor y cuando terminó.
- Seguridad de la información, porque los trámites siempre estarán disponibles sin posibilidad de pérdidas o extravíos.



La Reina 
alma de barrio



-  @MuniLaReina
-  Municipalidad de La Reina
-  @munilareina

www.lareina.cl 